



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 45

Celebrada el día 17 de noviembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000138, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de cultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.
 - 2.2. Interpelación, I/000142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de lucha contra la violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de noviembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 17 de noviembre de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000140, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de noviembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 17 de noviembre de 2020.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000813, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la retirada de la Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, por la que se publica el Procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional; a solicitar al Gobierno de la Nación la elaboración de un protocolo de lucha contra las *fake news* y la desinformación, en sintonía con las recomendaciones del Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE); y a instar al Gobierno de España a hacer explícito su compromiso y respeto con el derecho a la libertad de expresión, recogido en el artículo 20 de la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 17 de noviembre de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000814, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para afirmar que no es admisible otra fuente de legitimidad que no sea la democrática y, entre ellas, prever en las convocatorias de ayudas la suscripción de un documento para que los solicitantes manifiesten que sus actuaciones no menoscaban el estado democrático, y mantener e intensificar su colaboración en la restitución y conservación de la memoria histórica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 17 de noviembre de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000815, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas en materia educativa previstas en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, así como comprometer una financiación adecuada de los centros públicos por las necesidades sobrevenidas a causa de la pandemia, reservar para la construcción de centros públicos el suelo catalogado como equipamiento educativo, y dejar de sostener con fondos públicos en el curso 2021-2022 los centros educativos concertados de la Comunidad que segregan en aulas distintas a los niños y a las niñas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 17 de noviembre de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000816, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que retire de su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y a que el nuevo Proyecto de Ley Orgánica de Educación contenga, como mínimo, la garantía del castellano como lengua vehicular en toda España, el mantenimiento del modelo educativo actual en la educación concertada, la conservación del derecho de los padres de menores con discapacidad a elegir el modelo de su escolarización y el establecimiento de una única prueba de evaluación del Bachillerato para toda España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 17 de noviembre de 2020.



5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara del Proyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2019, de 10 de enero.
7. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2019, de 10 de enero.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	3189
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	3189
DI/000003	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Día Universal de la Infancia 2020.	3189
Primer punto del orden del día. Preguntas para respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	3190
POP/000306	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3191
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3191
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3191
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3193

Páginas**POP/000307**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3194

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3195

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 3195

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3196

POP/000308

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3198

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 3198

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 3199

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 3200

POP/000309

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3201

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3201

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 3201

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3202

POP/000310

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3203

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3203

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 3204

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3205

Páginas**POP/000311**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3206
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3207
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3207
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3208

POP/000312

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3209
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3210
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3210
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3211

POP/000313

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3212
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3213
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	3213
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3214

POP/000314

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3216
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	3216
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	3216
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	3218

Páginas**POP/000315**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3219
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	3219
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3219
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	3221

POP/000316

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3222
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3223

POP/000317

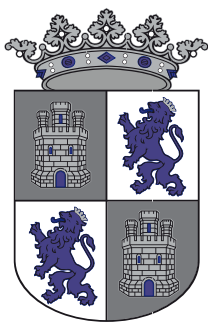
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3223
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	3224

POP/000318

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3226
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3226
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	3226
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	3227

POP/000319

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3228
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	3228
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3229

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3230

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3232

Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3232

POP/000320

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3232

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 3233

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 3233

En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 3234

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 3235

I/000138

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3235

Intervención de la Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3235

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 3238

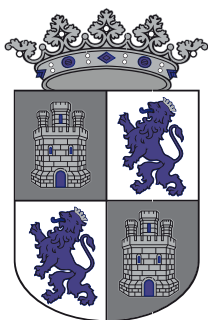
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 3242

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 3243

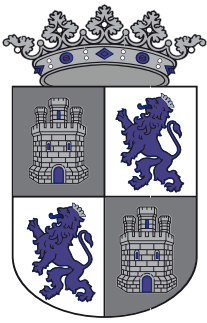
I/000142

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3245

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3245



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	3249
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	3252
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	3254
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto, quinto y, en su caso, séptimo del orden del día se celebrarán al final de la sesión. El punto sexto se someterá a aprobación sin debate previo tras la conclusión del debate del punto quinto.	3257
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	3257
M/000139	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	3257
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3257
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo.	3259
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	3260
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	3261
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	3262
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3264
M/000140	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	3266
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3267
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	3268



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3269
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3270
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	3271
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	3273
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3274
Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	3277
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	3278
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	3278



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Vayan tomando asiento, por favor. Señorías, se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, paso a dar lectura de la Declaración Institucional que, con motivo del Día Universal de la Infancia 2020, que ha sido presentada por todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

DI/000003

“Reimaginar un mundo mejor para la infancia.

La crisis originada por la pandemia de la COVID-19 está teniendo graves consecuencias para la infancia. Atravesamos unas circunstancias excepcionales que están provocando un incremento de la pobreza infantil y de las desigualdades, un agravamiento de la brecha educativa, y una amenaza a la salud física y mental de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Estas consecuencias están impactando de manera más acentuada en quienes están en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Es por ello que, en vísperas del Día Universal de la Infancia 2020, queremos recordar el compromiso de las Cortes de Castilla y León con el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación actual está poniendo a prueba nuestra capacidad de respuesta como sociedad, no solo ante la emergencia derivada de la COVID-19, sino frente a los retos que se nos plantean a futuro, por lo que hoy más que nunca renovar el compromiso con los derechos de la infancia resulta ineludible.

Es el momento de reimaginar un mundo mejor para la infancia. Para hacer esto realidad, será imprescindible que aseguremos que sus derechos se ponen en el centro de las medidas de atención a la crisis y recuperación, siguiendo la senda que marca la aprobación, hace 31 años, de la Convención sobre Derechos del Niño de mil novecientos ochenta y nueve.

Debemos trabajar juntos para impulsar acciones legislativas que eviten que la crisis originada por la pandemia se convierta en una crisis duradera para la infancia, especialmente la más vulnerable.

Es por ello que nos comprometemos a trabajar en las siguientes acciones que favorezcan el cumplimiento de sus derechos:

Promover una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignan los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados.

Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas en la respuesta a la crisis y en la recuperación vinculadas a la infancia los principios rectores de la Convención sobre Derechos del Niño, es decir, intereses... interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y el derecho a la participación y a la no discriminación.

Promover las acciones necesarias para alcanzar la igualdad en la infancia y no dejar a ningún niño atrás, convirtiendo la crisis actual en una oportunidad para invertir en el presente y en el futuro de la niñez.



Escuchar las preocupaciones y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, y contemplarlas de una manera transversal en la acción política, promoviendo su participación para diseñar juntos las estrategias para la recuperación de esta crisis.

Promover las acciones que sean necesarias para analizar el impacto de la COVID-19 sobre la infancia y adolescencia de nuestro territorio, especialmente sobre aquellos grupos más vulnerables, y adaptar, en consecuencia, los planes y programas autonómicos que corresponda.

Promover las medidas que sean necesarias para abordar el impacto de la crisis en la infancia y en la adolescencia, priorizando el abordaje de las cuestiones urgentes ya señaladas por el... por el Comité de los Derechos del Niño, como son:

El fortalecer el sistema de protección social para garantizar un nivel de vida adecuado para cada niño y niña y reducir las disparidades.

Abordar los retos de la brecha educativa, atajando el fracaso escolar, el abandono temprano y la brecha digital.

Mejorar el acceso gratuito y universal a la primera etapa educativa, la Educación Infantil.

Garantizar los derechos de los niños y niñas privados de un entorno familiar.

Prevenir, detectar y atender adecuadamente los casos de violencia contra la infancia.

Proteger y promover la salud de niños, niñas y adolescentes, con atención especial a la salud mental y los derechos de los niños y niñas con discapacidad.

Fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, cumpliendo con el compromiso reconocido en la CDN de aportar a la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en todo el mundo, y teniendo en cuenta el impacto de la COVID-19 en los países socios de la cooperación.

Finalmente, debemos tomar decisiones firmes, que sean perdurables en el tiempo, orientadas a proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a los efectos de la COVID-19 y garantizar la salvaguarda de sus derechos en Castilla y León. Por ello, hoy es el momento de retomar en las Cortes de Castilla y León el Pacto Autonómico por la Infancia e impulsar la presencia de UNICEF una vez al año en las Cortes, con objeto de debatir y dialogar sobre la situación de la infancia de Castilla y León en el marco de la Comisión de la Familia.

Por todo lo anterior, reafirmamos el compromiso directo de las Cortes de Castilla y León con la infancia a nivel local, nacional y mundial, así como para reimaginar juntos un mundo en el que hacer realidad sus derechos y cumplir con la Convención sobre los Derechos del Niño".

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000306**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cómo valora la evolución de la COVID-19 en nuestra Comunidad, en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, la pandemia, como saben todos ustedes, esta pandemia que vivimos, es una pandemia mundial, con raíces epidemiológicas y sanitarias.

La situación actual en Castilla y León es una situación de riesgo extremo, por un lado, y también está tensionando al sistema sanitario. Estamos tomando medidas en todos los ámbitos desde la lealtad, la coordinación y desde el diálogo.

Señoría, le pido que me entienda, que me escuche y que me comprenda, todo lo que digo y todo lo que hacemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Pues de verdad le digo que yo lo intento, como lo intenta toda la Comunidad, pero cada vez les cuesta más. Desde el principio de la pandemia, usted ha tenido el apoyo de toda la Comunidad, de toda, de todos los partidos políticos, de toda la Oposición, de todos los agentes económicos, sociales, de los sindicatos; de todos. Y se ha empeñado en quedarse solo, en quedarse solo y mal acompañado, y además con un síndrome de Estocolmo que nadie entiende en esta Comunidad Autónoma, señor Mañueco.

La situación de la pandemia en esta Comunidad es muy grave, claro que lo es. Y, desde luego, sí le creo que todos compartimos la misma enorme preocupación con los datos. Pero la pura y cruda realidad es que, si atendemos a los casos totales de contagios, si atendemos a los fallecidos totales, si atendemos a los fallecidos en las residencias, si atendemos a la incidencia acumulada en los últimos catorce días, lamentablemente, desde el mes de marzo, Castilla y León ocupa los primeros lugares, los primeros siempre en incidencia de la pandemia. Tenemos casi los peores datos por habitante de toda España, y esto nos preocupa enormemente, señor Mañueco; supongo que a usted también.



Hemos apoyado, y lo seguiremos haciendo, cuantas iniciativas sean necesarias para proteger la salud de nuestra gente, de los castellanos y los leoneses. No vale solo con restricciones, se lo vuelvo a decir hoy, pero apoyaremos cuanto sea necesario para proteger a los castellanos y a los leoneses.

Ahora, empezamos a temer que también haya que protegerles de su soberbia. ¿Cuándo van a hacer un ejercicio de humildad? ¿Cuándo van a hacer una pequeña, una mínima aunque sea, autocrítica con estos datos que tenemos? Porque, además de echarle la culpa a todo el mundo, ¿han pensado si puede estar fallando algo en las medidas que están adoptando en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Lo han pensado, por lo menos lo han pensado? *[Aplausos]*. ¿Cómo es posible que, si, según ustedes, son los mejores, los más rápidos, los más eficaces, los primeros en tomar medidas, Castilla y León esté sufriendo como ninguna otra Comunidad esta pandemia?

Han tomado decisiones como mantener los centros de salud cerrados y sin atención presencial en prácticamente todo el sistema sanitario público. Han suspendido, hoy también, en un centro de salud de Salamanca la vacunación de la gripe. Han quitado médicos en numerosos municipios. QUITAN la atención de las ambulancias en las residencias de las personas mayores de nuestra Comunidad Autónoma en mitad de la peor pandemia de nuestra historia.

Y no escuchan a nadie. Usted pide que le escuche, que le escuchemos. ¿Pero usted escucha a alguien en esta Comunidad, señor Mañueco? *[Aplausos]*. ¿Usted escucha a alguien? Cuando, por ejemplo, el Partido Socialista en Palencia propuso, lealmente, con el ánimo constructivo, que se hicieran cribados masivos ante una situación de pandemia gravísima, su portavoz dijo que eran propuestas unilaterales y descabelladas del Partido Socialista. Y luego las han hecho en San Andrés del Rabanedo, en Aranda, en Burgos... *[Aplausos]*. Pero ¿por qué?, ¿por qué? Ustedes no quieren dialogar, ustedes solo quieren... solo quieren imponer, señor Mañueco. Y ante cualquier crítica, cualquier propuesta de cualquiera, reaccionan de forma furibunda. Es que no tiene sentido.

El único consenso que usted ha logrado, señor Mañueco, es poner a todo el mundo en contra de su Gobierno, a todo el mundo. *[Aplausos]*. Ahí sí hay unidad en esta Comunidad, señor Mañueco. Se ha quedado usted solo y mal acompañado.

Mire, empezaron con una huelga de empleados públicos, la primera de la historia. Luego, con la dimisión de su consejero de Empleo, por... por escapar, por discrepar en su Gobierno. Luego hubo un conflicto inenarrable en el diálogo social. Y ahora los profesionales sanitarios, los profesionales sanitarios, mire lo que le han dicho: "Fernández Mañueco no merece seguir siendo el presidente de Castilla y León ni un minuto más". "No puede seguir denigrando de esta manera a un gobierno ni a una comunidad autónoma". "Seguimos exigiendo la retirada inmediata del Decreto y la obligada dimisión del presidente de la Junta de Castilla y León, Fernández Mañueco". "Castilla y León no merece tener un presidente que no cumple sus promesas y que miente a la población". *[Aplausos]*. Esto lo han dicho los sanitarios de esta Comunidad, señor Mañueco. Ya no son héroes, ya no les aplauden. No, ustedes les traicionan y les mienten. Así que yo le pido hoy aquí, una vez más, que retire el decreto que les quita los derechos a los profesionales sanitarios de esta Comunidad Autónoma o márchense. No tienen otra salida, señor Mañueco. *[Aplausos]*.



Termino ya, señor presidente. Porque estoy cansado de escucharle también que no traemos propuestas. Le traemos esta semana propuestas pactadas con el Consejo de la Profesión Médica de Castilla y León para recuperar la atención presencial, para solucionar los problemas de la carencia de los profesionales, para solucionar los problemas de las plazas de difícil cobertura, para tomar medidas en materia de salud pública y respetar las condiciones laborales de los profesionales. Y propuestas para la hostelería, a través de un fondo de un plan de choque de 40 millones de euros de ayudas directas para que se regulen los alquileres y se limiten en sus locales, y para establecer un cheque que ayude a los empresarios, a los pequeños autónomos, que lo están pasando mal.

Usted elige: esté con todos los que estamos del lado de la gente de esta tierra, o siga solo y mal acompañado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica... *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, ni escucha ni comprende. Vivimos en una pandemia mundial, le vuelvo a repetir. Y lo peor que se puede hacer en estos momentos es utilizar la sanidad como ariete político, como hace usted. *[Aplausos]*. Vivimos en una pandemia mundial, esto es un problema de todos, y la gente lo que quiere es que el Gobierno de España esté al lado de los Gobiernos autonómicos. Porque cuando estamos juntos, todo funciona mejor. Porque es lo que reclaman los expertos: unidad ante el virus.

Hemos tomado medidas de contención social. Sabemos que son complicadas, duras y difíciles: confinamientos de municipios, toque de queda, cierre perimetral de la Comunidad, reducción a seis personas. Hemos hecho test antígenos cuando había que hacerlo, no cuando ustedes lo propusieron, porque no estaba suficientemente testado. Y además, lo hacemos con la recomendación de los expertos. Y, además, quiero decir: no hay que bajar los brazos, pero empezamos a ver que hay señales de humo positivas a las medidas que estamos tomando.

Medidas de apoyo económico. Estamos con el empleo, con los autónomos, con los empresarios, con el sector de la hostelería. Ha hecho bien las cosas, pero hemos tenido que tomar medidas porque las circunstancias así vienen. Dos acuerdos esta semana: plan de choque del diálogo social, también acuerdo con Iberaval. Estamos hablando de 375 millones de euros entre ayudas directas y líneas de crédito. Muy pequeñas se quedan sus ambiciones. Y al Gobierno de España le pedimos un plan de choque, en el que, por supuesto, estamos dispuestos a colaborar la Junta de Castilla y León y el resto de ayuntamientos.

Pero la pandemia mundial exige también medidas de refuerzo sanitario. Estamos hablando de una situación excepcional, y requiere medidas excepcionales. Fíjese su incoherencia, falta de argumentos, su sectarismo. Antes de la pandemia, en Castilla y León ya había más presupuesto y más profesionales que antes de la



crisis económica; pero ahora, en la pandemia, vamos a llegar a casi 500 millones de euros de presupuesto a mayores, adicional; 11.000 contratos, más del 9 % de la plantilla. Y ya no hay más profesionales en España; no es en Castilla y León, es en España entera. Por eso le hemos pedido al ministro, cuanto antes, una convocatoria extraordinaria y urgente de mir, y que se homologue rápidamente, para que los profesionales extracomunitarios puedan venir a trabajar.

Y voy a poner algo de luz ante tanta ignorancia, falta de argumentos y sectarismo, señor Tudanca. *[Aplausos]*. El decreto al que usted se refiere no adopta medida concreta alguna, el decreto al que usted se refiere no coarta la negociación con los sindicatos, antes al contrario, se adoptarán con los sindicatos en la mesa sectorial, con las compensaciones económicas, para que se utilicen en el momento crítico de la pandemia y también en los sitios en los que se necesita.

Fíjese su sectarismo, señor Tudanca: hace que cuando el Gobierno socialista de España, el quince de marzo, adopta medidas más amplias y restrictivas respecto de los profesionales de sanidad, usted calla y aplaude. *[Aplausos]*. O cuando lo hace el treinta de septiembre, el mismo Gobierno socialista, usted calla y aplaude. O cuando lo hace Aragón, Rioja o Asturias, con Gobiernos socialistas, usted calla y aplaude, señor Tudanca. Esta es la realidad.

Mire, usted es el vecino que, cuando hay un incendio en el piso de al lado, cierra la puerta y se esconde. Usted es el vecino que, cuando se quema la casa de enfrente, cierra la puerta y no ayuda. Los servicios dentro del hospital tienen que ayudarse allí donde más se necesita. Los hospitales tienen que funcionar en red y funcionan en red en Castilla y León, y van a ayudar a aquel que más lo necesita.

En Castilla y León ayudaremos a las Comunidades Autónomas que precisen de nuestra ayuda, porque Castilla y León quiere recibir también la ayuda de otras Comunidades Autónomas. Eso, señoría, se llama España. Y su sectarismo le... le avergüenza entenderse con nosotros. En cambio, nosotros nos entendemos perfectamente con gente como el alcalde socialista de Burgos o con presidentes socialistas de otras Comunidades Autónomas. El socialismo que usted defiende, señor Tudanca, parece que prefiere entenderse con gente como Bildu o como Esquerra Republicana de Cataluña. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000307

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora las últimas medidas sanitarias tomadas por su Gobierno para frenar la crisis sanitaria de la COVID-19?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, hemos adoptado medidas, hemos hecho algo, de verdad, que creo que es lo lógico, lo que hay que hacer: hemos unido la ciencia que nos transmiten los expertos con la política para tomar decisiones; y hemos tenido que tomar, a veces, medidas poco populares, duras, difíciles, y lo hemos hecho porque estábamos plenamente convencidos que era lo mejor para proteger la vida y la salud de las personas de León y de toda la Comunidad, esa es la realidad.

A nadie le gustaría, seguro, estar en esta situación, pero estamos aquí y vamos a tomar decisiones, y vamos a tomar decisiones con determinación, y vamos a ejercer el liderazgo que nos corresponde como Gobierno autonómico en toda la Comunidad Autónoma. Y le voy a decir: lo vamos a hacer con coordinación con el Gobierno de España y también con los ayuntamientos de toda la Comunidad Autónoma. La mejor receta para vencer al virus se llama la unidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor presidente, me gustaría tener hoy aquí con usted un debate sereno, constructivo y leal; eso sí, leal con los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, no con el Partido Popular. Y mire, quisiera empezar por hacer un pequeño repaso a las decisiones sanitarias que desde esta Autonomía se han tomado o se están tomando, y todo ello puesto en valor con los efectos o resultados que las mismas están teniendo. Señor Mañueco, no se trata de esgrimir la bandera partidista, sino de poner en valor ciertas medidas y sus correspondientes resultados, más allá de la dedicación de algunos representantes de su Gobierno.

Verá, si nos remontamos a esa primera oleada del mes de marzo, podremos convenir que, como en toda España, no se estuvo a la altura en cuanto a la respuesta global (equipamiento, EPI, mascarillas). En definitiva, la enfermedad nos pasó por encima. Quizás por el debilitamiento del sistema público de salud y, seguro también, por el desconocimiento de la enfermedad.

Esta Comunidad, por aquel entonces, lideró los peores datos de la pandemia, hasta el punto de que fuimos, junto con Cataluña y Madrid, los últimos en desescalar, a pesar de las enormes diferencias territoriales y de densidad que nos diferencian con ellas. Fuimos también los primeros y más restrictivos en adoptar medidas duras para frenar la enfermedad en esta segunda oleada, la más dura en el horario del toque de queda, los primeros en practicar recorte de aforos y en cerrar nuestra hostelería, los primeros en cerrar perimetralmente localidades y provincias; y, aun así, seguimos siendo de las Comunidades con mayor incidencia acumulada, mayor ocupación hospitalaria y de ucis y mayor mortalidad; lo que indica que esas medidas, cuanto menos, no están dando los resultados necesarios, o por lo menos no lo están dando lo rápido que sería oportuno.

Y mire, señor Mañueco, ya no vale seguir asumiendo el papel de actor secundario en el drama que nos está suponiendo esta crisis sanitaria. No sirve que usted



siga escondiéndose detrás del oráculo de Delfos, no sirve que amague y deje campar a sus anchas al hombre que mejor utiliza los 280 caracteres de Twitter; debe usted asumir la responsabilidad de plantar cara y respetar el dolor de los ciudadanos de la región leonesa y de Castilla.

¿Cómo se puede entender la reforma de casi 4.000.000 de euros del edificio Rondilla para centralizar pacientes de toda la Comunidad, creando una infraestructura sin dotación de profesionales? ¿Cómo explica la... la sustracción de profesionales de los maltrechos hospitales de las provincias para darle servicio? ¿Qué les va a decir a los salmantinos y a los zamoranos y las provincias donde usted va a extraer profesionales para destinarles a esta infraestructura? ¿Cómo responderá a los leoneses del por qué no se ha ampliado las camas ucis en León mientras, día sí día también, se cierran quirófanos para aumentar la respuesta hospitalaria de cuidados intensivos? ¿Pero cómo va a mirar a los salmantinos a la cara sabiendo que lleva años sin acabar la ampliación del hospital y es capaz de crear y remodelar una infraestructura sanitaria para centralizar en Valladolid y trasladar enfermos de toda la Comunidad Autónoma? ¿De verdad lo más inteligente que se les ocurre... que se les ocurre a... a ustedes es dictar un decreto imponiendo condiciones abusivas a los profesionales sanitarios en plena pandemia sanitaria? ¿En serio cree de verdad que es la mejor publicidad para volver a atraer a aquellos profesionales que abandonaron la Comunidad? ¿Cree que lo más idóneo es cesar al supervisor de la unidad de REA cardíaca en el Hospital de León en plena crisis, en una decisión que nadie entiende y que solo obedece a criterios políticos?

Mire, señor Mañueco, siga usted invirtiendo en publicidad institucional para fortalecer su imagen política y la de sus socios, mientras los hosteleros y demás sectores siguen sin ver ni un euro de las arcas autonómicas. Pero sepa usted que la única realidad es que los datos y los resultados de su caótica gestión están siendo funestos.

Va usted de camino de convertirse, como diría su fiel guardaespaldas, el señor De la Hoz, en el felpudo del señor Igea. Y escondido ahí, pudiera ser que demoscópicamente le vaya bien; pero, sin lugar a dudas, al que le va muy mal, muy mal, es al ciudadano de la región leonesa y también al de Castilla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, hay algo que no le ha entrado todavía en la cabeza: el virus no entiende ni de fronteras, ni de partidos ni de ideología. Eso, por favor, repítalo, de aquí cuando vuelva a León, unas cuantas veces: el virus no entiende de fronteras, de colores políticos ni de ideologías. Actuamos desde la Junta de Castilla y León en coordinación con el Gobierno de España y con los ayuntamientos, sean del color que sean. Pregúntele al alcalde de León, a la alcaldesa de San Andrés de Rabanedo, al alcalde de Ponferrada, por poner un ejemplo; o tres ejemplos, mejor dicho.



Tenemos que decir que las medidas de contención social que hemos tomado las apoyamos; no solo, estamos plenamente convencidos; nos lo han dicho los expertos. ¿Usted está... está en contra del confinamiento de municipios? Dígalo claramente. Nosotros estamos a favor. ¿Usted está en contra del toque de queda? Nosotros estamos a favor del toque de queda a las diez de la noche. ¿Está en contra del cierre perimetral de la Comunidad? Nosotros estamos a favor. Dígalo claramente.

Hemos reducido las personas... las reuniones de personas no convivientes a seis y también hemos cerrado determinadas actividades comerciales y sociales. Y lo hacemos -vuelvo a decir- con la recomendación de los expertos y teniendo claro que, sin bajar la guardia -que todo el mundo tenga claro que el virus está entre nosotros-, empezamos a ver resultados positivos, y tengo que decirle, siendo conscientes también que es lo mejor para proteger la vida de las personas de León y de toda la Comunidad Autónoma; su vida y su salud, señoría.

Fíjese, en León, adoptamos el cierre perimetral del municipio... de la ciudad de León y del municipio de San Andrés de Rabanedo. Hemos hecho en el primer municipio de toda Castilla y León el cribado de San Andrés de Rabanedo, que, por cierto, un éxito: más de 10.000 pruebas, 64 positivos asintomáticos. Esto quiere decir que en diez días, prácticamente, si no hubiéramos identificado a esas personas, el 8 % de la población podría estar contagiada; y eso baja la presión hospitalaria. Hemos adoptado medidas de refuerzo sanitario en el Hospital de León y en toda el área... las dos áreas de salud, del Bierzo y de León, 1.641 personas. Sabemos que faltan profesionales en toda España, lo hemos dicho, pero hemos contratado 1.641 profesionales de la sanidad para la provincia de León. Hemos incrementado las ucis de 58 a 89. Están actuando en red los hospitales, todos los hospitales, estamos ayudándonos los unos a los otros. Por favor, deje de mirar con esa visión cortoplacista, localista, pacata, pobre.

Habla usted de Salamanca. Mire, le voy a decir una cosa... *[murmullas]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... en Salamanca, la Junta de Castilla y León está invirtiendo más de 300 millones de euros en el hospital. Es algo que ni la ciudad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Pablos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... ni la provincia hubieran podido afrontarlo. Y eso se está haciendo gracias al esfuerzo conjunto de Salamanca y de toda Castilla y León. Eso es una realidad. Lo estamos haciendo con la solidaridad de todos los castellanos y leoneses, que aquí hay que decir y reconocer.



Pero, señoría, vuelvo a decirle –y para ir concluyendo–, hablamos de una pandemia mundial, de un problema de Estado, de toda España. No sé si eso a usted le gusta o no le gusta, pero es la realidad. Y le tengo que decir: hay que afrontarlo todos juntos y unidos; algo que estoy convencido que eso a usted ni le gusta ni le conviene. La España autonómica tiene que ir a la misma velocidad: la del Gobierno de la Nación, la de los Gobiernos autonómicos, la Junta de Castilla y León. Y no quiera ver maldad donde no la hay. Quítese las gafas estrechas del nacionalismo, señoría; tenga una visión amplia y justa de lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000308

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿La máxima prioridad presupuestaria de la Junta de Castilla y León es en este momento combatir la crisis sanitaria y sus secuelas económicas y sociales? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Efectivamente, esa es la prioridad presupuestaria de la Junta de Castilla y León desde que comenzó la pandemia, lo está siendo dedicar todos los recursos a la lucha contra la misma y lo va a ser también en el año dos mil veintiuno.

Así lo hemos manifestado en las reuniones y contactos que hemos mantenido con los grupos políticos en el avance del Presupuesto, con seis líneas fundamentales: primero, aportar recursos a la lucha contra la pandemia, la sanidad y el mantenimiento de los centros de servicios sociales; segundo, atender la crisis económica y, por tanto, la realidad de algunos sectores productivos que están pasando por muchas dificultades, con el objetivo de que el impacto de la recesión sea menor en Castilla y León que en la media española; en tercer lugar, prestar una especial prioridad a la protección social de los colectivos, de las personas que están pasando más dificultades en esa situación; en cuarto lugar, garantizar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales (de nuestra educación, de nuestros transportes), en un período y en un contexto de pandemia; en quinto lugar, hacer frente al cumplimiento del acuerdo en materia de recuperación y de recuperación económica y social que hemos formalizado con los grupos parlamentarios; y, por último, también hacer frente al cumplimiento de los acuerdos en el ámbito del diálogo social y de Iberaval que hemos firmado recientemente.



Esto yo creo que son y tienen que seguir siendo las prioridades presupuestarias de la Junta de Castilla y León en este momento. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Pues discrepamos; y discrepamos mucho. Ustedes, desgraciadamente, están utilizando la pandemia para fines que, desde luego, no son nobles. Han pasado de romper acuerdos de Comunidad a imponer condiciones absolutamente leoninas a los profesionales sanitarios; pero todo ello con una enorme campaña de propaganda, de manera vergonzosa, en el peor momento de nuestra historia.

Ustedes, con dinero público, con dinero de todos, en lo que están es en llevarnos por toda la Comunidad con furgonetas, pintadas por todas las puertas, carteles, vallas publicitarias; eso es en lo que están, eso es a lo que están destinando recursos y a lo que están destinando esfuerzos. Y mientras tanto, en nuestra Comunidad hoy se ha podido comprobar como un importante grupo de personas, en Salamanca, algunas incluso que forman parte de un grupo de riesgo, han sido enviados de vuelta a casa, pese a que estaban citados para recibir la vacuna de la gripe, porque se han quedado sin ellas, de nuevo, en el centro de salud de Capuchinos, al mediodía de este martes, diecisiete de noviembre.

Mientras ustedes llenan nuestra Comunidad de vallas, carteles, cartelones, no hay vacunas en los centros de salud, en mitad de la mayor crisis sanitaria de nuestra historia reciente. Ustedes están a otra cosa, y están en una cosa vergonzosa: no tenían bastante con restringir la autonomía de los ayuntamientos que, encima, con el dinero de todos, se están pagando una campaña de publicidad. A eso es a lo que se están destinando sus recursos. Parecería Castilla y León tienda de *merchandising*. No hay dinero para la gente, sí que hay dinero para anuncios.

Le voy a poner otro ejemplo claro de sus prioridades presupuestarias: el sector de la cultura. Es uno de los sectores que más está sufriendo esta terrible crisis económica, las secuelas económicas de la pandemia. Fíjense, ustedes han sacado tres líneas de ayudas para liquidez de empresas al sector cultural, fomento de asociaciones sin ánimo de lucro, pymes y autónomos. Total, 850.000 euros, que, a día de hoy, no ha llegado ni un solo céntimo a nadie. Pero hace dos semanas modifican la publicidad institucional de la Junta para solo en dos campañas de información y servicios culturales y campaña de programación cultural en Castilla y León. ¿Sabe a lo que asciende estas dos campañas de publicidad? 1.300.000 euros. 850.000 euros, que todavía no han llegado, para todo el sector de la cultura y 1.300.000 euros en anuncios.

¿Desde luego que usted sigue pensando que la prioridad presupuestaria de la Junta es ayudar a las familias, a los trabajadores, a los autónomos, al sector de la hostelería, al sector de la cultura... *[aplausos]* ... a tanta y a tanta gente que está sufriendo en nuestra Comunidad? Ustedes están profundamente alejados de la realidad de nuestra tierra; el peor Gobierno en el peor momento. La ciudadanía es sabia, por eso no les querían, por eso no les quieren, porque ustedes están en la propaganda, el autobombo, el anuncio, el cartel, mientras no hay vacunas en los centros de salud y las ayudas todavía no han llegado a nadie.



Desde luego que han perdido el rumbo, han perdido el norte. Recupérenlo, por el bien de los ciudadanos de toda esta Comunidad Autónoma, que, en la... en el peor momento, el peor Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, señoría, le pondré algunos ejemplos de cuáles han sido nuestras prioridades en estos últimos siete días: firmar un acuerdo del diálogo social y ponerlo en marcha en los aspectos de préstamos, en colaboración con Iberaval; pagar a aquellas personas beneficiarias de la renta garantizada de ciudadanía que se han visto perjudicadas por el ingreso mínimo de inserción, que le ha restado una parte de las aportaciones, y que tomamos la decisión en el último Consejo de Gobierno –mañana se debate aquí, en las Cortes de Castilla y León–; aprovechar las directrices vinculantes en materia de responsabilidad social –cumplimos con ello dos puntos del Acuerdo de Recuperación–; llevar a cabo un impulso de los test de antígenos, de realización de análisis de aguas residuales en las residencias, o impulsar la extensión de las ucis cuando fuera pertinente; y, por ejemplo, el hecho de impulsar medidas en relación con los Fondos de Resiliencia y Recuperación de la Unión Europea, para los cuales el viernes pasado, por ejemplo, nos reuníamos con los representantes de las Cámaras de Comercio, o ayer mismo con todos los *clusters* de nuestra Comunidad Autónoma. Estos son algunos ejemplos de qué está trabajando este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Castilla y León; y están encima de la mesa. ¿A qué se está dedicando el Gobierno de España? Pues estos últimos siete días, mientras la Junta de Castilla y León hacía esto, el Gobierno de España estaba pactando con Bildu, estaba pactando con Esquerra Republicana de Cataluña, el Gobierno de España estaba impulsando un proyecto de ley para que el castellano deje de ser lengua vehicular... *[Murmullros]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... en las escuelas del conjunto de España. *[Aplausos]*. Eso es a lo que está aprovechando el Gobierno de España en estas circunstancias.

¿Y qué han hecho ustedes –esa es la pregunta– en estos siete días? Pues, básicamente, dos cosas: abandonar la mesa donde se negocia el futuro de la sanidad y aplaudir, con mucho interés, las políticas del Gobierno de España. Hoy tienen ustedes una gran oportunidad, porque hoy se cierra el plazo de presentar enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. La sociedad de Castilla y León sabe que esos Presupuestos son malos, porque toman medidas incómodas para mucha gente de esta tierra, y tienen que ser enmendados. ¿Cuáles son las enmiendas que su grupo ha preparado, mientras la Junta trabajaba en este mes? Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000309

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León ante el desconcierto generado por su errática toma de decisiones en las residencias de mayores? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría. Muchas gracias. Señoría, no sé a qué se refiere cuando dice erráticas. Le aseguro que todas las decisiones que se toman son meditadas, son pensadas, basadas en criterios técnicos, atendiendo a la situación epidemiológica que hay en cada momento y, desde luego -no le quepa duda-, pensando siempre en preservar la salud de las personas más vulnerables, de las personas mayores, que son las que en estos casos viven en las residencias. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para su turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias de nuevo, presidente. Mire, mientras ayer anunciaba a bombo y platillo 200.000 test de anticuerpos y antígenos, el responsable del Equipo COVID llamaba a la residencia de Vega de Valcarce, en León, para decirle que no les iban a hacer la segunda prueba de PCR. Esa es su gestión: un auténtico desastre. Yo no voy a valorar las medidas sanitarias que se han tomado en las residencias; nunca lo hemos hecho y no lo vamos a hacer. Usted sabe que siempre hemos apoyado todas las medidas que puedan proteger a nuestros mayores. Pero no puedo pasar por alto lo sucedido el pasado seis de noviembre, cuando el TSJ no ratificaba las medidas propuestas por la Junta de Castilla y León de eliminar las visitas y las salidas de los centros residenciales de mayores, creando un auténtico desconcierto en las propias residencias y también entre los familiares de los residentes.

Lo que deja claro la resolución judicial es que ustedes deben tomar cuantas medidas sean necesarias para la protección de nuestros mayores, por ser los más vulnerables, y no necesariamente mediante una restricción de sus derechos más fundamentales, porque son iguales a los ciudadanos y a las ciudadanas de Castilla y León. Y yo le pregunto, señora Blanco: ¿qué medidas posteriores a este auto han tomado para proteger a las personas que viven en las residencias de mayores? Le



voy a decir yo una, a ver si le suena: suspender el servicio de ambulancias para trasladar a los usuarios de las residencias a sus... a sus citas médicas. Y usted me dirá que es una decisión de la Consejería de Sanidad. Pero es que son el mismo Gobierno; ustedes tienen que hablar, se tienen que coordinar. *[Aplausos]*. Ya no le vale esconderse detrás de la consejera de Sanidad, del ministro, de los alcaldes, de los que dice que son los dueños de las residencias y no hace nada. Pero es que usted sabe que es la última responsable. Y no lo digo yo, lo dice el Estatuto de Autonomía: la competencia exclusiva en materia de asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario es de la Junta de Castilla y León. Y mientras se enreda en buscar culpables, los que sufren las consecuencias son nuestros mayores. Y eso es algo intolerable.

Resumiendo. El día seis de este mes solicitaban que nuestros mayores no salieran de los centros y no recibieran ninguna visita. Y el día catorce, es decir, una semana después, que sean los familiares, o quienes puedan, que les vayan a recoger a esos mismos centros para llevarles a sus consultas médicas, cuando sabemos que la mayoría tienen graves problemas de movilidad o cognitivos, o ambos. ¿Qué ha sucedido en una semana para dar criterios totalmente dispares y contradictorios? ¿Pero quién hay al mando? ¿Queda alguien coherente al frente de este Gobierno de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*. Porque las cosas no se pueden estar haciendo peor.

Y finalizo. Si usted está tan segura de haber hecho las cosas bien y de no tener nada que ocultar, comprométase, aquí y ahora, a no poner palos en las ruedas para que se constituya la Comisión de Investigación, y que sepamos, de una vez por todas, qué es lo que ha sucedido y lo que sucede dentro de los centros residenciales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, decidimos tomar la medida de restringir las visitas y de restringir las salidas de los residentes atendiendo a la situación epidemiológica que había en ese momento, igual que hicimos el once de marzo con Miranda, o el trece de marzo, previo a la declaración del estado de alarma de toda la Comunidad. El Tribunal Superior de Justicia no ratificó ese auto, entendió que el estado de alarma vigente en este momento, muy diferente a aquel, no nos ampara; por lo cual, la medida no estuvo en vigor ni siquiera 24 horas, ya que esa misma noche se le comunicó a todos los centros que retomaran las visitas, que de por sí ya estaban muy limitadas: con cita previa, un familiar, una hora como máximo.

¿Qué hemos hecho desde entonces? Hemos hecho el cribado de las aguas residuales de las residencias: 507 tomas de muestras. Hemos detectado, de más de 5.000 ancianos, con un cribado de antígenos y con unos cribados serológicos, con esos 200.000 test que usted dice de antígenos más otros 65.000 serológicos para descartar a todos aquellos que son inmunes, hemos detectado 100 casos de ancianos que estaban confirmados que estaban positivos en las residencias. Se han activado los planes de contingencia y se han puesto todas las medidas en marcha en esos centros.



Hemos incrementado el número de inspecciones que se están realizando en los centros: el quince de septiembre habíamos realizado 800 visitas de control e inspección; el día treinta de octubre, 1.228 visitas de control e inspección, incrementando la plantilla de inspectores; a día quince de noviembre, 1.535 visitas de control e inspección.

Usted habla de que hemos quitado las ambulancias de las residencias. Eso no es verdad. Señoría, ustedes tienen la mala costumbre de malinterpretar y de tergiversar. No sé quién toma medidas erráticas. Y me va a permitir que le lea la Orden de la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria: El transporte sanitario terrestre no urgente programado –es decir, el que va a consultas– que ineludiblemente necesite atención sanitaria se canalizará a través del responsable o persona en quien delegue, designado en cada provincia de acuerdo con la relación contenida en el Anexo que se adjunta, y serán, a estos efectos, los interlocutores únicos con la empresa de transporte sanitario. ¿Dónde dice que se suprime el servicio de ambulancia, señoría? Simplemente se dice que se regule y que se reorganice y que se canalice todo para optimizar recursos.

Señoría, me parece que los erráticos son ustedes. Estamos tomando muchas medidas, medidas que reconocen otras Comunidades. Usted estaba en el grupo de trabajo cuando Melania, la consejera de Asturias, alabó el trabajo que está haciendo la Consejería de Familia de Castilla y León en las residencias. Ayer he hablado con Aurelia, la consejera de Castilla-La Mancha, que nos estaba pidiendo el protocolo de las aguas residuales. ¿Quiénes son los erráticos, señoría, nosotros o los barones socialistas, o ustedes? A lo mejor es que esos barones socialistas son a los que ustedes les regañan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000310

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que trata adecuadamente a los profesionales de la sanidad pública de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues mire, le voy a contestar la verdad. Creemos que no, que no, ¿eh?, creemos que no. ¿Por qué? Porque les tratamos de acuerdo a lo que permiten las situaciones de la pandemia, las situaciones normativas. Pero no creo que se les trate mal aquí, creo que se les trata mal en el conjunto del país desde hace mucho tiempo, desde



hace mucho tiempo. Por esa razón, ¿eh?, cuando me pidieron que designase una persona para llevar la Consejería de Sanidad, no pagué una cuota de partido, elegí a la mejor persona, a la mejor profesional; y por esa razón hoy está sentada aquí la mejor consejera que tiene esta Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

La verdad es que nos alegra vera aquí a la señora consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor... señor Moreno Castrillo. Le doy la palabra. Ahora ya puede hablar.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. Digo que nos alegra ver aquí a la señora consejera, porque pensábamos que quizá en las últimas horas había dimitido: no la veíamos por aquí y no responde a las preguntas sobre sanidad. Nos había asustado, ¿eh?, nos había asustado. *[Aplausos]*. Nos quedamos muchos más tranquilos, nos quedamos mucho más tranquilos, que tiene aquí a su protector y salvaguarda, el señor vicepresidente de... de la Junta de Castilla y León.

Mire, señores del Gobierno de la Junta, se lo digo en general, retiren el decretazo, el decretazo que suspende los derechos de los trabajadores y las trabajadoras del Sacyl. Retírenlo o váyanse a su casa, como les han pedido los representantes de estos mismos trabajadores. *[Aplausos]*. Porque, después de esto, no merecen permanecer ni un minuto más sentados al frente del Gobierno de la Junta. Los profesionales no merecen que arrastren su buen nombre y su dignidad por el barro de esta Comunidad. No hay ninguna situación que justifique lo que ustedes están haciendo. Y les voy a decir una cosa: son ustedes unos hipócritas, porque llevan meses echando la lagrimilla... *[aplausos]* ... y diciendo por todos los rincones de la Comunidad lo buenos profesionales que son, la buena dedicación que tienen a la salud de nuestras personas, y, sin embargo, cuando se dan la vuelta, les asestan la puñalada traperera. *[Aplausos]*.

Esto que han aprobado no es sino un mecanismo para obligarles a hacer lo que los profesionales hacen de buena... de buena gana y voluntariamente. Esto no es más que llevarles de la oreja a hacer su trabajo, y creo que han demostrado sobradamente en la primera ola de esta pandemia, incluso ahora mismo, que lo hacen sin necesidad de que ustedes les obliguen.

Mire, han pasado el... el mismo título que utilizan los propios profesionales, han pasado de los aplausos a los latigazos, y eso es muy injusto. Usted lo sabe igual que yo, los profesionales han tenido una actitud intachable, han puesto su tiempo, su experiencia, su conocimiento, incluso hasta su salud, al servicio de la Comunidad para luchar contra esta maldita epidemia sin protestar, incluso a pesar de la Junta; y el premio que ustedes les dan es este decretazo.



Mire, yo considero que en esta Comunidad llueve sobre mojado, porque a las malas condiciones laborales, a la falta de estabilidad en los empleados de la sanidad hay que añadir el incumplimiento de las 35 horas, el incumplimiento, salvo sentencia, de la carrera profesional, la sobrecarga asistencial, etcétera, etcétera, etcétera; y ahora, además, este decretazo. *[Aplausos]*. ¿Cómo pensamos que vamos a fidelizar aquí a profesionales sanitarios?, ¿cómo vamos a hacer eso?

Mire, a usted que le gusta mucho la información y los datos *[el orador muestra un documento]*, aquí tenemos una relación de contratos de la Junta de Castilla y León del mes de octubre: Atención Primaria Valladolid, más de 350 contratos de uno y dos días, de todas las categorías, de todas las categorías (auxiliares de administrativo, pediatras, médicos de cabecera, en fin, todo tipo de categorías están aquí), uno y dos días. Eso es la estabilidad que ustedes les dan a los profesionales.

Mire, creo que todos los sindicatos, todos los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial han dicho lo mismo y les han pedido que retiren el documento, ese documento que ustedes han aprobado, ese decreto, y que, si no lo hacen, se vayan para su casa. Pero también lo ha hecho el presidente de la... el presidente de los médicos de Castilla y León, el señor Villarig, y hoy también lo ha hecho el presidente del Consejo de Enfermería. Todos no podemos estar equivocados.

Mire, el presidente Mañueco no puede seguir escondiéndose debajo de las faldas de un vicepresidente grandilocuente y sabelotodo, como usted. *[Aplausos]*. Los representantes de los... de los trabajadores lo saben y ya le han pedido a usted, señor Mañueco, su dimisión.

El PSOE se ha comportado de forma muy responsable, pero, como dice nuestro secretario general y portavoz, Luis Tudanca, si nos hacen elegir entre ustedes y los trabajadores de la sanidad pública de Castilla y León, no tengan ninguna duda: elegimos a los trabajadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un... para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, quizás es mejor tener un vicepresidente sabelotodo que un portavoz sabenada, pero... porque todavía le estoy esperando, todavía le estoy esperando que me diga qué especialidad era esa que había abierto las consultas. Pero para ustedes las mentiras son gratis, las mentiras son gratis. Ustedes vienen aquí, se suben, mienten, difaman, y esto es gratis.

Pero, vamos al asunto, ¿eh? Usted me saca ahí esos 350. ¿Sabe usted cuántas bajas ha habido en... en el Sacyl en esta pandemia? ¿Cuántas ITE? ¿Lo sabe? ¿Lo sabe? 16.000. Dieciséis mil. A esas bajas, ¿qué tipo de contrato se los hacen, a esos 16.000? *[Murmillos]*. De siete años. Y luego la gente no se puede incorporar. ¿Cómo lo hacemos, si no, nos saltamos la ley? ¿Quiere usted que nos saltemos la ley? Es que no sabe usted nada, es que no sabe usted nada. Viene aquí sin prepararse las cosas. *[Risas]*.

Mire...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, no. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, señor Moreno... mire, señor Moreno, dice usted la carrera profesional. Mire, le voy a dar una noticia: la carrera profesional se va a pagar este mes, 84 millones. Por si no lo sabía, ya lo sé, ya tiene ahí una noticia.

Dice usted que retiremos el decreto. Y eso... ¿Y retiramos el estado de alarma? ¿Retiramos el estado de alarma? No, la pregunta es si están ustedes capacitados para gobernar. Porque ¿estamos... estamos o no estamos en un estado de alarma? Hemos restringido... ¿el estado de alarma restringe derechos a los ciudadanos? A todos. Cierra negocios, limita movilidad, porque estamos en una situación de alarma, porque en este país han muerto 50.000 personas, ¿eh? Y, en esta situación, ¿usted me está diciendo que los sanitarios de esta Comunidad, a quienes conozco mucho mejor que usted, a quienes conozco mucho mejor que usted, no son lo suficientemente responsables, no son lo suficientemente responsables, como han dado muestras durante toda la pandemia, como han dado muestras durante toda la pandemia, de entender y atender a los ciudadanos, estén donde estén? ¿O cree que los... cree que los profesionales de la sanidad de Castilla y León son como ustedes, que dicen que hay que... los médicos de Salamanca se tienen que quedar en Salamanca, los de León, en León, los del Bierzo, en el Bierzo? ¿Usted cree que los profesionales de la sanidad de esta Comunidad son tan pacatos, tan provincianos como ustedes? ¿Ustedes creen que los profesionales de la sanidad de esta Comunidad no son profesionales entregados que atienden a su gente? Pues mire, lo son, ¿eh?, son mucho mejor que ustedes.

Y ustedes vienen hoy de la mano de algunas personas que han dicho, entre otras cosas, que nosotros no habíamos protegido a nuestros profesionales, que nos han llevado al juzgado diez veces, y no han ganado ni una, ni una. Porque ¿sabe lo que pasa? La Justicia es una garantía, y la verdad nos hará libres. Por eso nosotros somos libres y ustedes son esclavos de sus palabras. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000311

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Fíjese si estamos capacitados para gobernar, que ganamos elecciones. *[Aplausos]*. O sea, que eso es muy importante, no se le olvide nunca. Voy a la pregunta concreta: ¿qué opinión le merece a la Consejería de Sanidad la campaña "Azúcar, te dejo". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.



EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, mire, a la Junta de Castilla y León lo que le interesa es la vida, a través, por supuesto, de un consumo responsable, de un consumo moderado, de unos hábitos saludables en el consumo de cualquier producto y, por supuesto, del azúcar. Pero también nos interesa la vida de nuestro mundo rural, la vida de nuestros pueblos, y por eso apostamos por un sector tan importante para nuestra Comunidad, para Castilla y León, como es este sector de la remolacha y su transformación en azúcar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Ya ha dimitido la consejera de Sanidad o es usted el portavoz ahora de Sanidad? *[Aplausos]*. Porque esto la verdad que es difícil de entender, cuando la pregunta es muy concreta y muy concisa a la Consejería de Sanidad. Pero, bueno, como ya va siendo tónica en estos Plenos, el PP, de la mano del señor De la Hoz, solo presenta iniciativas para confrontar, no para dar solución a los problemas; aunque sí que es verdad que nos valió, en el Pleno pasado, para saber el cambio de postura de Ciudadanos del dieciséis al veinte. *[Aplausos]*.

Esta es una pregunta dirigida a la consejera de Sanidad. ¿No se atreve usted a responder? ¿Estaba usted en contra de la... de la proposición no de ley planteada por el PP en el Pleno pasado, y por eso prefiere hoy la llamada por respuesta?

Yo no tengo ningún problema en debatir con usted, señor consejero, pero, si hubiera sabido que era usted el que me iba a responder, aparte de la... descortesía parlamentaria, yo le hubiera preguntado al señor... a usted, señor consejero, por qué su grupo votó en contra de ayudas del sector del vacuno la semana... la semana pasada en una Comisión, y después, al día siguiente, usted las... las exigía al Gobierno de España. Pero en fin. *[Aplausos]*.

En el Pleno pasado discutíamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en contra de la subida del IVA de las bebidas azucaradas en los establecimientos comerciales, contra la campaña del Ministerio de Consumo "El azúcar mata", campaña en la que nosotros tampoco estamos a favor, porque nos parece exagerada.

Y en los antecedentes de esta proposición no de ley, dice: "... los refrescos solo aportan el 2,1 % del total de las calorías diarias que ingieren los españoles y, por ello, no se tiene que... no se tiene que castigar el tomar estos alimentos, cuando pueden formar parte de una dieta equilibrada". Señora consejera de Sanidad, ¿comparte usted esta... esta teoría? Usted ya sabemos que sí, señor consejero; pero usted, señora... señora Casado, los argumentos... ¿qué prefiere, los argumentos del señor Casado... del señor Castaño del dieciséis o las del veinte?

El manifiesto promovido por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural llega a afirmar que no nos... que "Nos oponemos a demonizar sin argumentos contrastados y consistentes, cualquier alimento, incluido el azúcar". ¿Comparte usted, señora consejera, este argumento -usted, señor consejero, ya sabemos que



sí- o se alinea más con la campaña que su departamento de Sanidad comparte, en el que dice que el exceso del azúcar tiene tres veces más riesgo de morir por enfermedades cardiovasculares o incrementar el riesgo de la obesidad o la diabetes? Ya que responde usted, señor consejero, el ITACYL mire lo que dice *[el orador muestra un documento]*: la ciencia deberá ser la base de las decisiones políticas que puedan tener repercusión en la salud de los ciudadanos. Y respóndame a eso.

El consumo medio en España es de 94 gramos al día, cuando la OMS nos dice que el 50, o si fuera el 25, pues sería mejor. ¿Usted comparte lo que dice el manifiesto nacional en contra de estas medidas, señora consejera? Que, por cierto, solamente lo firmaron las Consejerías... las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, con Madrid y Murcia, como buenos productores de... de remolacha. *[Aplausos]*.

Creo que no se puede -y ya termino, señor presidente- hacernos caer en esa diatriba que quiere el Partido Popular de contraponer la salud y la economía. La salud va de la mano de la economía y la economía de la mano de la salud. Dejen ya en paz a los agricultores y a los ganaderos, que ellos producen remolacha, no producen azúcar. Y crea, señora consejera, si usted no ha sido capaz de dimitir... perdón, no ha sido capaz de contestar hoy, es mejor que dimita y que no siga siendo la títere del señor Igea y del señor Mañueco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Mire, señor Cepa, esa campaña a la que usted se refiere y por la que usted pregunta a este Gobierno es una campaña, como bien sabe, del Ministerio de Consumo, no es una campaña del Ministerio de Sanidad, que ha sido replicada... que ha sido replicada, y nada más que eso, por distintos departamentos de Sanidad de distintas Comunidades Autónomas, como bien sabe usted, y que se incluye dentro de la Estrategia NAOS, la Estrategia de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Cepa...

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

... estrategia... estrategia NAOS, que, como bien sabe, señor Cepa, es una estrategia que nosotros, desde la Junta de Castilla y León, defendemos sin lugar a dudas, sin paliativos. Lo tenemos superclaro que es una estrategia en la cual tenemos que trabajar.

La Junta de Castilla y León no ha participado en esa campaña. Lo que sí tenemos que hacer entre todos, señor Cepa, es mandar a los ciudadanos mensajes que no sean erróneos, mensajes que no sean contradictorios. Y, por ello, y siguiendo



además lo que usted aquí nos señaló en la enmienda de la proposición no de ley, tanto la Consejería de Sanidad como la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está trabajando, precisamente, en una campaña que hable de consumo moderado, que hable de... de hábitos saludables, que hable, en definitiva, de consumo responsable. En eso estamos trabajando en este momento, e inmediatamente la pondremos en marcha.

Pero mire, usted sabe perfectamente que el Gobierno de España está incidiendo de manera errónea en un sector que es fundamental en Castilla y León, como es el del azúcar y la remolacha, a través de una campaña perniciosa, como es la de decir que el azúcar mata, que es una campaña, como bien sabe usted, una campaña totalmente infumable e injusta, y, además, queriendo subir el IVA de las bebidas azucaradas, pasando del 10 al 21 %. Y estamos a tiempo, porque hoy ha acabado el plazo o acaba el plazo, para las enmiendas al Presupuesto General del Estado, y estamos a tiempo de que eso se elimine. Porque, mire, lo único que pretende es un afán meramente recaudatorio: 340 millones de euros, lo que supone el 18 % de la pretendida subida que está buscando el Gobierno de España con los Presupuestos del Estado de este año. Mire, es lo único que pretende con esto el Gobierno de España.

El Fondo Monetario Internacional -no lo digo yo- ha dicho que no debe de incidir en este tipo de impuestos el Gobierno de España porque afecta a las rentas más bajas. Y yo digo más: que afecta a todos y cada uno de los castellanos y leoneses, porque, ante todo y sobre todo, somos mundo rural. Usted apoyó -y yo se lo alabo- la proposición no de ley que presentó el Grupo Popular aquí en... en el pasado Pleno. Solo le voy a decir una cosa: lo único que pretendemos es que el Gobierno de España no nos amargue la vida. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo. Señor consejero, por favor, ¿podría apagar su micrófono?

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Sí, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Adelante.

POP/000312

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo podrá utilizarse parcialmente el nuevo hospital de Salamanca? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Afortunadamente, podemos decir que esto va a suceder en breve. La pandemia, evidentemente, nos ha frenado a todos, ha sido terrible el impacto que ha tenido, pero sabemos y podemos decir ya que vamos a acceder, a través de la plataforma inferior del sótano -1, a diferentes servicios y unidades que ya se están montando, y que en breves semanas estarán funcionales. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Nos alegramos que conteste usted, señora consejera. Visto los derroteros de la tarde y los desprecios que nos han hecho, pensábamos que iba a contestar el señor Mañueco, experto en este hospital. *[Aplausos]*.

Mire, lo primero que queremos decir es trasladar todo nuestro reconocimiento al trabajo de los profesionales sanitarios, en Salamanca y en Castilla y León, el cotidiano y especialmente el que llevan haciendo en estos últimos meses. Unos profesionales que ustedes están maltratando, de forma objetiva -lo dicen absolutamente todos-, y que han hecho algunas cosas difíciles de entender: quieren reabrir un hospital antiguo en Valladolid a partir de profesionales de otras provincias. Eso es un sinsentido. Demuestra falta de planificación y genera enfrentamientos entre territorios, que nosotros reprobamos. Fíjese, quieren llevar un internista de Salamanca en el momento que más falta hace, señora Casado. Le pedimos expresamente ante este Pleno que renuncien a esa decisión, y también que contraten más profesionales, porque ese es verdaderamente el problema.

Hoy hace una semana y un día -a ver si le pasa bien el señor Igea las notas-, el presidente del Colegio de Médicos de Salamanca decía textualmente, señora consejera: "Casado nos habló de ofrecer tres años a los mir y ahora no quieren entrar en eso". También les engañaron a ellos. Más duro: había cuatro médicos de Interna recién formados que querían seguir aquí y se fueron tres. Esta es la realidad de sus políticas.

Y mire, dice que lo van a abrir pronto. Pues nos alegramos mucho. La historia del hospital de Salamanca es muy larga. Comenzó allá por diciembre del año dos mil seis. El señor Mañueco, consejero de Presidencia, el señor Fernández Carriedo, consejero de Sanidad, reconvertidos en la regeneración del señor Igea en presidente y consejero de Economía, presentaron una maqueta. Anunciaron la finalización de las obras del año... de este hospital para el año dos mil trece; luego hablaron del diecisiete, más tarde del dieciocho, después el diecinueve; la última fecha oficial es once de octubre del dos mil veinte, que ya pasó. Y queda mucho.

Además, hay otra fecha también en la hemeroteca: el pasado veintiocho de enero, a usted, señora Casado, y al señor Mañueco les pusieron la calefacción del hospital, dieron una visita por las obras y dijeron que a finales de año -ahora- estarían algunos servicios trasladados. Y otra fecha más en la hemeroteca: el pasado dos de septiembre, usted, señora Casado, dijo que estaban disponibles 39 camas ucis en el nuevo hospital. ¿Por qué no se han usado todavía? ¿Por qué no hemos puesto



las... medios que tenemos disponibles a disposición de nuestros profesionales? Voy a preguntárselo claramente, señora consejera: ¿es porque, después de 14 años de obra, no tiene plan de autoprotección?

Mire, señora Casado, yo tengo aquí un documento [*el orador muestra un documento*] del Ayuntamiento de Salamanca, está fechado el veintiocho de octubre, y dice que se incumple el Real Decreto 393/2007. Usted tiene esta tarde que decir si esto es verdad o es mentira. ¿Tiene plan de autoprotección el nuevo hospital de Salamanca? Aquí no puede echar la culpa al Gobierno de España, la competencia es solo suya; ejérzala. No hacerlo es pagar todos gravemente la negligencia de su gestión. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es... porque tengo pena de no poder contestar la pregunta completamente, pero hay algo que no voy a poder obviar, porque ya está bien, ya está bien. No soy títere de absolutamente nadie. Creo que he demostrado durante toda mi carrera... [*aplausos*] ... he trabajado en asistencia, he trabajado en docencia, he trabajado en investigación; nunca, nunca, jamás me he sentido discriminada. Y he tenido que venir aquí, a estas Cortes, y sentir estas posturas machistas en las que... [*aplausos*] ... se habla de tutelas, de títeres. Es evidente... es evidente que no me conocen nada, nada. Pero sí le voy a decir una cosa: nosotros trabajamos en equipo, somos un Gobierno que trabajamos en equipo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, la llamo al orden.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... somos un Gobierno que trabajamos juntos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, la llamo al orden. Señora Sánchez, la llamo al orden por segunda vez. [*Murmullos*]. Señorías, señorías, tiene la palabra la consejera de Sanidad, nadie más en todo el hemiciclo. Aquel que utilice esa palabra lo llamaré al orden. Gracias.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Cómo escuece, ¿eh?; cómo escuece cuando uno se... cree que es el adalid de la igualdad y del feminismo, y resulta que alguien le dice que por ahí vamos mal. [*Aplausos*].

Pero vamos a volver a Salamanca, vamos a estar en Salamanca. Salamanca... evidentemente, hemos tenido los problemas de la pandemia, que ustedes



saben, pero vamos a abrir servicios, y vamos a tenerlo todo en condiciones. La licencia para la apertura va a estar pendiente y el plan... perdón, y la comisión técnica de traslado, organización y funciones está trabajando de manera absolutamente magnífica. El servicio de oncología radioterápica ya tiene instalado el primer acelerador, los servicios de rehabilitación y hospital de día oncológico... oncohematológico ya están, la puesta en marcha de los laboratorios, la... la calibración de los equipos, la determinación de los lugares, el almacenamiento de reactivos, los equipos de esterilización, los laboratorios especiales están cerrándose ya. Se está montando la cocina de línea fría, que va a cubrir el Hospital Virgen Vega, el Clínico, Montalvos y el nuevo hospital.

Y en cuanto a lo que me dicen de por qué no utilizamos las camas uci, las camas uci se determinan cuando lo determinan los servicios de críticos. Si los servicios de críticos nos dicen "hay que ampliar", ampliaremos, diga usted lo que diga. Cuando ellos nos lo digan, cuando ellos nos lo digan se abrirán, y se tardará 48 horas exactamente en ponerlo a funcionar. Desde luego, los ciudadanos de Salamanca pueden estar tranquilos.

Y en cuanto a que no les gusta que seamos solidarios, que tengamos un hospital de referencia para toda Castilla y León, porque están sufriendo mucho los hospitales grandes, pues, afortunadamente, muchos profesionales deciden ayudarnos y hacerlo. Y muchos profesionales no opinan lo que usted está diciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000313

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Señora consejera, además tiene síndrome de Estocolmo. Entiendo que son momentos difíciles. ¿Le parece a la Junta de Castilla y León lo más adecuado recorrer más de 40 kilómetros para hacerse una PCR? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Que un hombre sea machista, malo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Vicente... señora Casado, un momentito.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Perdón, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene ya la palabra la consejera, señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Que un hombre sea machista, malo, pero que una mujer sea machista, muchísimo peor. *[Aplausos]*. Bueno, lo de los 40 kilómetros es una... los 40 kilómetros es una tergiversación, evidentemente, manipulada por usted. Lo que está claro es que las pruebas de antígenos de segunda generación y las PCR a pacientes sintomáticos o a aquellos pacientes que son contactos pero no pueden desplazarse se hacen en su centro de salud. Pero ponemos en marcha sistemas para reforzar y apoyar la Atención Primaria, porque, por mucho que se empeñen de "contrata médicos"... Preséntenmelos, que yo les contrato inmediatamente. Entonces, hemos puesto sistemas de refuerzo, y ahora mismo va a haber tres puntos de COVID-Car para Segovia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Machismo son aquellos partidos que blanquean a Vox en muchos ayuntamientos. *[Aplausos]*. Señora consejera, hace 15 días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... hace 15 días, en este Parlamento, usted terminó diciéndome a mí: si Segovia necesita ayuda, la tendrá. En estos últimos 15 días, los segovianos hemos tenido que ver, atónitos, decisiones como que se trasladan médicos de nuestro hospital a Valladolid, que somos la única provincia que no ha recibido módulos climatizados en los centros de salud, que se suspende el uso de ambulancias para las residencias en... para nuestros mayores o que se tiene a miles de segovianos dando vueltas, desplazándose por la provincia para hacerse una prueba PCR.

La decisión, de la que usted es responsable, de centralizar en tres únicos puntos de la provincia de Segovia la realización de esta prueba es un nuevo atentado para los más de 150.000 segovianos. Usted vuelve a mostrar que no conoce nuestra tierra. Hacer decenas de kilómetros para cinco minutos es un sinsentido; se lo dicen los alcaldes y alcaldesas, se lo dicen los vecinos, se lo dicen los propios sanitarios: rectifique.

Señora consejera, díganos hoy aquí cuáles han sido las razones para esta nefasta medida, por qué, curiosamente, elige unos pueblos, y no otros, por qué Cantalejo o Carbonero. Por qué a algunos municipios se les concede autorización especial para que sus vecinos no se tengan que desplazar y a otros no. Díganos si la decisión la ha tomado la Consejería o la Gerencia provincial. Díganos si la medida se va a extender al resto de provincias, porque esto más bien suena a un nuevo Plan Aliste. Y díganos por qué, en pleno confinamiento perimetral de la Comunidad, ustedes obligan a desplazarse a posibles pacientes COVID por toda nuestra provincia: ¿cuál ha sido el estudio de movilidad? Hay personas que no tienen medios propios para desplazarse, ¿va usted a proporcionar un transporte personal, gratuito y seguro para todos y cada



uno de estos desplazamientos? ¿Ha pensado la consejera qué supone para un vecino de Grado del Pico desplazarse 71 kilómetros, hasta Cantalejo, para realizarse una PCR, y luego volver a su domicilio? Un trayecto, por cierto, que además no puede realizarse mediante transporte público. Mal que se le haya escapado este detalle a la consejera, pero es que también se le ha escapado a la mejor médico.

Para nosotros, los... los poquitos vecinos de Grado del Pico son segovianos con derecho a asistencia sanitaria. Pero nos podemos ir a Cuéllar, 10.000 habitantes; que se desplacen todos, no hay ningún problema; pero ya viene la señora de Ciudadanos y les dice que no se preocupen, que las personas con problemas de movilidad no se van a tener que desplazar. ¿Qué hacemos, señora Sanz?, ¿la aplaudimos? Mire, no. No se tiene que desplazar ninguno, la asistencia sanitaria tiene que llegar a los vecinos; los vecinos no tienen que recorrer kilómetros a lo largo de la provincia para buscar asistencia sanitaria. *[Aplausos]*.

Señora consejera, si ayudar a Segovia es recortar en servicios sanitarios, le pido que no nos ayude más. *[Aplausos]*.

Y ya voy concluyendo. Sé que son momentos difíciles para usted, con toda la comunidad sanitaria pidiendo su dimisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sanz, silencio.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). Yo no le pido que dimita, le pido que rectifique inmediatamente, que deje a los segovianos seguir realizándose las prueba PCR en sus centros de salud. Es mejor pedir perdón por una decisión equivocada que continuar en una huida hacia adelante. Si usted hoy no rectifica, demostrará que a Segovia no nos ayuda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Vaya ensalada, vaya mezcla, vaya desastre de planteamiento que hace. Pero no me extraña, porque como el otro día me dijo aquello de: están haciendo y abriendo camas ustedes deprisa y corriendo. Hombre, si quiere, en una pandemia vamos despacio, vamos despacio y las vamos haciendo durante tres, cuatro o cinco meses. *[Aplausos]*. Con lo cual, lo de hoy tampoco me extraña nada, lo que está haciendo usted tampoco me extraña nada.

Afortunadamente, Segovia ahora tiene buenos indicadores, es la mejor. Ahora mismo tiene indicadores epidemiológicos y sanitarios, la mejor de toda Castilla y León. A Segovia se le ayudó en los... en determinados momentos, y Segovia está dispuesta a ayudar a los demás. ¿Por qué? Porque es una sola área. Por lo tanto, eso son capaces de hacer nuestros grandes profesionales, porque saben que lo deben de hacer y que lo pueden hacer. *[Aplausos]*.



Si no hay módulos en Segovia... si no hay módulos... Es que, además, luego es muy curioso, ustedes ahora piden los módulos, y nosotros estamos encantados de que haya módulos y en que aquellos sitios donde se han pedido los módulos, los tienen. También es verdad que cuando los reciben dicen: ¡uy, deshumanización, porque qué módulos! Pues son módulos prefabricados, pero climatizados, y están estupendos. Y no hay en Segovia porque no los han pedido en Segovia, porque pueden hacer circuitos COVID y no COVID.

En cuando al... al tema de los antígenos, está claro que los antígenos... Vuelvo a repetirle, los antígenos de segunda generación y las PCR se hacen en los centros de salud, en los consultorios y en el domicilio, si es preciso. Lo único que se hace y se pide que haya desplazamiento es aquellas personas que se pueden desplazar, y tienen coche para hacerlo, pueden ir a un COVID-Car. Es curioso que en la primera ola teníamos solo un COVID-Car, y usted no dijo absolutamente nada; y, sin embargo, ahora, que tenemos tres COVID-Car, pues resulta que la parece fatal.

¿Y cómo se ponen los COVID-Car? Pues los COVID-Car se deciden de esta manera: el COVID-Car es que una persona que es... que ha sido contacto, que, por lo tanto, tiene que estar en cuarentena, está dentro de su coche, va a un determinado sitio donde hay espacio para poder canalizar ese... ese tráfico de coches, llega a un determinado sitio y se le coge la PCR o el antígeno de segunda generación. Para eso se necesita espacio y se necesita, además, que haya un centro de salud cerca. Por lo tanto, los criterios de decisión para esos tres Puntos de Atención Continuada han sido esos: que hubiera espacio, que se pudiera circular y que estuviera cerca el centro de salud para hacerlo. Lo que es... lo que es evidente es que Cascajares... los vecinos de Cascajares o de Honrubia de la Cuesta hacían antes 90 kilómetros, y ahora van a hacer la mitad.

Pero ¿esto por qué se hace? Hay que saber por qué se hace. Esto se hace porque tenemos absolutamente saturados a nuestros profesionales, porque no hay más, porque la bolsa está completamente agotada. Ojalá los tuviéramos, porque les contrataríamos. Pero no tenemos más profesionales y, por lo tanto, les tenemos que ayudar. Y les ayudamos en tareas tan fáciles como es esa toma de... de muestras.

Por lo tanto, dejen de hacer estas cosas. A mí me parece que, si detectan un problema, dígnanoslo, que estaremos encantados de intentar resolverlo. Pero, desde luego, no se conviertan en lo que en estas... en estos que parecen demonios de Tasmania, que gritan y dicen y no son capaces de... de ayudarnos *[Aplausos]*.

La infodemia, señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Casado, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La infodemia... ¿Sabe lo que es la infodemia? Pues genera... genera fatiga pandémica. Cuando hay una sobresaturación de información que es falsa, genera cansancio. La población quiere que estemos juntos, quieren que ustedes me ayuden a detectar dónde están los problemas, y yo a solucionarlos. Pero esto no es lo que quieren; desde luego, no es lo que queremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente. Micrófono.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Uy, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

POP/000314

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Aquí van cuatro problemas, consejera: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la relación... en relación al funcionamiento y la gestión que la Administración autonómica desarrolla en el área de salud del Bierzo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Pues hacemos una valoración positiva. Es un hospital que tiene muchísima presión asistencial. De todos los hospitales del Grupo 2, que son Segovia, Ávila, Soria, Bierzo, Palencia y Zamora, los seis hospitales del Grupo 2 que tiene esta Comunidad, es el segundo en número de urgencias por 1.000 habitantes, con 447, el segundo en número de ingresos por 1.000 habitantes, con 109, el segundo en intervenciones quirúrgicas programadas, el segundo en número de primeras consultas por 1.000 habitantes y es el primero, desgraciadamente, en las listas de espera. ¿Por qué? Porque tiene una elevadísima presión asistencial, como hemos podido comprobar por estos datos. En esta situación y en este momento, la gestión que se está haciendo entendemos que es una gestión adecuada, en un sitio muy difícil como es el Hospital del Bierzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Mire, señor Igea, usted lo ha dicho: el Hospital del Bierzo es uno de los primeros en listas de espera. También hay otros titulares, como que la falta de oncólogos



deteriora la atención de los pacientes del Hospital del Bierzo; o como que las principales centrales sindicales denuncian episodios de estrés en el personal hospitalario por sobrecarga y falta de medios humanos y materiales en el Hospital del Bierzo; o que 33 médicos de Atención Primaria con derecho a ser estatutarios fijos tras opositar renuncian a 18 plazas que quedan vacantes en el Bierzo, optando por continuar de interinos.

Y si profundizamos en la realidad, nos encontramos con que pues las esperas son inasumibles para las especialidades y para las pruebas diagnósticas; que la sanidad rural es decadencia e injusticia manifiesta; que la falta de personal, endémica, con infinidad de contratos a ratos, que generan precariedad laboral y que Gerencia precisamente aprovecha para caciquear a placer y sin que nadie le pueda protestar.

Así podríamos seguir toda la tarde, señor Igea, pero solo con los cuatro titulares primeros, con los cuatro que he dicho, queda en evidencia toda su política sanitaria y revela la situación precaria y alarmante del sistema sanitario del Bierzo. Con un personal cada vez más hastiado, unas esperas que no benefician en nada a lo público y, sobre todo, esa falta de compromiso con las zonas de difícil cobertura. Y ahí su tan cacareada como inexistente política de incentivos y de fidelización fallan estrepitosamente.

Señor Igea, y aunque... usted ahora, en su segundo turno, querrá negar la mayor, piense que no habla conmigo, piense que lo hace con los padres de Mateo, niño de tres años, que llevan angustiados más de un año esperando por un diagnóstico de autismo, mientras que la incompetente y caciquil gerencia del hospital les ha mareado, indolentemente, con pruebas sin resultados; afortunadamente, ahora les han derivado a Salamanca. O dígaselo a Aureliano, que le han atiborrado a corticoides a la espera de una cita, y, tras meses de medicación, ha terminado con síndrome de Cushing, hipotecando cinco años su salud y sus posibilidades laborales. O dígaselo a Macu, la única doctora que lleva cinco meses haciendo el trabajo de cinco en oncología del hospital. Y no me hable del refuerzo que han puesto por la tarde, cuando saben que el grueso asistencial es por la mañana. Hoy nada diremos de la radioterapia.

Dígaselo a infinidad de personas que se plantean como última y desesperada alternativa la denuncia pública en los medios de comunicación. Ahí sí que actúan con celeridad, ese es su único temor, los titulares de prensa, como ahora mismo está pasando con la oncología. Consejera, otros... perdón, señor vicepresidente, otros y otras, tristemente, ya no podrán decir nada de nada.

Y finalizo. Señorías del PP y de Ciudadanos, han convertido la sanidad en un perro flaco, un perro muy flaco, que ya no aguanta ni una pulga más, aunque ustedes se empeñen en seguir echándolas, a beneficio de un sector privado que crece como la espuma. Y les invito a dar en la tarde de hoy buenos titulares, porque, de lo contrario, pues terminarán pagándolo muy caro, y nosotros, sobre todo, los pacientes, más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Creí que venía usted aquí a buscar soluciones para el Bierzo, y no titulares. Procuraré darle lo segundo, de lo primero, *[Aplausos]*.

Vamos a ver, mire, me dice usted que me dirija a esa persona que tiene un hijo que le han diagnosticado autismo, lo cual es un... un drama para cualquiera que lo conozca. Mi ahijado es autista, ¿eh?, y sé lo difícil que es el diagnóstico y sé el drama que vive esa familia. Y les digo una cosa: esto, a la larga, es, como todo en esta vida, es una bendición. Yo he de decirle que mi ahijado es una de las personas a las que más quiero en el mundo, ¿eh? Me voy a dirigir también a Aureliano; ese hombre al que, según usted, han atiborrado de corticoides. ¿Atiborrado de corticoides? *[Murmulllos]*. Atiborrado. Luego preguntan ustedes quién maltrata a los profesionales. ¿Ha hablado usted con su profesional? ¿Sabe por qué le ha dado corticoides? ¿O viene usted aquí a hablar mal de un profesional sin haber hablado con él? Luego preguntan quién maltrata a los profesionales. *[Aplausos]*.

Viene usted a hablarme del problema de la oncología. Es un serio problema. Cubrir las plazas de oncología en el Bierzo es un serio problema. Por eso se están desplazando profesionales de León, por eso es necesario trabajar en red, por eso es muy malo que haya políticos que digan que los médicos de Salamanca se tienen que quedar en Salamanca; los de León, en León; los de Palencia, en Palencia; y los de Valladolid, en Valladolid. Por eso es muy malo que existan políticos como ustedes. *[Aplausos]*.

Me dice usted, ¿eh?, que hay falta de personal, y somos conscientes; por eso se han hecho 32 contratos de TCAE en el hospital, 12 enfermeras, 1 celador, 8 telefonistas, 8 operarios; por eso en primera... en Primaria, perdón, se han contratado 18 enfermeras, 10 auxiliares y 5 TCAE, porque hay falta de personal, como lo hay en toda la Comunidad, ¿eh? Por eso es importante saber utilizar bien los recursos, por eso es importante ser capaz de gestionar, por eso es importante no ir por la vida con la boina a rosca chapa hasta las meninges.

Mire, el Hospital del Bierzo, como todos los hospitales de la Comunidad, es un hospital que sufre un momento, como usted muy bien ha dicho, de mucho estrés, y sus profesionales están cansados, agotados. Y todo nuestro reconocimiento será poco, será poco, ¿eh? Y yo me quiero dirigir también a esos profesionales, que son médicos, enfermeras, auxiliares -porque no solo hay médicos; hay enfermeras, hay auxiliares, hay mucha gente trabajando muy duro-, y quiero decirles a los del Bierzo y a los de toda la Comunidad que somos plenamente conscientes, plenamente conscientes del esfuerzo que están haciendo.

Quiero pedirles perdón, si alguien ha entendido que ejercer nuestra responsabilidad en el estado de alarma era ofensivo. Pero quiero decirles una cosa: esta Junta, este Gobierno, va a tratarles siempre como adultos, como personas mayores de edad, que entienden la complejidad de la situación; y que, además, desde su generosidad, han demostrado a lo largo de todos estos meses que son capaces de trabajar en red, que son capaces de desplazarse, que son capaces de sacrificarse por los demás. Y que su burda manipulación del sufrimiento de los profesionales no sé si le dará titulares o le dará rédito electoral; a mí lo único que me da es vergüenza. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000315

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias. Buenos políticos son los que se creen que descubren el hilo negro, como decía el vicepresidente ayer. *[Aplausos]*.

¿Qué cambios va a realizar la Consejería de Empleo e Industria en materia de formación para el empleo con relación a lo que se venía haciendo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señor González, pues mire, este viernes hemos iniciado, en el marco del diálogo social, la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Empleo, que incluirá un plan de políticas activas de empleo para Castilla y León. Igualmente, estamos trabajando desde la Junta de Castilla y León a nivel nacional en la tercera... en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2021-2024, con el SEPE, como no podía ser de otra manera.

Ambas estrategias, una y la otra, tienen... estamos muy preocupados con la Formación Profesional Ocupacional, y hay que acordar que sea en la línea de los Fondos New Generation. Es decir, tenemos que centrarnos en aquello que nos está pidiendo la Unión Europea, que es digitalización, economía circular, cohesión territorial. Estamos trabajando en ello. No podemos esperar a que lleguen esos fondos -esperemos- a finales del año que viene. Y la... y desde la Junta de Castilla y León ya estamos trabajando. Hemos contratado a 100 prospectores laborales, que van a visitar 25.000 empresas en un trimestre para captar los perfiles profesionales que necesitan aquellas empresas y que nuestra formación se adecúe a lo que necesitan.

Además hemos iniciado, como sabe, con 2.000.000 de euros, cursos de digitalización y formación en competencias digitales. Y además estamos trabajando codo con codo con el SEPE en teleformación.

Así que sí, estamos haciendo cosas nuevas para que los desempleados tengan más oportunidades de futuro en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, prospectores laborarles pagados por el Gobierno, se le ha olvidado decirlo, señora consejera. *[Aplausos]*.



El Grupo Parlamentario Socialista hace ya más de un año, allá por marzo de dos mil diecinueve, ya denunció las presuntas irregularidades que se estaban cometiendo en la gestión de la formación para el empleo, tanto en las bases reguladoras, favoreciendo claramente a los mismos de siempre, como en la ejecución de los diferentes cursos. Se lo dijimos al anterior consejero que esto empezaba a oler mal, y, con el paso del tiempo, cada vez huele peor.

Se impugnaron diferentes bases reguladoras de formación a desempleados, y nosotros entonces le volvimos a decir que lo estaban haciendo mal. Les dijimos que había una excesiva concentración de formación en manos de empresas de miembros del Partido Popular, y ustedes no hicieron caso. Como consecuencia de esto, innumerables centros han tenido que cerrar. Esta es la ayuda que ustedes les están prestando: un ataque continuado a sus intereses, sin importarles la verdadera finalidad de las subvenciones. Les dijimos que la ejecución de los cursos estaba siendo nefasta, que estaban engañando a los desempleados de nuestra Comunidad; no hicieron caso.

Todo esto se lo advertimos, y nos encontramos hoy con una situación que, si usted no lo corrige, será cómplice de todo lo que ha venido sucediendo en esa Consejería.

El TSJ acaba de admitir a trámite la impugnación realizada por una asociación de empresas de formación del concurso de trabajadores ocupados denominado TIC. Es la primera de las cinco convocatorias de la Formación para el Empleo 2020 que están impugnadas actualmente.

La Fiscalía tiene en su poder sendos informes emitidos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con relación a los concursos de formación para el empleo celebrados por el EcyL. Dichos informes determinan que ustedes han vulnerado la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, y el EcyL lo conocía desde dos mil dieciséis.

Por esto ustedes no han querido evacuar la consulta al Tribunal de la Competencia para que dictara los informes pertinentes y los concursos convocados en dos mil veinte... y los concursos convocados en dos mil veinte no vulneraran la legislación vigente. Toda va casando.

Pero han dejado en mal lugar al descubridor del hilo negro, ya que se comprometió públicamente a consultar al Tribunal de la Competencia, como denunciaba el informe de la Inspección General de Servicios -lo dijo el descubridor, no yo-. Las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación determina que la Fiscalía ha ampliado los posibles y supuestos delitos de los investigados, señora consejera. Además de un posible delito de prevaricación y otro de malversación, después de 14 meses investigando, se suman los de negociación prohibida a funcionarios y cohecho. Se lo repito, por si no lo sabe. Además de un posible delito de prevaricación y otro de malversación, ahora se suman los de negociación prohibida a funcionarios y cohecho.

Decía el descubridor del hilo negro hace escasos momentos: la justicia es un garante y la verdad nos hará libre. Pues tomen nota. *[Aplausos]*. Ustedes están permitiendo, consejera, que algunos campen a sus anchas, por dentro y fuera de la... y por fuera de la Consejería. Y sabe de sobra a quién me refiero.



¿Van a tomar alguna medida más contundente para proteger a los desempleados de nuestra Comunidad? ¿Han realizado alguna auditoría en profundidad para determinar por qué hay un gran número de litigios en los juzgados en los últimos tiempos? ¿Realizan ustedes alguna investigación interna para delimitar el alcance de las responsabilidades de algún autor intelectual de estos reglamentos?

El tiempo pasa y el cerco se estrecha. En breve conoceremos algo más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo y de Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. ¿Sabe qué pasa, señor González? Que después de lo del PSOE de Andalucía con los cursos de formación, que usted nos dé lecciones de transparencia y concurrencia es como que Otegi venga a darnos lecciones de dignidad y de ética. *[Aplausos]*.

Y mire, efectivamente, ha habido quejas al... al Procurador del Común, como sabe, que nos han... nos han llegado de diferentes academias. Hay academias que son más grandes, academias que son más pequeñas, y es una cuestión de puntuación más baja que se ha obtenido o por otro concurrente, o puntuación media obtenida por el resto de... de solicitantes que sí puntúan. Es una cuestión de valoración. Que en el resto de Comunidades Autónomas utilizan unas y otras, es decir, que pueden denunciar las academias grandes, las academias pequeñas... Y esperemos a que la Justicia a quién da la razón. Lo que sí tengo claro es que las nuevas bases reguladoras en los programas OFI y FOD están ajustadas a la sentencia dictada por el TSJ el seis de julio del dos mil veinte, que, como usted bien sabe, nos conminaba a... a eliminar, perdón, el criterio de valoración de los recursos humanos y la valoración de la experiencia formativa. Es decir, que la Consejería, de este modo, ejecuta la sentencia dictada por el TSJ de Castilla y León, así como las recomendaciones de la Inspección General de Servicios.

Así que, como usted sabe, efectivamente, y como ha comunicado, hay una denuncia presentada en el juzgado. Nosotros... nos han solicitado documentación; como no podía ser de otra manera, la hemos trasladado al... al juzgado, y está estudiando el juzgado. Se pueden archivar las diligencias o puede ser que se inicie un procedimiento. Pero, desde luego, la Junta de Castilla y León colabora para que los cursos de formación sean transparentes y sean en concurrencia, como no puede ser de otra manera.

Limpieza absoluta en nuestros procesos de selección. En eso estamos. Así que no acuse. Y, por favor, ustedes, los del PSOE, son los que menos ejemplo pueden dar a nadie de España respecto a los cursos de formación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**POP/000316****LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidente. En Castilla y León hay 23 centros escolares que se han quejado al Procurador del Común porque llevan desde el mes de septiembre solicitando a la Consejería de Educación modificar su jornada escolar partida a una continua de forma excepcional y mientras dure la pandemia de la COVID-19 o, al menos, mientras la Junta de Castilla y León siga aplicando restricciones para limitar aforos, mantener distancias y evitar desplazamientos.

Señora consejera, el índice de contagios en entornos escolares ya es el doble que los importados. Nos estamos encontrando con demasiados confinamientos. De hecho, por ejemplo, ayer en Valladolid 13 aulas quedaron confinadas.

Ante las quejas de muchos padres, claustros de profesores, AMPAS, equipos directivos afectados por esta situación, el Procurador del Común ha abierto expediente y le ha remitido a usted sus conclusiones. En su informe, pone de manifiesto que los esfuerzos de muchos de estos centros para intentar implantar la jornada continua, realizando votaciones, recogiendo firmas con resultados favorables al cambio, pero con el no rotundo de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que, sin embargo, sí ha permitido esa modificación excepcional a seis centros escolares que solicitaron el... el cambio, sentando así un precedente y obviando a otros centros, con el evidente malestar de la comunidad educativa afectada.

En ese expediente se le indica a la Consejería de Educación que podría haber tenido en cuenta, a principios de curso, la petición tan numerosa de los centros para implantar esa jornada continua excepcional, minimizando así riesgos evidentes que se duplican en las jornadas partidas -no lo digo yo, lo dice el informe del Procurador-, medida que habría tenido respaldo jurídico en su momento, pero que la Junta no tuvo en cuenta, haciendo perder a estos centros un tiempo fundamental y haciéndoles reaccionar tarde, por la falta de interés en informar de la Administración que usted dirige.

Señora Lucas, en la actualidad no hay excusa que valga, ya que contamos con instrumentos como el reciente Acuerdo 76/2020, del tres de noviembre, de la Junta de Castilla y León, marco normativo actual, que proporciona una clara habilitación a la Administración educativa de nuestra Comunidad para implantar la jornada escolar continua con carácter excepcional, puesto que las competencias educativas, como sabe, son de la Junta de Castilla y León.

Después de dar todas... dar razones más que contundentes a los solicitantes de la jornada COVID, el Procurador del Común formula la siguiente resolución, que voy a resumir: la jornada escolar continua disminuye las circunstancias en las que se favorece la transmisión vírica, por lo que la Administración educativa debería valorar la implantación generalizada de dicho régimen de jornada para todos los centros educativos de Castilla y León. Y continúa diciendo que la Administración educativa debería hacer públicos los criterios por los que se podría autorizar en lo sucesivo la implantación excepcional de la jornada continua ante la COVID-19, así como la forma de llevar a cabo las eventuales solicitudes, los plazos y requisitos para presentar dichas solicitudes. Dicha información, además de ser accesible a la ciudadanía en general, habría de facilitarse, ¿cómo no?, a centros educativos, a familias y al resto de miembros de la comunidad educativa.



Por todo lo expuesto, señora Rocío Lucas: ¿va a cumplir la Consejería de Educación la resolución del Procurador del Común acerca de la implantación de la jornada escolar continua en todos los centros educativos de Castilla y León, como medida para limitar las posibilidades de transmisión de la COVID-19? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, en primer lugar, una pequeña puntualización: las resoluciones del Procurador del Común pues no se cumplen; se aceptan o no se aceptan. Y esa decisión se motiva y se comunica, en este caso, al Procurador del Común. Y, por tanto, es una decisión, cuando se adopte, que se tendrá que comunicar, en primer lugar, a ellos, o sea, al Procurador del Común. No me gusta que haya intermediarios en el respeto de las instituciones y cómo se establecen los procedimientos en las instituciones. Por tanto, la resolución del Procurador llegó el viernes, la estamos analizando, y, hasta que no se comunique al Procurador del Común, entiendo que no es momento de debatir sobre los argumentos que ha dado el Procurador del Común ni sobre los argumentos de la Consejería de Educación. Tan pronto lo comunique... lo conozca el Procurador del Común, estaré encantada de discutir con usted todos los aspectos que ha debatido el Procurador del Común.

Respecto al tema de que son las aulas más inseguras desde el comienzo de curso hasta ahora, decirle, señoría, que prácticamente no llega al 1 % las aulas que desde el comienzo del curso están confinadas, de un total de 16.000 aulas, en torno a 17.000 aulas, que hay en Castilla y León. Y que, evidentemente, la diferencia entre un aula... un aula en jornada partida y un aula en jornada continua, la situación es la misma en cuanto... incluso un poco inferior respecto a las jornadas partidas.

Pero lo que... si me está preguntando usted si se acepta o no se acepta, los argumentos se conocerá, en primer lugar, al Procurador del Común. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Panizo García.

POP/000317

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En los últimos tiempos, hemos conocido a través de la prensa declaraciones de distintas asociaciones profesionales del sector del arte contemporáneo que, poniendo en duda el compromiso de la Consejería de Cultura y Turismo con el Musac, han tenido gran repercusión en León, cuna y casa del mismo.

No puede considerarse extraño, pues el Musac se ha convertido en una pieza más de gran prestigio dentro del atractivo turístico de la ciudad. Son 15 años ya acercando el arte, y que han arraigado profundamente en los leoneses un sentimiento de



orgullo por ser la capital del arte contemporáneo de la Comunidad. Un orgullo que, por otra parte, nos... nos deja un sabor agridulce, y es que las cifras de visitantes de una instalación de primer orden como esta no son las esperadas con ilusión en el momento de su apertura.

No podemos olvidar que el Musac representa la mayor inversión histórica de la Consejería en una infraestructura cultural. Por ello, no podemos pasar por alto que es necesario un revulsivo, un cambio en la aproximación que permita acercar aún más la cultura y el arte no solo a la población de León, plenamente volcada en el museo, sino a todo el mundo. Una ambición que ha de verse soportada por el esfuerzo económico de la Consejería. Y nos consta que el esfuerzo económico que asume la Consejería no es menor, que el esfuerzo no es parcial ni coaccionador y que el esfuerzo no puede considerar que aboque al cierre del museo, un cierre imposible y con el que algunos emponzoñan los sentimientos más profundos de los leoneses, despreciando la realidad. Más al contrario, las partidas económicas asociadas al museo demuestran muy a las claras el compromiso con una infraestructura de primer orden como esta, sin que esto sea óbice para que mejoren en el futuro.

Y en este punto quiero hacer un aparte, y es que las decisiones de inversión a futuro en el museo nacen del... del consenso de la dirección con la Consejería, como no puede ser de otra manera, al ser el director el encargado de marcar el necesario camino de amplitud de alcance. Una amplitud de alcance abierto a un mundo cambiante y vibrante como el nuestro, que permita dar mayor visibilidad y acceso público y de calidad al arte, la cultura, y que es el alimento del alma.

Pero lo cierto es que, tal y como todos hemos apreciado en carne propia, la mayor pandemia sanitaria en un siglo no ha sido indiferente a la programación y actividad ordinarias en el Musac: adaptación a los nuevos escenarios de reducciones, limitaciones, o directamente el cierre de un espacio tan necesario de interacción física. Medidas que no han pasado inadvertidos en la espiral de noticias a la... a las que asistimos desde hace muchos meses. Y es esa adaptación la que entendemos ha dado lugar a una reprogramación necesaria, urgente, imprevista y no exenta de trauma.

Pero, puesto que la gestión en tiempos como estos no puede ocultar las necesidades del acceso público a la cultura, lo que le quiero preguntar, señor consejero, es: ¿qué planes tiene la Junta de Castilla y León para que este museo... durante la presente legislatura? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, señor Panizo, pues le puedo asegurar, en primer lugar, que esas noticias no tienen ningún fundamento. Estamos conmemorando el quince aniversario de la creación de este museo en León, del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, conocido como Musac. Un museo que nació con el emblema de la vanguardia, asumiendo un papel dinamizador y de estímulo de la creación artística de la Comunidad y con la ambición de ser una referencia indiscutible; y nuestro deseo, nuestro más firme deseo es que continúe siéndolo.



Señoría, ni ha habido reducción económica ni ha habido recorte ni ha habido injerencia ni va a desaparecer el museo. En estos años, como apunta, el Musac se ha convertido en una pieza fundamental en el tejido del arte contemporáneo, no solo a nivel regional, sino también nacional e internacional, y ha sabido forjar un compromiso social y territorial con la ciudad de León, que es la ciudad que lo alberga. Por las exposiciones organizadas, por las colecciones que custodia, por la singularidad de su arquitectura, por el apoyo a la creación contemporánea, es un proyecto cultural plenamente consolidado, señoría, no lo dude; y lo es, no lo olvidemos –y como muy bien ha apuntado su señoría–, gracias al esfuerzo colectivo y al compromiso de la Junta de Castilla y León, que ha supuesto un extraordinario esfuerzo económico, que asciende a más de 100 millones de euros, señoría.

Como saben, este año, en el que conmemoramos ese aniversario, se ha visto empañada por la crisis sanitaria del COVID-19, una situación que ha supuesto un gran reto no solo para el Musac, sino para el resto de museos y centros culturales. Han tenido que reestructurar programaciones, adaptar el modo de trabajar, ajustar su gestión a las necesidades y a las prioridades marcadas por la crisis sanitaria y, por supuesto también, por las condiciones presupuestarias en que esta ha devenido.

En esta difícil situación, el Musac, como le digo, como el resto de museos se ha reinventado y ha demostrado su capacidad de resistencia e innovación a la hora de facilitar el acceso a los ciudadanos de la cultura, de una cultura libre. Eso es en lo que estamos en esta Consejería: acceso a los ciudadanos de una cultura libre y de calidad.

¿Cuáles son nuestros planes en este contexto, señoría? En primer lugar, alimentar y mantener un nuevo e ilusionante proyecto de futuro: queremos que este museo siga creciendo con la ambición de ser una referencia indiscutible en el mundo del arte contemporáneo; que el Musac siga profundizando en su apertura a la sociedad como servicio público, como servicio público, a través de nuevas estrategias de carácter educativo, de mediación y acción cultural para fomentar el valor de uso del museo entre todo tipo de públicos y, por supuesto, de hacer del centro un lugar accesible. Nuestra pretensión, en este sentido, es incluir en el Consejo Rector, además de a las instituciones de la ciudad de León (al ayuntamiento, a la universidad), a otras de ámbito autonómico, y también, por supuesto, a las asociaciones del sector. Un proyecto que debe enriquecerse con un mayor número de visitantes en sus salas, una mayor variedad de exposiciones, proyectos artísticos innovadores y nuevas formas de investigación sobre el arte contemporáneo. Un proyecto de futuro que va a estar acompañado, va a ser liderado por un nuevo equipo en la dirección artística del museo, con el nombramiento de un director o directora titular, que será elegido con arreglo a un procedimiento abierto, transparente y unos criterios establecidos bajo principios de mérito, capacidad y buenas prácticas, como el que culminó en dos mil trece con el nombramiento de doña Eva González Bravo... Sancho, perdón.

En definitiva, un nuevo proyecto artístico para liderar e impulsar el futuro del Musac, con el empeño de hacer de este museo el emblema de la cultura de calidad que ponemos al servicio de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor consejero. ¿Puede apagarme el micrófono?



EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

POP/000318

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Muchas gracias. Señora consejera: ¿van a autorizar a las oficinas de farmacia a participar en la... en la labor de identificación, control y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, en principio, no. En principio, por el momento, no. Las tres pruebas que más utilidad tienen en este momento son las pruebas de anticuerpos, que sirven básicamente para los estudios de seroprevalencia, es decir, nos dicen si has pasado la enfermedad, pero no diagnostican bien, no nos dicen si la tenemos en este momento. Y luego, las dos pruebas, que son las que ahora más se utilizan para el diagnóstico, que son las PCR y los antígenos de segunda generación. Estas dos necesitan entornos de seguridad, de bioseguridad, y necesitan una técnica específica para su realización, que, en principio, lo tienen que hacer profesionales entrenados para ello. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

España, y más en concreto en la Comunidad de Castilla y León, la Atención Primaria adolece de un déficit estructural de personal, que ahonda más en el problema de la sobrecarga asistencial y que se ha visto sometido a una enorme tensión desde que comenzó la pandemia. La Atención Primaria ha de hacer frente a la demanda de todas aquellas patologías crónicas no COVID, muchas de las cuales han empeorado por no haber sido atendidas durante los meses previos al confinamiento, y ahora por el desbordamiento del sistema.

En cuanto a la infección por SARS-CoV-2, la demanda de Atención Primaria viene generada por las labores de identificación y control de los casos y los contactos



estrechos, el control de los pacientes pediátricos sometidos a mayor riesgo por la reincorporación a los centros escolares, el seguimiento a los pacientes COVID-19 con secuelas y la realización de pruebas diagnósticas en caso de sospecha, junto a la labor de información de resultados y la indicación de las medidas a tomar por parte del ciudadano en función de estos.

En Vox creemos firmemente que las farmacias podrían llevar a cabo de manera inmediata la labor de cribados clínicos en casos leves derivados de los centros de salud, como ha demostrado un reciente proyecto piloto desarrollado en el Reino Unido, así como la toma de muestras, la realización y la interpretación de pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2. Consideramos que los profesionales farmacéuticos están perfectamente preparados para desarrollar estas funciones, que, además de aportar un beneficio fundamental a los ciudadanos, colaboraría a disminuir la sobrecarga asistencial que actualmente padecen los centros sanitarios de Atención Primaria y, por tanto, a conseguir una expansión controlada del virus SARS-CoV-2 en la Comunidad de Castilla y León.

Por... por otra parte, destacar que los rastreadores están haciendo una labor fundamental, ya que en muchos casos son farmacéuticos de salud pública. Ahora bien, la situación es extrema, los profesionales lo están dando todo, pero no puede... no siempre pueden cubrir las necesidades actuales, a pesar de los esfuerzos que están haciendo. Por ello, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de... Farmacéuticos se han ofrecido a reforzar las labores de rastreo, en una acción conjunta y coordinada, y de acuerdo con los procedimientos que se determinen por las autoridades sanitarias.

Creemos, señora consejera, que se deberían establecer ya mismo protocolos de trazabilidad, comunicación conjunta, puesto que la recogida e intercambio de datos es fundamental para... para poder prevenir y avanzar en la lucha contra la COVID-19. La infraestructura existe, las farmacias están digitalizadas y han demostrado ser ágiles a la hora de implantar soluciones tecnológicas. Se trata de aprovecharlas e integrarlas en el sistema de salud de Castilla y León, para que la información sea útil desde el punto de vista epidemiológico.

En conclusión, señoría, le solicitamos que se realicen todos los trámites para que se autorice a las oficinas de farmacia a participar en la labor de identificación, control y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Castilla y León. Además, es absolutamente necesario para acercar estas pruebas al mundo rural, y con ello se evitarían los traslados de hasta 60 kilómetros, como está ocurriendo en algunas provincias de la Comunidad, con las molestias e incomodidades que ello supone para esta población. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, el problema no son, ni mucho menos, los farmacéuticos. Los farmacéuticos son profesionales claves dentro de nuestro... dentro de nuestro sistema. Muchas veces ellos mismos dicen que son el... el primer contacto que tienen con el



sistema sanitario; que a veces antes van a farmacéuticos que a la enfermera o al... o al médico. Ese no es el problema, el problema son las pruebas que tenemos en el momento actual. Las pruebas que ofrece hacer los colegios y las... y las farmacias son las pruebas de anticuerpos; y las pruebas de anticuerpos, muchos expertos... si ustedes leen la gran cantidad de informes que hay en relación a esto, nuestros expertos lo que nos dicen es que los anticuerpos son buenos para hacer los estudios de seroprevalencia, es decir, para conocer cuántas personas han padecido la enfermedad, pero no son un buen sistema para detectar nuevos casos.

Por lo tanto, para detectar nuevos casos, a día de hoy –que puede que en breves fechas esto cambie–, a día de hoy, las dos pruebas que son claves para la detección son la PCR y los antígenos de segunda generación. Y estos, por desgracia, también a día de hoy, se hacen con toma nasofaríngea. La toma nasofaríngea es una técnica que tiene que ser realizada por personas entrenadas, y además es una técnica que tiene que estar en un entorno de bioseguridad. Por lo tanto, de momento, estas pruebas no son extensibles. La Agencia Española del Medicamento no autoriza a que estas pruebas se puedan hacer en estos momentos. Para que se puedan hacer, se pudieran hacer estas pruebas, se necesita, por una parte, que existiera un registro ágil, una determinación... una definición por parte de un médico que diga... una prescripción –perdón– por parte de un médico que diga que hay que hacer esa prueba y una autorización para hacer análisis clínicos de las farmacias.

Si las pruebas cambian, y estamos ahora mismo en un entorno en que las cosas van cambiando, pues probablemente esto que le estoy diciendo ahora no sea válido dentro de breves semanas, pero de momento esto es así. Mientras tengamos que tengamos que hacer la detección por antígenos de segunda generación o por PCR a través de la toma de nuestra nasofaríngea tienen que ser técnicos en entornos de bioseguridad, que lleven su FFP2, que lleven su bata, sus gafas y que estén protegidos para poder hacerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000319

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera: ¿cree usted que la Junta está tratando de forma adecuada a los profesionales sanitarios de esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Como ya hemos contestado a esta misma pregunta a lo largo de la tarde, la respuesta sigue siendo la misma. La respuesta es no; nos gustaría tratarles mucho mejor,



somos conscientes de que merecen mucho más de lo que somos capaces de darles en esta situación. Pero les tratamos como a adultos, les tratamos como a adultos responsables, y cumplimos con nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades con la ciudadanía. Ellos y nosotros sabemos que nuestra primera obligación en este momento es atender a la salud y a la vida de nuestros conciudadanos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Igea, yo sé que usted quiere jugar a ser Dios, pero esta pregunta iba dirigida a la consejera de Sanidad. Me parece impresentable que se haya arrogado usted la competencia y quiera chupar cámara y responder a la misma para ver si gana algunos cuantos seguidores en Twitter.

La verdad es que ustedes no pueden caer más bajo, no solamente porque han perpetrado un sangrante recorte en los derechos laborales de los profesionales sanitarios, de aquellas y aquellos que llevan meses dejándose la piel para cuidarnos y para salvar vidas, y que están agotados y extenuados. Es que además ustedes mienten más que hablan.

Tanto la consejera de Sanidad como usted, señor Igea, tienen que dimitir. Y es algo que no solamente pido yo, es algo a lo que le exhortan a la consejera de Sanidad todos los sindicatos sanitarios de esta Comunidad. Y es que el desempeño de su Gobierno PP-Ciudadanos en materia sanitaria es execrable, no solamente en el fondo, imponiendo esa merma en las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, sino también en las formas (mintiendo, engañando, con falacias y contradicciones) imponiéndome ante decretazo ese recorte y haciendo saltar por los aires cualquier posibilidad de acuerdo, de diálogo y de negociación.

Le voy a leer literalmente, señor Igea, lo que dicen los sindicatos sanitarios de esta Comunidad *[el orador muestra un documento]*: “Este decretazo es una tomadura de pelo”, “Los sindicatos piden la dimisión de Fernández Mañueco por disparar contra los trabajadores del Sacyl con la firma de un decreto que recorta los derechos de los trabajadores”, “La Junta ha demostrado de nuevo su inquina contra gran parte de los empleados públicos de Castilla y de León”, “Con la publicación de este decreto, la Junta se dispone a cometer el mayor abuso jamás realizado sobre las condiciones de trabajo de cualquier tipo de empleado público, y lo hace, además, sobre el colectivo que está soportando el envite de una pandemia mal gestionada”. Los sanitarios.

Y, con todo esto, ahí están ustedes, la señora consejera sin responder y aferrada a su escaño, cual percebe a la roca, sin ni siquiera dar la cara; y, además, con la desfachatez tanto de la consejera como suya de decir ahora que quieren dialogar, cuando han reventado las negociaciones trocándola por imposiciones. Que digo yo que, con esta deriva autoritaria, señor Igea, ya solamente le queda a usted hacerse un Vox y decir que Franco era demócrata, pero asintomático. Es lamentable.

Como es una vergüenza que ustedes, durante estos meses, no hayan reforzado la sanidad pública, no hayan incorporado los sanitarios suficientes, no hayan contratado a los... (Señor de Vox, déjeme hablar). ... no hayan contratado a los



rastreadores necesarios. Y lo único que han hecho es reducir las condiciones laborales de los sanitarios. Y después va usted llorando por las esquinas, diciendo que no hay facultativos y profesionales suficientes. Pero ¿quién va a querer venir aquí, viendo el maltrato sistemático y las vejaciones constantes a las que ustedes someten a los sanitarios, con contratos por meses, semanas, días e incluso por horas, y ahora con este recorte atroz en sus condiciones laborales? Y las consecuencias de este ataque suyo a la sanidad pública las pagan los sanitarios y también, y sobre todo, la ciudadanía, que ven como no les atienden de forma presencial, con suerte de forma telemática, que contemplan estupefactos como cierran consultorios médicos en el medio rural, que asisten con estupor a como no hay profesionales suficientes ni en hospitales ni en centros de salud y que sufren unas interminables listas de espera, al punto que hay gente que ha llegado a morirse, después de estar meses esperando a que un médico le viese, sin éxito.

Esos son los efectos de su deplorable gestión. Son ustedes un peligro público para nuestras paisanas y paisanos. Este decretazo pasará a la historia de la infamia de esta Comunidad. La señora consejera y usted, señor Igea, deberían dimitir. Y yo vuelvo a decir: la sanidad pública no se vende ni se maltrata a los profesionales, la sanidad pública se defiende y se cuida a sus trabajadoras y trabajadores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Par un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire usted, señor Fernández, yo le voy a contestar hoy porque es que usted, esta misma mañana -creo-, ha dicho que yo me meaba encima de todos los profesionales, sí, y que decía que llovía. Mire, tengo una edad que, si intentara tal cosa, lo más que conseguiría sería mojarme los zapatos. Pero... *[risas, aplausos]* ... pero mire, habla usted de mentir, es una cosa fea, es una cosa fea. Dígaselo hoy a Eche-nique, su diputado, al que le acaban de condenar a pagar 80.000 euros por una falsa acusación de violación, dígaselo a él. Mentir es feo. *[Aplausos]*.

Ustedes mienten sin recato, mienten sin recato, todos los días, mienten sin recato. Ustedes están diciendo que esto es un... *[murmillos]* ... recorte a los derechos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, esto es exactamente lo mismo que se publicó en el decreto de estado de alarma de su Gobierno: cualquiera está obligado a las prestaciones personales que sean necesarias. Si usted no se ha leído el decreto del estado de alarma... Usted



aplaude siempre cualquier cosa, cualquier cosa, que haga su Gobierno; ese Gobierno que se ha dado a la fuga, que se ha dado a la fuga, ¿eh?, que evita tomar ninguna decisión ni ninguna responsabilidad, para que ustedes y sus socios puedan venir aquí a darnos esta tarde de demagogia que nos están dando. *[Aplausos]*.

Pero, dicho esto... Sí, ese señor es médico, y yo también, y esa señora también, los tres somos médicos... *[murmullos]* ... y ahí hay otro, ¿eh? Hay unos cuantos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No hay ninguno en su partido, pero aquí hay cuatro. Vale. *[Aplausos]*. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, lo llamo al orden.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... lo que estamos haciendo ahora, ¿eh?, lo que estamos haciendo ahora, ¿eh?, es desagradable, pero es lo que nos obliga la ley; porque la ley nos obliga a, por encima de cualquier otra cosa... -la ley y nuestro juramento, y nuestro juramento hipocrático, el de los cuatro que estamos aquí- nos obliga, por encima de cualquier otra cosa, a proteger la vida y la salud de nuestros ciudadanos. Pero ¿quiere usted decirme que a nosotros nos gustaría pagarle más a los médicos? Digo yo que sí, tengo algún interés, ¿eh?

Me gustaría que un cirujano que le tenga que operar usted la cabeza, si es que hay algo dentro, ¿eh?, no le pagaran la mitad, la mitad de lo que le pagan a usted por venir aquí cada tres semanas a decir una tontería. *[Aplausos]*. Me gustaría, ¿eh?, me gustaría que pudiera ser así. Y me gustaría, sobre todo, una cosa: que cuando nos dirigimos a los profesionales de la sanidad, nos dirijamos a ellos como personas adultas y responsables. Los médicos, las enfermeras, los auxiliares, a esa gente, ¿eh?, que es adulta y responsable y que entiende la dificultad de la situación, y que entiende que tenemos que tomar decisiones, a veces, en este momento, de movilidad, o de cambio de horario, o de abrir turnos. ¿Por qué? Porque hemos tenido 16.000 bajas laborales en el sistema. Y en esta situación, estamos obligados a proteger la salud y la vida de los ciudadanos.

Pero le repito y repito hoy aquí: si se ha entendido mal este decreto, yo no tengo ningún problema en pedirles perdón, ninguno; pero tengo una obligación, tenemos un obligación como Gobierno, que es proteger la vida y la salud de los ciudadanos de Castilla y León en mitad de una gravísima pandemia. Por eso le seguimos invitando al diálogo. Ha habido diálogo antes, va a haber diálogo después, no nos vamos a levantar, vamos a hablar de las condiciones, vamos a hablar de los incentivos, vamos



a hablar de todo lo que sea necesario; pero también vamos a decir una cosa muy clara a los ciudadanos de esta Comunidad: este sistema va a protegerles en esta situación, porque este sistema está formado por hombres y mujeres responsables, que no caen en la demagogia y que no aprovechan una crisis para hacer lo que están haciendo ustedes hoy aquí esta tarde. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, dígame, señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Únicamente, le doy la oportunidad al señor Igea si quiere retirar la expresión que ha dicho de si... si es que yo tengo algo dentro de la cabeza. Si no la quiere retirar no pasa nada, porque yo sabe que acepto bien el debate parlamentario. Si la quiere retirar, yo le doy la oportunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor... señor Fernández Santos. ¿Señor Igea?

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No tengo ningún problema en decir que tiene usted... tiene usted algo en la cabeza, lo que pasa es que a mí no me gusta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000320

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Lamento profundamente que se utilice la sanidad como arma arrojadiza política. De verdad que lo siento muchísimo, muchísimo, y me... me repatea.

Señora consejera de Empleo e Industria, tras la firma del Plan de Choque por el Empleo, anunciado la semana pasada, ¿se plantea la Junta de Castilla y León la posibilidad de otorgar ayudas directas a los sectores afectados por las restricciones impuestas para frenar el coronavirus, como la hostelería, los feriantes, orquestas, gimnasios, taxistas, pequeño comercio, agencias de viaje o ciberentretenimiento, etcétera? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Gracias, presidente. Señor Muñoz, como sabe, afortunadamente la pasada semana presentamos un plan de choque en Castilla y León para proteger a todos esos colectivos. Así que sí, no solo nos lo... nos lo planteamos, sino que ya está en marcha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, me gustaría comenzar pidiendo disculpas por que en la formulación de mi pregunta he incluido solamente algunos de los sectores económicos que más están sufriendo las nuevas restricciones impuestas hace unas semanas. No he podido mencionarlos a todos porque invertiría buena parte de los tres minutos que tengo en nombrar uno por uno. Aun así, creo que el sentido de mi pregunta es clave.

Mire, señora Amigo, cuando la semana pasada ustedes presentaron el mencionado plan de choque, muchos de estos trabajadores se sintieron insultados, y se lo digo así; ustedes se congratularon de lo que denominaron, en boca del presidente, el señor Fernández Mañueco, "el acuerdo de Castilla y León". Un plan que contempla ayudas por más de 80 millones de euros, de los que 21 son para la hostelería y el turismo. Efectivamente, un acuerdo muy ambicioso. Pero verá, señora consejera, aquí pasa como en todo, hay que leer la letra pequeña, porque todas esas ayudas se van en créditos, subvenciones y avales; y así no se ayuda a los hosteleros, a los feriantes, a los taxistas, a los trabajadores de gimnasios, a las agencias de viajes y un largo etcétera.

Lo que todos estos trabajadores necesitan son ayudas directas a fondo perdido, ayudas inmediatas. Estos trabajadores, señora Amigo, no necesitan más deudas, que es lo que la Junta les está ofreciendo. En el caso de la hostelería, su argumento es que no se conceden ayudas directas porque no se obliga a cerrar, puesto que los locales pueden estar abiertos, siempre y cuando sea para llevar a domicilio. Pues vaya usted y dígame al dueño del bar del barrio de toda la vida, que tiene tres mesas, que abra para ver si entra alguien a por un café para tomárselo en su casa. O mejor dígame que puede solicitar un crédito para poner una mampara o una estufa en su terraza; terraza que tiene que tener cerrada, claro, y cuando la pueda volver a abrir igual ya no necesita la estufa. Pero, eso sí, el crédito que lo devuelva.

A los feriantes se les da una ayuda para que puedan pagar las cuotas de la Seguridad Social; ¿y para comer se les da ayuda? ¿Qué les dan para comer? Además, me consta que este colectivo es uno de los que más están sufriendo. Piense que no han podido trabajar desde marzo y piense que todas esas personas tienen familias que alimentar. Otra cosa sobre los autónomos feriantes: tienen una serie de... de reivindicaciones claras que, por lo que veo, no están teniendo en cuenta.

Los taxistas, pues más de lo mismo. Se tiran toda una noche de servicio, ¿y para qué? Si es que no hay gente que coja un taxi. ¿Cómo se les está ayudando a ellos? Le recuerdo que en los peores meses este colectivo puso a disposición sus vehículos para llevar a casa a los pacientes que acababan de recibir el alta, por ejemplo.



El 0,28 % de los contagios, a nivel nacional, se produce en gimnasios; sin embargo, los cerramos y dejamos como servicio esencial a los locales que venden tabaco. No lo entiendo. ¿Sabe usted que hay mucha gente que necesita ir a un centro deportivo todos los días por motivos de salud?

¿Y qué me dice de las agencias de viajes, si estamos volcados en la restricción de la movilidad? La foto que se hicieron el otro día les quedó muy bonita, eso sí; pero las fotos que me preocupan son las de las colas del hambre que, por cierto, siguen aumentando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de... de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señor Muñoz, la misma preocupación que tiene usted por todos los sectores la tenemos nosotros, desde el Gobierno de... de la Comunidad. Y la tenemos tanto que, efectivamente, hemos llegado a ese acuerdo, en un plan de choque, que son 82 millones de euros. Movilizamos en créditos mucho más, como usted bien dice, pero también los sectores nos han pedido esos créditos, con 22... 24 meses de carencia y sin coste financiero para ellos; también eso les va a ayudar, no hay que despreciarlo.

En todo caso, la mayoría de las subvenciones son subvenciones directas a los... a determinados sectores. Y, como usted bien sabe, por ejemplo, los feriantes -que los ha nombrado- se manifestaron aquí, delante de las Cortes. Le informo que mañana sale la línea de subvención para feriantes, y somos la primera Comunidad en hacerlo. Entonces, no... A diferencia del señor Sánchez, del Gobierno de España, al que los hosteleros han pedido un plan de choque de 8.500 millones de euros, y están esperando que se conteste, nosotros ya tenemos sobre la mesa, con foto o sin foto; efectivamente, no es lo importante, lo importante es que está el plan de choque.

Y, mire, solo para los feriantes, que, como usted bien dice, ha sido uno de los sectores más dañados, porque llevan un año entero sin poder abrir, igual que las orquestas esas que van en verano a los pueblos, les vamos a cubrir a fondo perdido, línea directa, 6... entre 5 y 6 meses, dependiendo los meses que han estado cotizando el año anterior; entre 1.300 y 1.600 euros. Igual que a los promotores de orquestas.

Como le digo, somos la primera Comunidad. Mañana sale la convocatoria. Nos... nos comprometimos a este... a que este plan de choque iba a salir cuanto antes, y así lo estamos haciendo. Pero es que, mire, líneas directas para apoyo a la hostelería, líneas directas, no de financiación. Con la... con el mantenimiento del empleo, van a poder tener hasta 3.500 euros. Ayudas, como ha dicho usted, para mamparas y demás, hasta 2.000 euros. Pero es que la línea que ha sacado de la Consejería de Cultura y Turismo, acordada con ellos, van a poder cubrir las facturas hasta 50.000 euros de los gastos de cerramientos, estufas y demás; alquileres incluidos. O sea, el plan de choque que hemos sacado en Castilla y León ha sido acordado con líneas que nos pedían los sectores. Pero, como le digo, esos mismos sectores están pidiendo al Gobierno muchas cosas que... que, a día de hoy, no hemos visto ninguna.



Yo, personalmente, he enviado una carta a la ministra de Turismo, y estoy esperando que nos conteste, porque sí que ha dicho que nos va reunir a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos para establecer ese plan de choque. Oiga, pues cuanto antes. Pero la Junta de Castilla y León ha hecho su trabajo; lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir trabajando con ellos. Somos muy conscientes. A mí me llaman cada día sectores que quieren que volvamos a abrir. Pero usted más que nadie sabe cómo están las ucis, cómo está la situación sanitaria en Castilla y León. Y, por desgracia, pues esta situación va a durar un poco más.

La Junta de Castilla y León lo que está claro que ha tenido un compromiso, iniciamos las líneas mañana mismo, y cuanto antes van a salir todas. Ese es el compromiso que tenemos, y estamos poniendo todo nuestra parte para que este plan de choque sea un plan real, que ayude a quien más está sufriendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día. **Interpelaciones.**

I/000138

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 138, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de cultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 164, de veintidós de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Bueno, señor consejero, si algo tengo claro con esta interpelación es que me gustaría no tenerla que haber realizado nunca, la verdad, porque eso significaría que el sector cultural de nuestra Comunidad estaría en condiciones, que podrían trabajar, que tendrían beneficios y, sobre todo, que seguirían dando a la ciudadanía la capacidad de alimentar el alma. Sin embargo, a raíz de la crisis del COVID-19, la cultura está herida de muerte. Y tampoco nos engañamos, somos conscientes de que siempre ha sido un sector castigado, difícil, intermitente, con salarios bajos y regateados, con mucha precariedad y con mucho olvido por parte de las Administraciones públicas.



Su llegada a la Consejería parecía, en su momento, un soplo de aire fresco; vaticinaba un cambio de rumbo en 30 años de políticas culturales sin previsión, sin financiación, sin un enfoque integral y sin nuevas ideas. Tampoco es que le haya tocado vivir un primer año muy fácil, pero ese cambio de rumbo que usted podía vaticinar ha sido más bien todo lo contrario: mismas políticas, misma financiación escasa, mismo enfoque, mismo vacío de ideas. Pero todo ello, además, impregnado de la... de la inevitabilidad de un virus que se está llevando a nuestra sociedad y nuestra economía por delante, sin que la Administración autonómica dé una respuesta contundente contra ello.

Así que mi primera pregunta es clara: ¿va usted a instalarse en el continuismo de sus predecesores o va a dar un golpe en la mesa y va a variar su política cultural, en estos tiempos en que es más necesario que nunca rescatarla y renovarla?

Voy a explicar -porque creo que es necesario- brevemente de dónde veníamos, en materia cultural, en Castilla y León. Hay unas 23.000 personas trabajando en este sector. Desde el año dos mil dieciséis al dos mil diecinueve, en tres años, hemos perdido unos 2.000 trabajadores del sector cultural. Solo hay 5 Comunidades en España que hayan perdido empleo cultural, y Castilla y León es una de ellas, con un 8 % menos en los últimos tres años. Convendrá conmigo que menos trabajadores culturales es menos cultura global para nuestra tierra.

Además, la anterior crisis dejó ya un páramo desolador en materia cultural, y voy a dar un dato que es esclarecedor. En el año dos mil siete, en Castilla y León se invirtieron 138 millones en cultura; en el año dos mil diecinueve, 64 millones. Menos de la mitad en cuestión de diez años.

Y un último dato para conocer de dónde venimos: Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma por la cola de toda España que menos invierte en cultura. Estamos a la cola de España en inversión cultural en diversos aspectos: en producciones, en número de empresas, en financiación global, etcétera.

Y en ese panorama ha llegado la crisis del COVID y, por supuesto, no se tiene propósito ninguno de enmendar esta situación, más bien todo lo contrario, vamos derechitos a ahondar en la miseria y en la precariedad del sector cultural.

Y hoy quiero partir de una afirmación que reivindico totalmente: la cultura es segura. Y no podemos entender que otras actividades de mayor contacto hayan estado realizándose durante todo este tiempo y, en cambio, no se hayan realizado actividades culturales. Esas reducciones de aforo hasta el ahogamiento que, en cambio, no se han producido en otros sectores. Esa falta de reprogramación de actividades culturales, que podría haberse realizado en condiciones de seguridad. El cierre de muchos espacios culturales: los auditorios cerrados durante meses son un ejemplo que en otras Comunidades sí han permanecido abiertos.

Y sobre todo, no podemos comprender la falta de ayudas al sector. En un momento en que debemos eliminar algunas de esas actividades, entendemos que deben ir acompañado de ayudas.

Y voy a analizar las ayudas o más bien tendría que decir la ayuda, porque es prácticamente única. Y además quiero hacerle un apunte inicial, que esto se lo avisamos desde mi grupo, tanto en mayo como en junio, cuando ustedes iban compareciendo, usted y sus directores generales, por la Comisión de Cultura. Dijimos



que no eran suficientes, dijimos que no eran las adecuadas, dijimos que les faltaba incidir en la heterogeneidad del sector, y entonces no escucharon y, posteriormente, han avanzado nada sobre eso.

Las ayudas que sacan en junio, e insisto que son prácticamente las únicas, por un importe total de 400.000 euros, están destinadas a todo el sector cultural, y aquí ya está el primer escollo. Con los criterios establecidos muy difícilmente autónomos del sector pueden acceder a dichas ayudas, por el propio diseño de las ayudas, que están destinadas a ser solicitadas por empresas, aunque sean pequeñas, pero no por autónomos, que, por otro lado, es el grueso del sector cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, el segundo escollo, estas ayudas no tienen en cuenta la intermitencia de algunos sectores dentro de la globalidad del sector cultural. Precisamente acaba de decir la consejera de Empleo la ayuda que van a dar a las orquestas. ¿Tienen claro que esa ayuda no sirve para nada, no? Porque no tiene en cuenta la intermitencia del sector de las orquestas y se va a basar en criterios que difícilmente van a poder acceder a ellas. Pero, bueno, muy bien por la señora consejera. En todo caso, las que ustedes daban desde la Consejería de Cultura tampoco incidían en esta cuestión.

Tercer escollo, la propia cuantía. Creer que con 400.000 euros se va a llegar a 23.000 trabajadores, pues es, cuanto menos, una quimera. Y sigamos con el análisis, las cuantías iban desde los 500 a un máximo de 2.000 euros. Como todavía, por otro lado, ni siquiera las han otorgado, o, al menos, no han hecho público que las hayan otorgado, aquí nos encontramos dos escollos en uno: con 500 euros y 0 ingresos, como han tenido muchas... y 0 ingresos, perdón, como han tenido muchas empresas culturales durante seis, siete meses, no sé cómo esperan que sobreviva la gente con 500 euros para comer durante seis o siete meses.

Y estas subvenciones, que eran urgentes –precisamente tenemos aquí el último escollo–, las ayudas se han dado o se van a dar por orden de llegada. Dicho sea de paso, así es como se han dado todas las subvenciones de la Junta al conjunto de la sociedad durante estos meses, por orden de llegada y no por orden de necesidad. Dijo en su momento el director de Políticas Culturales, cuando yo le expliqué esta situación que era para agilizar. Yo me pregunto: ¿para agilizar qué exactamente? Porque anunciaron estas ayudas en abril, las publicaron en junio y estamos en noviembre y todavía no han llegado. Con lo cual no sé qué han agilizado exactamente. Nosotros entendemos, en todo caso, que esas subvenciones deben darse con criterios de necesidad y no con el criterio del que antes llegue al registro de entrada.

Y esto es todo. Esta es la ayuda de la Junta de Castilla y León para el global del sector cultural. Luego ha habido otras más pequeñas, que han querido disfrazar como ayudas para el COVID, pero que no eran ayudas para el COVID. Por ejemplo, 144.000 euros para equipamientos culturales en entidades menores, que es lo que se da todos los años a las entidades menores para afrontar equipamientos de este... de este tipo; o la pequeña ampliación de financiación para apoyar las artes escénicas, que son las mismas subvenciones que se dan año tras año para las artes escénicas, y que ustedes han vendido como ayudas para el COVID específicamente, pero eso no es cierto.

Y ya lo he dicho en otro momento en esta tribuna, pero es que creo que es conveniente repetirlo: todo el sector cultural de Castilla y León recibe 400.000 euros,



pero han subvencionado con una subvención nominativa, una subvención directa, con 326.000 euros a la Fundación Toro de Lidia, que encima es una fundación concreta, para realizar novilladas este otoño. Casi la misma... la misma cantidad, y aquí no hay criterios, no hay orden de entrada, no hay nada, porque es una subvención nominativa, para una actividad mientras el resto del sector cultural se muere.

Bueno, señor consejero, insisto en que el cambio que vaticinaba la cultura esta Comunidad parece que no es tal. Sigue habiendo dinero para toros, pero no hay dinero para la música, para la danza, para el cine, para las librerías, etcétera.

Por último, señalar que, además, supongo que ahora en su respuesta me hablará de algunas efemérides culturales que ha realizado durante estos meses de gestión para que parezca que algo estamos haciendo: en el mes de noviembre el Congreso de Enseñanza del Castellano, vía *on-line*, que ha tenido gran afluencia, incluso ha superado la de otros años; o el anuncio de la habilitación de un llamado Canal Cultura, que permitirá programación cultural *on-line*. Bien, si a nosotros esto nos parecen buenas iniciativas; el problema de todo esto es que eso es su gestión cultural: son actos concretos, descosidos, pero no hay ningún tipo de integralidad en las acciones que se llevan a cabo; no son permanente en el tiempo; no llegan a toda la ciudadanía, porque son cosas, cuestiones muy concretas, y menos en estos tiempos.

Su gestión cultural durante la pandemia creemos que ha sido ahogar al sector, impedir eventos culturales, rebajar ratios que, como ya le he dicho antes, no se daban en otros espacios. No entendemos por qué la cultura no es segura, no entendemos por qué la actividad comercial, en muchos sentidos, es más segura que los eventos culturales, cuando todo indica que no es así. Porque, precisamente, parece que la incidencia del virus en los actos culturales no ha sido tal. Entonces, no comprendemos, seguimos sin entender por qué se intenta ahogar al sector cultural de esta manera.

Y en todo caso, entendemos que ahora mismo la situación que hay en Castilla y León es una de las peores de toda España en esta segunda ola y, por lo tanto, posiblemente, no se puedan reanudar muchas de esas actividades. Muy bien, que lleguen las pírricas ayudas por lo menos, que tenían que haber llegado ya, y que se aumenten esas ayudas. Desde luego, nosotros, en la moción que derivará de esta interpelación, es lo que intentaremos hacer: poner sobre la mesa medidas que solucionen la cuestión del sector cultural en nuestra Comunidad.

Y solo para terminar: no queremos olvidar que durante el confinamiento la cultura nos rescató a todos; seguramente sin cultura hubiese sido mucho más duro ese confinamiento. Es el momento ahora de que esta Consejería rescate a sus trabajadores y trabajadoras.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para contestar a esta interpelación, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias. Presidente. Señorías, la nueva situación generada a partir de la pandemia ha provocado, como usted ha dicho, una alteración en todos los órdenes y especialmente en el cultural, con un doble efecto: las evidentes limitaciones surgidas para los ciudadanos en el acceso a la cultura y la crítica situación que ello ha provocado en el sector económico de la cultura. Atender esta doble urgencia ha sido y es hoy nuestra prioridad.



Señorías, las líneas maestras de nuestra acción en materia de cultura, recogidas en el acuerdo de Gobierno y expresadas ante esta Cámara el seis de septiembre de dos mil diecinueve, están en la base a la respuesta de esta crisis. Porque la Junta de Castilla y León siguen siendo para ella objetivos esenciales la protección y difusión de nuestro patrimonio cultural, el apoyo y fomento del sector audiovisual, potenciar la red de centros culturales, el apoyo a las industrias culturales, la dinamización cultural de los municipios de menor población, el aumento de la oferta cultural de la Comunidad y el fomento del español como recurso económico y turístico.

Señoría, nuestro primer compromiso ha sido garantizar los servicios de nuestros centros (archivos, bibliotecas y museos), proponiendo una programación pública de calidad. Desde el primer momento, nuestros centros han cumplido con su compromiso de servicio público a los ciudadanos, adaptándose a las circunstancias con nuevas fórmulas para acercar la cultura a los ciudadanos. Lo hemos visto en los grandes centros culturales y museos, lo hemos visto con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y lo hemos visto en el día a día de nuestros archivos y bibliotecas.

En los peores momentos del confinamiento, usted lo ha señalado, desde la Biblioteca de Castilla y León se pusieron en marcha medidas para garantizar el acceso a los recursos de la misma. Así surgió CineCyl, que permitió a los usuarios de eBiblio acceder gratuitamente a contenidos audiovisuales del Catálogo de Filmin; a ello se ha sumado el incremento constante de las inversiones en adquisición de libros, adquiridos prioritariamente en las librerías de Castilla y León, y de los catálogos de editoriales castellano y leonesas, llegando al compromiso de 725.000 euros. Con ello, cumplimos el doble objetivo de poner a disposición de los lectores una mayor oferta, apoyando a nuestras editoriales y librerías y supliendo el consumo privado. Y hay que apuntar, señoría, que en dos mil veintiuno crearemos una nueva línea de subvenciones destinada a la edición de Castilla y León, consensuada con el sector, por un importe de 115.000 euros.

Desde el pasado mes de agosto hemos puesto en marcha una programación cultural de calidad, mensual, en los centros de la Consejería, por importe de unos 600.000 euros, con el objetivo de ofrecer una actividad cultural constante en nuestros archivos, bibliotecas y museos, la Filmoteca de Castilla y León, dando especial protagonismo a las compañías, actores y ejecutantes de nuestra Comunidad. Además, se ha programado una nueva edición de Biblioescena, programa ya habitual en este caso de las artes escénicas, por un importe de 120.000 euros. De esta forma, señoría, financiamos a nuestras empresas culturales, como nos demandan, ejerciendo su profesión.

Un segundo momento de nuestra respuesta se enmarca en el Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León. En aquel momento asumimos dos objetivos fundamentales: apoyar al sector de la cultura y garantizar la programación cultural pública, atendiendo los compromisos asumidos. En cumplimiento de esos compromisos, la Consejería de Cultura y Turismo convocó, entre los meses de junio y julio, cinco líneas de subvenciones -tiene que revisar la información que maneja-, cinco líneas de subvenciones, por valor de 1,7 millones de euros, y dirigidas a los sectores del patrimonio cultural, industrias culturales y la enseñanza del español, destinadas a dar liquidez al sector cultural, a la innovación y digitalización de las empresas y al apoyo al asociacionismo.



A estas convocatorias, señoría, se han sumado otras nuevas: dos convocatorias de ayudas para la protección y promoción del patrimonio cultural, por un montante total de 1,1 millones de euros, que se completarán con otras dos líneas, con este mismo fin, en núcleos de población de menos de 20.000 habitantes. Y en el ámbito del sector cultural hemos lanzado nuevas ayudas al sector audiovisual, separando las subvenciones destinadas a largometrajes y cortometrajes -300.000 euros-, tal y como nos pidió el sector. Se ha convocado y resuelto la línea de subvenciones para la creación de empresas e innovación en el sector del español en el extranjero -100.000 euros-.

Hemos creado, hemos creado y convocado las subvenciones destinadas al asociacionismo profesional en el ámbito de los sectores culturales, para el fomento de la transformación de las industrias culturales y creativas -174.000 euros-, así como las destinadas a entidades locales de Castilla y León con población entre 1.000 y 10.000 habitantes, para financiar, como bien he dicho, actuaciones de mejora del equipamiento de las instalaciones destinadas a la realización de actividades culturales -144.000 euros-.

Además de estas medidas, hemos impulsado durante este período otra batería de medidas para hacer frente a la situación generada por la pandemia del COVID, al objeto de garantizar, como venimos insistiendo, una programación cultural pública que compense una oferta cultural privada seriamente limitada por las medidas sanitarias. Hemos reprogramado todos los espectáculos suspendidos en la Red de Teatros de Castilla y León y abonado anticipos a cuenta por importe del 30 % del caché a las compañías afectadas por estas suspensiones, lo que ha contribuido, señoría, a dotar de mayor liquidez al sector y paliar su actuación... su actual situación.

Hemos previsto nuevas programaciones para los últimos meses de dos mil veinte en el marco de la Red de Teatros de Castilla y León, llevándose a cabo actividades escénicas en 19 de las 22 entidades locales integradas en este programa. Hemos modificado la convocatoria de las subvenciones destinadas a financiar la producción y/o gira de espectáculos a las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León, ampliando el plazo de ejecución hasta el uno de septiembre de dos mil veinte, y de justificación hasta el uno de octubre de dos mil veinte. A lo que se une la actual negociación con el sector de unas nuevas bases reguladoras del programa, y el compromiso del incremento de la dotación presupuestaria del programa para el ejercicio veinte-veintiuno, doblando el presupuesto previsto, hasta 1.040.000 euros.

En línea con los objetivos de la legislatura de potenciar artes escénicas en Castilla y León, trabajamos de la mano del sector en la modificación de la regulación del programa de Circuitos Escénicos, y hemos apostado por mantener las principales iniciativas culturales que promueve la Consejería de Cultura y Turismo: se ha celebrado el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León -el Fàcyl-, en Salamanca; la Feria de Teatro de Castilla y León, en Ciudad Rodrigo; y el Festival CIR&CO, en Ávila; y asistiremos también a una nueva edición de la bienal AR&PA.

Hemos puesto en marcha, señoría, el programa Escenario Patrimonio, para llevar espacios... a espacios patrimoniales menos conocidos de la Comunidad nuestra programación cultural, con una dotación de 150.000 euros. Vamos a convocar, en muy breve espacio de tiempo, la convocatoria de ayudas públicas a festivales, con criterios de transparencia e igualdad para los eventos, por un importe de 1.100.000 euros, para las anualidades dos mil veintiuno y dos mil veintidós. Y se ha incluido en el Plan de Choque para el Empleo una línea de ayudas propia, dotada con 2.000.000 de euros, para feriantes y promotores de orquestas.



Para finalizar, brevemente, me voy a referir a otra serie de ámbitos más concretos. En las artes plásticas hemos puesto en marcha una nueva adquisición de obras para la colección del Musac, con el objetivo de potenciar una salida comercial a las obras de nuestros creadores; apoyando igualmente a las galerías de arte, por un importe de 200.000 euros.

En el marco del sector audiovisual, estamos potenciando la Film Commission de Castilla y León, incorporando en el portal de la filmoteca un espacio para la recogida de información sobre los rodajes en nuestra Comunidad. Recientemente hemos suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Valladolid para aumentar la presencia y financiación de Castilla y León en la Seminci, aumentando nuestra aportación económica hasta los 258.000 euros.

Y, efectivamente, ante la difícil situación que atraviesa el sector taurino, en colaboración con la Fundación del Toro de Lidia, hemos apostado por una iniciativa novedosa, que ha sido la celebración de un certamen de novilladas, que ha proporcionado a los novilleros más destacados de nuestra Comunidad una oportunidad para realizar el número mínimo de novilladas exigidas por la legislación taurina vigente, pudiendo así completar su formación, lo que supone, señoría, dar a la tauromaquia el mismo tratamiento que al resto de las industrias culturales y creativas, que era la principal demanda del sector.

También, también se ha adoptado para favorecer a los diversos subsectores taurinos, ganaderos, empresarios, cuadrillas, como medida de protección cultural de la tauromaquia, en cumplimiento de la obligación –porque es una obligación, señoría, no hacemos dejación de funciones, tenemos obligaciones y las cumplimos–, puesto que la misma está reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Y hemos hecho un esfuerzo de sostenimiento de la actividad promocional de la enseñanza del español como lengua extranjera en Castilla y León, tanto a través de la convocatoria de subvenciones citada, como de acciones *on-line* de promoción de exterior y de celebración, como bien ha apuntado, de la edición del Congreso Internacional del Español (todo un éxito, por cierto).

Trabajamos intensamente, en este sentido, para que el próximo año inauguramos, si las condiciones lo permiten –esperemos que sí–, el nuevo festival de literatura de Castilla y León.

Señoría, y todo esto, todo esto, lo hemos hecho en medio de una pandemia, porque a veces se nos olvida que estamos viviendo en medio de una pandemia. Y esto lo ha hecho una Comunidad como Castilla y León, de la que usted dice que no hacemos nada por la cultura, que esta Comunidad no trabaja por la cultura, que esta Consejería se ha olvidado de la cultura. La cultura no es solo cine y teatro, la cultura también son archivos, son bibliotecas, son museos, son centros culturales, es la Oscyl. No debemos pensar que la ciudadanía solo ve la cultura a través de una manifestación, para ello es importante saber en qué consiste, las industrias culturales y creativas, y el Plan de Industrias Culturales y creativas con varios sectores, nueve en concreto, que son los que a estas industrias se refiere.

Por lo tanto, en este abanico de medidas, en esta visión integral que tenemos de la cultura en esta Comunidad, con esa oferta que tendimos en su momento a todos los grupos parlamentarios el seis de septiembre de dos mil diecinueve por establecer un pacto por la cultura, me despido, de momento, de esta tribuna, volveré a subir para darle la... la réplica y contarle alguna de las cosas que usted me ha apuntado aquí y que tendré ocasión de responderle. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

A veces vienen con la respuesta escrita, y entonces no contestan a lo que yo les interpeleo. Y además es que yo no he dicho que no se haga nada en cultura. Yo las críticas que he hecho tienen que ver con la integralidad de las políticas culturales, tienen que ver con que no se ha fijado bien el motivo de las ayudas o los criterios de las ayudas, tienen que ver con que no hay nuevas ideas respecto a lo que han sido 30 años del mismo Gobierno del Partido Popular en políticas culturales. Esa ha sido mi crítica, no he dicho exactamente que no se haga nada. Digo lo que... lo que se hace seguramente no sea suficiente, que no hay suficiente financiación.

Fíjese qué bien ha vadeado usted, por ejemplo, el hecho de que hayamos perdido el 60 % de inversión en los últimos 10 años en cultura en Castilla y León. En cambio, de esto, lógicamente, no habla. Dirá que es que no es su competencia porque usted lleva aquí un año, pero de eso viene y eso es lo que tiene que tratar de revertir en sus cuatro años como consejero.

Yo le decía en mi primera intervención eso, ¿no?, que en los últimos 12 años, de 138 hemos pasado a 64 millones, que es un 60 % menos; pero es que, por ejemplo, un 80 % menos en ayudas a las artes escénicas es lo que arrojan también los datos, que luego le... le hablaré de esta cuestión de las artes escénicas.

Y luego me llama la atención que diga que la cultura no solo es música y teatro. A lo mejor piensa usted que... que esto es segunda línea de cultura. Espero que no haya querido decir eso en ningún caso. En todo caso, en Castilla y León hay una senda de desinversión cultural fomentada por 10-12 años del Partido Popular en las... en la Junta de Castilla y León. Y yo lo que le preguntaba, una de mis primeras preguntas, es si quiere Ciudadanos seguir esa senda de infrafinanciación para la cultura y mucho más en medio de una crisis. A nosotros no se nos olvida que hay una crisis de por medio. El problema es que, precisamente, no se está afrontando esa crisis y la situación a la que se está dejando a los trabajadores y trabajadoras del sector cultural, que, efectivamente, son archiveros, son bibliotecarios, pero también son músicos, son técnicos de sonido, es gente que trabaja en el sector de los espectáculos, son librerías, son escultores, son pintores, que en su gran mayoría son autónomos y a los que entendemos que no les están llegando esas ayudas y que están llevando a la ruina a ese tipo de trabajadores.

No se ha hablado de reprogramación. No me valen las reprogramaciones *on-line* únicamente, porque usted sabe que al final eso ahonda en la precariedad para el sector, porque muchas... muchos trabajadores de la cultura, que están reprogramando de esa manera, simplemente lo que pasa es que no cobran de la misma manera, y esto es importante, y además ahí nos ahorramos a los técnicos de sonido, a los técnicos de iluminación, a los técnicos de escenario, etcétera, etcétera, que son un sector importante del sector cultural.

Y luego vamos a ver si no me quiere hacer un todo de una parte. Yo le hablo específicamente de la ayuda para garantizar la... la liquidez, que es de 400.000 euros, y luego usted me ha hablado de otras ayudas... una... o sea, las cuales, o bien son las



mismas de otros años, que en algún caso se han visto ampliadas, como las referentes a las de las artes escénicas, que me decía que le refería, que es una modificación respecto a las ayudas que se daban en el período dos mil diecinueve-dos mil veinte y que han decidido ampliar para que pudiese llegar a más gente a causa del COVID; o luego no son específicamente para el sector cultural. El patrimonio es otra parte de su Consejería –espero que en algún momento pueda interpellarle sobre esta cuestión–, pero no son directamente para el sector cultural, entendido en el formato que le estoy hablando de trabajadores y trabajadoras del sector cultural de este tipo.

Y luego, el problema fundamental al que tampoco me ha respondido, que es la heterogeneidad y la intermitencia del sector cultural en gran parte. Y vale, no hablamos aquí de archiveros, bibliotecarios y demás, pero sí hablamos de una gran parte del sector cultural, que es la relacionada con el sector espectáculos. ¿Vale la misma subvención? Quiero que me conteste a esta pregunta específicamente. ¿Vale la misma subvención para un técnico de sonido que para un librero? ¿Vale la misma subvención para un escultor autónomo que para un técnico de sonido, valga la... el mismo ejemplo? Es evidente que no; y es evidente que las ayudas que ha dado la Consejería de Cultura no contemplan esta heterogeneidad del sector, y ya, por supuesto, la intermitencia mejor ni hablamos.

Y luego la cuestión del cierre de auditorios, de las salas de concierto, de las cancelaciones por doquier, incluso cancelaciones al aire libre. En esto también han tenido que ver mucho las entidades locales, pero, desde luego, la Consejería no ha hecho nada por fomentar esta... por solventar esta cuestión, perdón.

Y, por último, que diga que a la tauromaquia se le ha dado igual que al resto de actividades, entonces permítame que le haga esta reflexión: vamos a dar ayudas desagregadas; vamos a dar a la tauromaquia, vamos a dar otra al sector librero, vamos a dar otra a la enseñanza del español, vamos a dar otra para los espectáculos, ¿no? Si usted dice que la tauromaquia ha recibido lo mismo que el resto de actividades, tendrá que desagregar espectáculos, tendrá que desagregar librerías, tendrá que desagregar enseñanza del español; pero no, ustedes han dado unas ayudas para todos. Es la tauromaquia la única que ha recibido específicamente y a través de una subvención nominativa, no en ningún tipo de concurrencia, esa... ese dinero. Por lo tanto, yo entiendo que no se está recibiendo en igualdad de condiciones y que están abandonando, insisto, a los trabajadores y trabajadora del sector cultural.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias. Señoría, vamos a ver, tienen un serio problema, ¿eh?, tienen un serio problema de que no se han leído los papeles, tienen un serio problema de que no se han leído el BOCYL, tienen un serio problema de que no se han leído el portal de la Junta de Castilla y León, tienen un serio problema de que no han escuchado atentamente ni nuestras intervenciones ni nuestras comparecencias, y luego tienen un serio problema de ámbito competencial.



Me pregunta de reprogramación. Nosotros, la Junta de Castilla y León, ha reprogramado aquellas actividades en las que nosotros producimos directamente, que son las menos. Como usted sabe perfectamente, o debería saber perfectamente, entiendo que sabe perfectamente, son ayuntamientos y diputaciones la mayoría de las instituciones públicas que organizan estas actividades y, por tanto, tienen que reprogramar. Nosotros, como Consejería de Cultura y Turismo, en todo momento hemos mantenido nuestro apoyo, en todo momento. No nos hemos ido, no nos hemos apartado, no hemos quitado la cara. Se lo pregunten a Ciudad Rodrigo, que se lo pregunten a Ávila, que se lo pregunten a Salamanca. Hemos estado allí donde dijimos que teníamos que estar y que íbamos a apoyar a la cultura. Y apoyar a la cultura es apoyar a todas las industrias culturales y creativas: artes escénicas, como he demostrado aquí con todas las iniciativas que hemos puesto en marcha; con todas las asociaciones, ARTESA, porque habla usted de ARTESA, o del sector de las artes escénicas, estamos en contacto, en permanente contacto con ellos, y con otras asociaciones de nueva creación en el ámbito de las artes escénicas, en el ámbito de la danza. Pregúntele, pregúnteles a ellos si los hemos apoyado o no, pregúnteles, y les dirán que sí, les dirán que sí, que hemos abierto nuestras puertas, nuestros teléfonos, y hemos estado con ellos mano a mano diseñando actividades, diseñando el modo de ayudarles, escuchándoles para ver cómo les podíamos ayudar.

¿Por qué se han cerrado establecimientos? ¿Por qué se han reducido aforos? ¿Por qué en algunos casos ha habido aforos de 25 o 50 personas como mucho? Porque, señoría, estamos viviendo bajo los efectos de una pandemia, es que estamos viviendo bajo los efectos de una pandemia. *[Aplausos]*. Es que se nos olvida, se nos olvida, pero estamos viviendo bajo los efectos de una pandemia, en la que mueren personas, en la que hay miles de personas contagiadas. Y esas medidas son preventivas. A mí no me gusta tomarlas, pero es nuestra responsabilidad, señoría.

Yo vengo del sector cultural, como muchos de los componentes del equipo directivo de la Consejería; han dejado sus empresas, y están viendo cómo les va. ¿Usted cree que a mí no me duele tomar esas medidas? ¿Usted cree que al vicepresidente y portavoz de esta Consejería no le duele tomar esas medidas y ser además la cabeza visible a la hora de afrontar su labor como Portavocía? Pero es un Gobierno, es un equipo. Somos un equipo, señoría, y las decisiones se adoptan colegiadamente en ese equipo, con un presidente que lidera este Gobierno. Así funciona esto. Y, si no, pregúnteselo al Gobierno de la Nación del que ustedes forman parte. Al señor Uribe no sé cuántas veces le han pedido ya la dimisión. Pero yo empatico con el señor Uribe, es difícilísimo, señoría, difícilísimo, pero estamos aquí, dando la cara, apoyando al sector. Y lo vamos a seguir haciendo. Poniendo en marcha iniciativas, como estamos haciendo. No puede ser de otra manera, no puede ser de otra manera, aunque no nos guste, pero son las medidas que en todo momento pensamos siempre, en función de los datos epidemiológicos, de lo que nos dicen los expertos y de lo que nos dice Salud Pública, que son las medidas que tenemos que adoptar. Por eso se cierran establecimientos culturales, por eso se reducen aforos. Pero eso no implica que nosotros no amemos la cultura, que no apoyemos a la cultura; ahí están todas las iniciativas; y todas las que va a haber a lo largo de la legislatura, con una visión integral, con una programación, que es la primera vez que se hace una programación única para todos los centros culturales de esta Comunidad, la primera vez. ¿No ha cambiado nada? Bueno, usted dice que no ha cambiado nada, pues, bueno, es una forma de verlo. Yo lo acepto y lo respeto.



Y, luego, es que el tema de la tauromaquia... O sea, yo entiendo que haya personas a los que no le guste. Yo no voy a decir si me gusta o no me gusta, es mi responsabilidad. Y yo de pequeño quería ser torero. Lo dije cuando presenté las novilladas. *[Aplausos]*. Lo dije cuando presenté las novilladas. Y toreaba de salón en mi casa. Pero ahora no le voy a decir si me gusta o no me gusta. Pero es mi responsabilidad apoyar a los sectores. ¿Es que va a llegar usted y les va a decir delante, en su cara, que no les va a apoyar? ¿Va a dejar que se mueran de hambre? ¿No son hijos de Dios, o de la revolución? ¿De dónde son hijos? ¿De dónde son hijos? No lo sé, no lo sé. *[Aplausos]*. Es que no puedo dejar de apoyarlos.

Pero de la misma forma que apoyamos el patrimonio religioso. No le voy a decir si me gusta la Iglesia o no, es una cuestión mía, personal; pero apoyo la restauración de templos, apoyo Edades del Hombre, apoyo el Camino de Santiago. ¿Cómo no lo vamos a apoyar? Es nuestra responsabilidad. Y estamos poniendo en marcha todas estas actuaciones, y tenemos una visión integral de la cultura. Será mejor o peor, eso, cuando pasen unos años y se vean los números y se vea lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho, teniendo en cuenta el difícilísimo momento que estamos viviendo, teniendo en cuenta el difícilísimo momento que estamos viviendo, entonces podremos decir si lo hemos hecho bien, lo hemos hecho mal, lo hemos hecho peor. No lo sé. En cualquier caso, creo que estaremos satisfechos del esfuerzo de... realizado, de las horas invertidas y de que lo hacemos por los ciudadanos. Apostamos por una cultura de calidad, libre, para todos los ciudadanos, sin injerencias políticas de ningún tipo, una creatividad de la Comunidad, que tiene mucho que decir, señoría, mucho que decir tiene esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al siguiente punto del orden del día, la segunda interpelación.

I/000142

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, vicepresidente. Señorías, buenas tardes. Sean mis primeras palabras para reconocer y agradecer el trabajo de todas las personas que nos están atendiendo, protegiendo y cuidando durante esta dura y terrible pandemia, y también para



desear a todas aquellas personas que actualmente se encuentran enfermas una muy pronta recuperación. Por supuesto, también un recuerdo muy especial a las personas que nos han dejado; personas que han sufrido esta enfermedad y que ya no están entre nosotros.

Señorías, ha pasado un año y medio de Gobierno de la presente legislatura, y parece oportuno y necesario hacer un balance sobre la política de la Función Pública que se ha llevado a cabo en todo este tiempo. Hace más de un año, en esta misma sede parlamentaria, pusimos al descubierto los compromisos incumplidos por la Junta de Castilla y León en materia de Función Pública, así como también la opacidad y la falta de transparencia practicada por los responsables del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Concluimos entonces que la gestión de la Función Pública en la Administración autonómica presentaba un panorama desolador, derivado de un rosario de incumplimientos.

Pues bien, un año más tarde y con una crisis sanitaria sin precedentes, la situación es todavía muchísimo peor. Esta es ya la segunda interpelación que hacemos en materia de Función Pública, y en realidad podríamos repetir punto por punto la interpelación que le hicimos, señor consejero, en octubre del año pasado, y observar que no ha habido ningún cambio, o, mejor dicho, sí los ha habido, pero para peor.

Pero vayamos por partes, porque la política de personal de la Junta de Castilla y León no se puede circunscribir solamente al área de Presidencia, sino que existen otras Consejerías, como Sanidad, Educación, Familia e Igualdad, en las que las medidas implementadas en materia de personal están demostrando ser insuficientes, deficientes y con plantillas muy recortadas, y con una falta absoluta de coordinación entre todas ellas.

Partimos de un sistema público debilitado por los recortes que ha ido sufriendo ya desde el año dos mil ocho, y con el que la gestión de algunos poderes autonómicos se han ensañado. Un sistema público que es el pilar esencial del estado de bienestar, y que debe ser considerado un bien social ahora y siempre. Constatábamos en aquel momento la pérdida de personal que se ha ido produciendo en los últimos años en la Administración autonómica; situación que sigue existiendo en la actualidad y que, a día de hoy, continúa a pasos agigantados y sin solución de continuidad. Según los datos que se nos han ido facilitando, hemos perdido más de 3.500 efectivos en los últimos años.

Señalábamos también por aquel entonces la falta de diálogo con los interlocutores sociales, lo que no ha cambiado en absoluto, por mucho que usted, consejero, se empeñe en decir lo contrario una y otra vez. Claro ejemplo lo tenemos con el decreto que han publicado ustedes en el BOCYL este sábado pasado, recortando todos los derechos laborales de los trabajadores sanitarios, sin ningún tipo de negociación y de manera traicionera, mostrándonos a todos, por fin, cuál es su forma de actuar. *[Aplausos]*.

Miren, aplican... aplican ustedes una política de terciopelo: de muy buenas palabras, pero sin negociación real. Y no lo digo yo, consejero, lo dicen los sindicatos, que están hartos de oírle decir que se reúnen para negociar, cuando lo único que está haciendo es buscar la foto y luego cargar contra las organizaciones sindicales, responsabilizándoles de no llegar a acuerdos. *[Aplausos]*. Consejero, les mienten, hacen trampas y no negocian; utilizan a los representantes de los trabajadores y a los



empleados públicos para tapar su incompetencia. Desde que en el año dos mil doce se quitó a los empleados públicos, de manera unilateral, muchos de sus derechos, sus representantes sindicales no han dejado de trabajar para recuperarlos.

En mayo del año pasado, los representantes de los trabajadores firman un acuerdo con la Junta de Castilla y León para la recuperación de la jornada laboral de 35 horas, que debía materializarse en octubre de ese mismo año; pero la Junta incumple ese acuerdo y, a día de hoy, los empleados públicos de la Administración autonómica siguen sin recuperar esa jornada laboral que les fue arrebatada. Les engañaron, engañaron a los trabajadores públicos, al igual que les engañaron con el abono de los fondos adicionales, prometiéndoles el cero por... el 0,20 % de la masa salarial del año dos mil dieciocho y el 0,25 % de la masa salarial del año dos mil diecinueve. Acuerdo que, por cierto, se ha cumplido en todas las Comunidades Autónomas menos en Castilla y León.

La pregunta es: ¿dónde ha ido a parar ese dinero de los fondos adicionales? Porque, según los sindicatos, en algún momento, en alguna reunión se certificó que se habían gastado en algunas cuestiones discrecionales. ¿A qué cuestiones discrecionales se refieren los sindicatos, señor Ibáñez? *[Aplausos]*. Y, señorías... y, señorías, estos acuerdos se incumplen argumentando que tienen que garantizar los servicios públicos. Desdeñan ustedes y engañan a los trabajadores públicos, que se han dejado la piel, y algunos hasta la vida, para que esta sociedad siga en pie tras esta terrible pandemia.

Mire, agradece usted mucho a los empleados públicos su dedicación, pero esto es como el dicho popular de a Dios rogando y con el mazo dando. Pero si es que ya nadie les cree, pero si ya han conseguido perder la confianza de los trabajadores y de sus representantes sindicales. *[Aplausos]*. Pero continúan con los incumplimientos: la ya famosa carrera profesional, que fue aprobada por el Partido Popular sin el apoyo político ni sindical, una ley que afecta a los trabajadores sin el consenso de los representantes sindicales y que, además, hicieron creer a los empleados públicos que esta se extendería a todos los trabajadores de la Comunidad. Pero la realidad es que iban ustedes a imposibilitar su entrada en vigor en el año dos mil diecinueve. No creo que haga falta que le recuerde el ya famoso wasap que certifica lo que estoy diciendo. *[Aplausos]*.

Una carrera profesional, por cierto, que además dotaron con 75 millones de euros; dinero del que tampoco se sabe nada. Le pido que nos diga qué es lo que quieren hacer con la carrera profesional, ¿la van a desarrollar, ya no digo este año, pero quizá en el año dos mil veintiuno, o vamos a esperar a las próximas elecciones autonómicas, como hicieron con el resto de los acuerdos, consejero? Esperemos que no ocurra lo mismo que con el tan anunciado concurso abierto y permanente para los funcionarios, que ha sido, sin ningún tipo de duda, el mayor fiasco de la historia de esta Comunidad en materia de Función Pública. *[Aplausos]*.

Ponen en marcha el concurso abierto y permanente antes de conocer la resolución judicial de las impugnaciones. Adjudican los puestos, pero posponen la eficacia de la adjudicación hasta que haya una resolución judicial definitiva del catálogo de puestos tipo y de las RPT, tantas veces denunciada. Se publica la resolución judicial definitiva y, claro, anulan definitivamente el catálogo de puestos tipo, las RPT, los concursos de traslado y la carrera profesional. Y los funcionarios de nuevo vuelven a estar en el limbo más absoluto, pagando ellos, una vez más, las consecuencias de



sus errores. Eso sí, la solución que usted da, señor Ibáñez, es modificar de urgencia la Ley de Función Pública de Castilla y León para dejar como instrumento básico de organización de la plantilla las relaciones de puestos de trabajo. Elimina ya definitivamente los catálogos de puestos tipo.

Pero, claro, ¿cómo van ustedes a elaborar ahora una nueva relación de puestos de trabajo? Pues nada, nada, la privatizan y listo, contratan a una empresa para su elaboración, dicen que así se evitan todas las cuestiones judiciales que se puedan derivar de esa elaboración y se quedan ustedes tan frescos. Y así vuelven una y otra vez a su política habitual, la del Partido Popular, la de más de 32 años, la de las privatizaciones. Privatizan las pruebas PCR; privatizan, o al menos lo intentan, porque se lo tumba el juzgado, trabajos de ordenanza propios del personal laboral de la Junta de Castilla y León; privatizan, o al menos lo intentan, porque también se lo tumba el juzgado, la campaña de incendios; y ahora privatizan, por fin, la relación de puestos de trabajo. Señor Ibáñez, ¿pero de verdad cree usted en los servicios públicos? *[Aplausos]*. Porque en sus últimas comparecencias, en las dos que ha tenido, ha puesto usted en valor el grandísimo trabajo realizado por los empleados públicos; pero mire, es que, a tenor de sus actuaciones, o, mejor dicho, de sus no actuaciones, no parece muy clara su apuesta por lo público.

Pero mire, sigo con los incumplimientos, señoría. También en su primera comparecencia de esta legislatura habló de limitar los puestos de libre designación, figura administrativa que tanto los sindicatos como el Procurador del Común han venido denunciando sistemáticamente por el abuso que se ha hecho de esta. Pues bien, desde que comenzó la legislatura han aumentado en 332 el número de puestos de libre designación, lo que no parece que coincida mucho con lo que usted proclamaba.

Por no hablar también del incremento de los puestos del personal eventual, aumentando el gasto para la Administración porque a la mayoría se les homologa con el máximo nivel retributivo. A menudo son políticos que han perdido sus escaños, como la exdiputada del Congreso nombrada para ocupar una subdirección del ITACYL (por cierto, gran defensora de los autónomos, hace ya mucho tiempo de eso, claro; ahora gran defensora de lo suyo). *[Aplausos]*. O también... o también el amigo Nacho, el amigo Nacho, de apellido Cosidó que, o bien tiene horario nocturno, o no ficha, o le tienen ustedes trabajando en el cuerpo de vigilantes patrióticos; porque, en cualquier caso, poco o nada se le ve. *[Aplausos]*.

Pero, claro, también tenemos el último fichaje, nombrado la semana pasada como asesor del presidente de la Junta, el señor Fernández Santiago, Toti. Muy conocido por todos ustedes, señorías del Partido Popular, el único que ha hecho carrera profesional en esta Administración sin haber aprobado una oposición, sin haber concursado y sin haber trabajado. *[Aplausos]*. Supongo, consejero, que nos podrá decir al menos qué complementos cobra este señor Toti.

Y mientras ustedes se gastan el dinero en contratar asesores, los autónomos siguen sin cobrar ni un euro de las ayudas ni los trabajadores las ayudas complementarias a los ERTE ni ponen un solo euro en ayudas a la hostelería ni invierten en personal sanitario. No. Ustedes se gastan el dinero...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán, debe ir finalizando.



LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo, finalizo). ... ustedes se gastan el dinero con sus amigos, como siempre se hizo en el Partido Popular. *[Aplausos]*. Y un largo etcétera, y un largo etcétera, y un largo etcétera de incumplimientos, con los que seguiré en mi segunda intervención.

Señor Ibáñez, las reclamaciones de los trabajadores del sector público de Castilla y León deben ser atendidas cuanto antes, por una cuestión de justicia social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar a esta interpelación, tiene ahora la palabra el consejero de la Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. La verdad es que, señora Sacristán, con usted me ocurre como con la canción de Julio Iglesias, *La vida sigue igual*. El día que suba a esta tribuna y haga una aportación un poquito interesante para la Función Pública tendrá mi reconocimiento, y mi aplauso también, pero mientras se dedique a lanzar aquí discursos vacíos de contenido, que lo único que buscan es la soflama y el aplauso de esa bancada, a mí no me va a encontrar en ese discurso. Lo siento mucho.

Mire, como es conocido, hace ya más de un año comparecí en estas Cortes para presentar nuestro programa de legislatura, y definí claramente cuáles eran las prioridades de este Ejecutivo para estos próximos cuatro años. Una política, vuelvo a insistir, que iba a estar basada en el reconocimiento de nuestros empleados públicos y de la labor esencial que desarrollan al servicio de los ciudadanos de Castilla y León.

Y también una política basada, como no puede ser de otra manera, en el diálogo permanente, que usted niega, pero que acreditan las decenas de actas de todas y cada una de las reuniones que venimos manteniendo con las organizaciones sindicales para alcanzar numerosos acuerdos, que a usted siempre se le olvidan porque lo único que hace aquí es mostrar los desacuerdos o los puntos de desencuentro, que también los hay. Pero reconozca que nuestro diálogo es permanente con las organizaciones sindicales, y a ellos quiero agradecerse también, por supuesto.

En una... en la interpelación que me hicieron en el ámbito de Función Pública, claro, ha venido aquí y me dice: puedo repetirle exactamente lo mismo. Claro que puede repetir exactamente lo mismo, porque en aquella interpelación ¿sabe qué hizo? Reprochar a este Ejecutivo cuestiones correspondientes a legislaturas pretéritas y, por tanto, como vuelve a hacer aquí lo mismo, y vive únicamente de las rentas de las cosas que ocurrieron en anteriores legislaturas y no tiene un mínimo de imaginación al respecto de lo que estamos trabajando y al respecto de las políticas que nos está tocando desarrollar, es por lo que usted podrá venir al año que viene a hacer otra interpelación para hablar de las anulaciones de las RPT, de la anulación del concurso abierto y permanente, del acuerdo de mayo de dos mil quince, y de todas esas cuestiones. Reinvéntese un poco, por favor. Hablemos de esta legislatura, de las propuestas de esta legislatura y del trabajo que está haciendo esta Consejería y la Dirección General de Función Pública en esta legislatura.



Como le decía, hace un año ya me interpelo y le pude señalar cuáles eran las principales... los principales objetivos que nos habíamos marcado en materia de empleo público y donde se incluían, entre otras cuestiones, la estabilidad en el empleo, la reducción de la temporalidad o el desarrollo normativo del Estatuto Básico del Empleado Público; cuestiones fundamentales a las cuales usted no ha dedicado aquí ni diez segundos, y que esas son verdaderamente importantes para una Función Pública de futuro en nuestra Comunidad Autónoma.

Ciertamente, me dice: llevamos un año y medio de legislatura y es hora de hacer balance. Le puedo decir que en esos aspectos en los que nos comprometimos a trabajar lo estuvimos haciendo de un modo muy intenso, pero es verdad que todas las cuestiones han quedado plenamente condicionadas por una circunstancia que es conocida de todo el mundo, que es la llegada de la pandemia. Y esto ha condicionado notablemente la actuación de la Administración de la Junta de Castilla y León, que no ha dejado de trabajar, hasta incluso en los momentos más complicados, para poder tomar decisiones y sacar adelante el trabajo necesario para que los servicios públicos siguieran funcionando.

Por ello, en esta primera intervención sí que quiero hacer una alusión a lo que ha sido el trabajo en el ámbito de... de empleo público durante esta pandemia de la COVID-19, y otra para hacer algunas menciones al respecto de los compromisos de la legislatura dos mil diecinueve-dos mil veintitrés. Y sobre el análisis previo de ambos temas, vuelvo a insistir en esa obligación que es manifestar el agradecimiento por la profesionalidad y el trabajo de los empleados públicos durante la pandemia, a los cuales usted, por desgracia, no representa -mejor dicho-, por suerte, no representa, porque yo escucho muchas voces de empleados públicos y no solamente de los representantes sindicales. Y en muchas ocasiones es que no coinciden en un ápice con algunas de las afirmaciones que dice aquí desde esta tribuna.

Por tanto, no trate de arrogarse una representación -que no tiene- de los empleados públicos de esta Comunidad. A los cuales, además, como digo, quiero agradecerles, porque en esos momentos más duros e inciertos, pasando por el estado de alarma hasta los momentos de menor presión, donde hemos recuperado la actividad habitual de prestación de servicio público, en ningún momento han dejado de atender a los castellanos y leoneses. Por eso estamos muy orgullosos de su trabajo.

Miren, señorías, han sido dos los objetivos principales que nos hemos marcado durante esta pandemia en el ámbito de la Función Pública, y que todavía aún siguen vigentes: el primero de ellos, la prevención y la protección de nuestros empleados públicos; y el segundo, la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Dos aspectos a los que usted tampoco ha dedicado un solo segundo. Y era fundamental que protegiéramos y que previniéramos de la enfermedad a nuestros empleados públicos, y era fundamental que se siguieran prestando los servicios públicos que desarrollamos en Castilla y León.

Respecto al primero de los apartados, quiero recordar que desde un primer momento ha sido clave poder garantizar la aplicación de todas esas medidas de protección a nuestros empleados públicos. Y por ello, de forma coordinada con las Consejerías, se elaboraron distintos protocolos de actuación en materia de prevención de riesgos frente a la COVID-19, y, además, siempre de modo consensuado y acordado con las organizaciones sindicales, quien tomaron parte indiscutible, y por supuesto que lo agradezco de nuevo, en el desarrollo de estas medidas.



Podría hacer una exhaustiva descripción de todos esos protocolos en materia de prevención, pero solamente me limitaré a enumerar las diversas guías de medidas preventivas en dependencias laborales, de protocolos de adaptación a la nueva situación que fue originada por la pandemia para, por ejemplo, desarrollar las pruebas de los procesos selectivos –procesos en los que estamos ya inmersos, y a los cuales usted tampoco ha dedicado un solo segundo en su interpelación; parece que no le interesara nada la estabilización del empleo público en nuestra Comunidad-; o procedimientos de actuación con los trabajadores especialmente sensibles; o la instrucción técnica con medidas higiénicas en prevención de contagios; o también las actividades que hemos podido garantizar para el trabajo no presencial en nuestra Comunidad Autónoma. Y así continuamos trabajando diariamente con guías y protocolos.

Y otra de las materias que también ha sido objeto de trabajo ha sido el seguimiento de los casos COVID entre los empleados públicos. Hemos estado muy pendientes de ellos, tratando de estar alerta ante cualquier foco importante que pudiera haber de contagio y garantizando aquellas medidas de reducción de riesgo, y haciéndolo, además, compatible con el estudio de prevalencia para un mejor seguimiento del impacto de la pandemia entre nuestros empleados públicos. Y en este sentido, día a día, hoy también, los técnicos de prevención, en colaboración con los comités de prevención de ámbito territorial, de los que de nuevo forman parte también las organizaciones sindicales, mantienen el seguimiento diario de la situación y las medidas adoptadas y propuestas de mejora.

Y en el segundo de los objetivos al que me refería está la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Y con ese objetivo hemos trabajado también acuerdos con las organizaciones sindicales para poder garantizar la continuidad de la prestación de nuestros servicios. Y han sido numerosos esos acuerdos. Y también se han desarrollado órdenes y resoluciones, incluso algún acuerdo en relación con los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad para mantener un sistema en el que ¿sabe lo que hemos hecho? Primar la organización del trabajo para que se pudiera desarrollar una conciliación de la vida familiar y laboral, que además permitiera la recuperación progresiva de la prestación normal de los servicios públicos, tras una situación de estado de alarma y suspensión de la actividad ordinaria. Por tanto, nos hemos preocupado de la salud de nuestros empleados y nos hemos preocupado de que pudieran seguir desarrollando en condiciones su trabajo.

Y, de nuevo, todo ello se ha gestado en los diversos foros de diálogo y mesas de negociación con las organizaciones sindicales, que se han convocado, en muchas ocasiones, con el fin de consensuar estas medidas y no de imponerlas, facilitando asimismo información permanente de todas las actuaciones que pretendíamos implantar. Como pueden ver, esa gestión en estos momentos ha sido muy intensa, y por ello ha centrado numerosos esfuerzos en nuestro ámbito.

Sin embargo, eso no nos ha impedido que continuáramos trabajando para lograr los principales objetivos que nos hemos marcado en materia de empleo público, como son la estabilidad en el empleo. Y, en este sentido, nuestro compromiso sigue residiendo en llevar a término los procesos selectivos que estaban pendientes de los... de las correspondientes ofertas de los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, que implican la oferta de plazas de turno libre y también de turnos de estabilización.

En segundo lugar, la reducción de la temporalidad. En este sentido, evidentemente, nos encontramos en un... en un momento en el que ese incremento de tasa



de temporalidad por la... el gran nivel de contratación de empleados públicos que se ha hecho para luchar contra la pandemia, evidentemente motiva que las tasas de temporalidad se hayan disparado en estos momentos, y la foto real de este objetivo no podrá acometerse hasta que la situación pueda volver a la normalidad.

Otros derechos de los empleados públicos en el ámbito del mantenimiento del poder adquisitivo. Porque le quiero recordar que hay Comunidades Autónomas que, al contrario que Castilla y León, que decidió aplicar el 2 % de subida retributiva de los empleados públicos y ahora va a hacerlo con ese 0,9 %, hay Comunidades Autónomas que han tomado la decisión de no acometerlo. Y, sin embargo, en Castilla y León sí que se han respetado esos derechos retributivos de los trabajadores.

El impulso de la carrera profesional –después le haré algún comentario a este... a este respecto–, en el que seguimos trabajando con la evaluación del desempeño; o mecanismos para la mejora de la movilidad y ese concurso en el que estamos trabajando ya; o el impulso definitivo al plan de igualdad, al que espero que hubiera... había esperado que hubiera hecho alguna mención, teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos, con ese veinticinco de noviembre también muy próximo en nuestro calendario.

Por último, indicar que trabajamos en nuevos proyectos que van a ser clave, como la ley de función pública nueva o una nueva ley de cuerpos y escalas, el nuevo convenio colectivo o decretos en relación con el teletrabajo o el de las personas con discapacidad, que sin duda va a permitir un impulso definitivo en nuestra Función Pública. Y todo ello, sin olvidar que tenemos que reconstruir, efectivamente, toda la Función Pública a través de esas nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo que fueron anuladas. Y todo ello se va a hacer de mano de las organizaciones sindicales, con quienes estamos, de nuevo le insisto, en permanente contacto y a quienes agradezco su disposición al diálogo y valoro sus aportaciones. Las tuyas, sí, las de las organizaciones sindicales; la tuya, señora Sacristán, espero que ahora, en la tribuna, me permita que, tendiéndole la mano, me ofrezca propuestas que yo pueda valorar. Pero, si sigue viviendo de las rentas del pasado, pues, evidentemente, ahí lo siento mucho, pero no me va a encontrar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, vicepresidente. Señor consejero, diez minutos que ha tenido, diez minutos de oro para poder aclarar a los empleados públicos todas las cuestiones que le hemos planteado hoy aquí. Pero, claro, usted dice que esto es pretérito, dígaselo usted a ellos, dígaselo usted a ellos, ¿eh? *[Aplausos]*.

Le he preguntado sobre la regulación de la carrera profesional, ¿qué es lo que me ha dicho? Nada. Le he preguntado sobre el dinero destinado de los fondos adicionales prometidos, un dinero que era exclusivamente para esos fondos, no me ha dicho nada. Le he hablado de la Relación de Puestos de Trabajo y de su privatización, ni siquiera me dice qué empresa ni qué sobrecoste ha tenido; o sea, nada. Le he hablado también del abuso y el aumento de los puestos de libre designación;



por supuesto, aquí no esperaba que usted me contestase nada. Y, ¿cómo no?, de las 35 horas. Un acuerdo, por cierto, que emana de un acuerdo nacional, que no fue una gracia del Gobierno de la Junta de Castilla y León, sino el producto de muchas negociaciones y reivindicaciones de los empleados públicos. *[Aplausos]*. ¿Y qué me ha contestado usted? Manzanas traigo. ¡Ah!, pero es que esto es pretérito, ¡claro!, esto es pretérito. Muy bien.

Pero, mire, yo voy a seguir hablando de cuestiones pendientes de resolver, albergando la esperanza de que quizá en su segunda intervención se inspire usted un poco más y nos arroje un poco de luz.

Mire, un tema de vital importancia para los empleados públicos de Castilla y León, el de la temporalidad, efectivamente, que ha dicho usted, ha comentado algo. Uno de los grandes caballos de batalla del sector público. Tienen ustedes pendientes las convocatorias de parte de las ofertas de empleo público del año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve y, por supuesto, la oferta de empleo público del dos mil veinte, que no se ha convocado. Eso sí, usted anuncia, anuncia, anuncia, y se pasa un año anunciando; pero no ejecuta. *[Aplausos]*.

Como el proceso de consolidación de empleo del personal indefinido no fijo y el personal interino, cuestión ya casi histórica. ¿Para cuándo, señor consejero? Y más cosas, ¿para cuándo la equiparación de salarios entre el personal de Gerencia de Servicios Sociales y el del Sacyl? Usted sabe que es necesario... *[aplausos]* ... es necesario que se regulen las retribuciones de este personal para eliminar los agravios comparativos que se están produciendo. Es muy propio de ustedes establecer empleados públicos de primera y empleados públicos de segunda. Y, para muestra, ahí tenemos la paga COVID. Durante la crisis sanitaria, los sanitarios fueron punta de lanza de la lucha contra el coronavirus. Y, por supuesto, todo el reconocimiento público y toda gratificación será siempre poca para agradecer su labor; pero esto no tenía que impedir reconocer el trabajo que han realizado otros empleados públicos en la lucha contra la COVID-19, como los trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales, los trabajadores de Fomento y Medio Ambiente, los de las residencias juveniles, oficinas territoriales de trabajo, entre otros. Por lo que la Junta no puede gratificar a unos sí y a otros no.

Mire, está... están echando a nuestros empleados públicos, señor Ibáñez, a otras Comunidades, porque en Castilla y León, se lo dije en el último Pleno, cada vez es menos atractivo quedarse a trabajar, porque la gran mayoría de los contratos que ofrecen a nuestros profesionales son acuerdos de trabajo en precario, con las peores condiciones laborales y sin ningún tipo de estabilidad. Y ahí tenemos un claro ejemplo, después de la última tropelía que pretenden hacer ustedes con nuestros profesionales, esos a los que ustedes han aplaudido tanto, mientras les hacían contratos de un día, de quince días y de un mes; y a los que ahora, en pago, les secuestran sus derechos laborales a golpe de decreto... *[aplausos]* ... sin negociación, dejándoles en un estado de indefensión como pocos en la historia de esta Comunidad. ¿Y qué es lo que va a ser... qué va a ser lo siguiente, la militarización del personal estatutario? Consejero, asustan; asustan y dan miedo. Con la publicación del decreto que cercena todos los derechos laborales del personal sanitario, este Gobierno se quita ya la máscara y pone de manifiesto su incapacidad para gestionar y para gobernar.

Los trabajadores de la sanidad pública: un colectivo que está soportando todo el peso de esta pandemia y que está agotado y cansado de soportar el acoso al que



les está sometiendo este Gobierno autonómico, un Gobierno de incapaces, que va a cometer el... el mayor abuso jamás realizado contra las condiciones de trabajo de los empleados y las empleadas públicas. Una vez más, los trabajadores públicos vuelven a ser quienes paguen las consecuencias de un Gobierno inútil, que no cumple sus promesas... [aplausos] ... que miente y se ríe de sus empleados y empleadas públicas y que, además, recorta sus derechos, mientras no ha sido capaz de invertir en Atención Primaria, ni en Atención Hospitalaria, ni contratado a rastreadores, pero que se gasta el dinero de todos los castellanos y leoneses en publicidad y en propaganda, ¿eh?

Y, curiosamente, todo esto ocurre al día siguiente de entregar el señor Mañueco el premio a los valores humanos a los sanitarios por su labor durante la pandemia; todo un gesto de agradecimiento, ¿eh? Se están esforzando ustedes mucho para que nuestros profesionales se vayan de Castilla y León. Pero, claro, cualquiera se queda en esta Comunidad con los sustos que da el señor Mañueco a los empleados públicos de la Administración autonómica, haciendo declaraciones en todos los medios de comunicación diciendo que van a tener que bajarse el sueldo.

Una vez más, ha tenido que venir el Gobierno socialista para tratar de paliar el daño causado por el Partido Popular a los trabajadores públicos de nuestra Comunidad, de Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán, debe ir finalizando.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo). ... con una subida salarial del 0,9 % para las empleadas y empleados públicos de nuestro país. [Aplausos]. Ejercicio que viene a demostrar claramente el compromiso del Gobierno progresista de nuestro país, sobre todo ahora, en tiempos de pandemia; cuando las voces de la derecha clamaban recortes, clamaban congelación salarial y, sobre todo, clamaban poner una vez más como moneda de cambio a los empleados públicos.

Por tanto, señorías, el compromiso del Partido Socialista para mejorar el empleo público, para mejorar el salario de los funcionarios públicos y las condiciones de trabajo de los empleados y empleadas públicas es claro; en definitiva, para la mejora de la calidad de los servicios públicos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, vicepresidente. Le contaba yo recientemente una historia a mi hija para reconocer si una carreta que iba por un adoquinado iba llena o vacía; y resulta que la carreta que iba vacía era la que más ruido metía. Eso es lo que le pasa con su discurso, que mete mucho ruido, pero está vacío de cualquier contenido; no sirve para nada. [Aplausos].



Mire, si sube aquí a decir mentiras, es difícil que yo le pueda responder ni argumentar. Porque es mentira que yo haya dicho que quería juntarme o sentarme con los sindicatos para hacerme una foto y luego criticarles. Dígame a ver en qué momento ha ocurrido eso; dígame, sáqueme una sola foto en la que yo después haya salido criticando a los sindicatos. Dígame, dígame de nuevo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señorías, ruego silencio. Ha tenido oportunidad la señora Sacristán.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

... la verdad. Dígame de nuevo... es mentira también que el presidente de la Junta haya amenazado con bajar el salario de los empleados públicos. Es mentira, rotundamente. Y sube usted aquí y lo dice tan alegremente. Es mentira. Es mentira que alguna de las personas... que, por cierto, podía tener un poquito de dignidad y de respeto con personas que han ocupado cargos de responsabilidad importante, que han trabajado para esta Comunidad Autónoma, como lo está haciendo usted ahora, y no me gustaría que a usted en un futuro alguien subiera aquí y la llamara por un apodo, por un sobrenombre, y que minimizara el trabajo que ha estado haciendo. Creo que es una persona que se merece todo el respeto, y no debería ni siquiera de dirigirse así. *[Aplausos]*. Pero esa persona... esa persona, ha mentido usted cuando dice que se le ha puesto un cargo de asesor, porque es mentira; de nuevo es mentira. Esa persona ha optado a un concurso, concurso que ha sido público. Sí, es verdad, lo que pasa que, si ustedes se creen también las propias mentiras que nacen de sus propias filas, pues normal que aplaudan tantas veces las cosas tan mentirosas que dicen aquí una y otra vez cada vez que se suben a la tribuna. Es normal. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe... sabe qué es muy triste? Que tenga que subir yo aquí a hacer la enumeración de todas las mentiras. Porque si usted subiera aquí a ponerme propuestas o cuestiones en las que poder avanzar, yo le diría: pues, mire, podemos hacer eso, o podemos hacerlo de otro modo, o estamos llevándolo por este camino. Pero tener que subirme aquí a perder los diez minutos de antes o los cinco de ahora a desmentir las mentiras para que no queden en el imaginario colectivo... Porque es que, si no le contesto a esto, la gente se va a pensar que lo que dice usted aquí es verdad; y de nuevo insisto en que es mentira.

Igual que... igual que lo que ha ocurrido...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Iglesias, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

... igual que lo que le ha ocurrido. ¿Qué es eso de la privatización de las RPT? Por favor, señora Sacristán, está colgado en el portal de la página web. Léase el objeto del contrato. Yo no se lo voy a enseñar, ya es usted mayorcita, aprenda un poco, léalo y verá que no hay ninguna privatización de las RPT. ¡Por favor! *[Aplausos]*.

Mire, le voy a comentar algunas de las cuestiones sobre las que usted ha puesto aquí en duda. Dice que estamos maltratando a las organizaciones sindicales,



que no nos reunimos con ellos. Mire, le voy a decir: ha habido 13 reuniones de la mesa general de negociación, 3 plenos de la comisión paritaria, 20 mesas sectoriales de laborales y de funcionarios, 8 consejos de Función Pública, 7 mesas técnicas, más de 50 reuniones en ese sentido; y usted me dice que no hablamos con ellos, que no consensuamos con ellos medidas. Esto es lo que demuestra, y está todo en las actas. Por tanto, no venga a decir aquí que no estamos haciendo.

Dice que no estamos desarrollando actuaciones en el ámbito de Función Pública para reducir la temporalidad, mejorar la estabilidad. Yo no hago más anuncios que las cuestiones que después se plasman en el Boletín Oficial de Castilla y León. Respecto a las ofertas del año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, ya hemos convocado 23 procesos selectivos: 19 de personal funcionario y 4 de personal laboral, con más de 1.000 plazas. Y vamos a seguir.

¿Quiere que le haga un anuncio? Se lo voy a hacer aquí hoy: esta misma semana voy a firmar otras 7 convocatorias de turno libre, de ingenieros superiores agrónomos, industriales, ingenieros técnicos de... agrícolas, industriales también, de inspectores de consumo, de técnicos de seguridad e higiene, de ayudantes de archivo. ¿Ve? Anuncios. Lo va a ver publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León esta semana. Pero léaselo, por favor, porque así lo comprueba y lo puede ver.

Mire, sobre la reducción de la temporalidad, el incremento de esa tasa, ahora mismo, como le he dicho, viene determinado por ese factor coyuntural, pero hemos pedido a la Comisión Nacional de Coordinación de Empleo Público... -yo se lo he dicho directamente a la ministra Carolina Darias, que además ha tenido a bien atenderme cada vez que he pedido tener un encuentro con ella- pero hemos suscitado la necesidad de regular el artículo del Estatuto Básico de Empleo Público para reducir esa tasa de temporalidad, dentro del marco de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y el Gobierno está frenando estas cuestiones, no quiere tomar una decisión que puede afectar a todas las Comunidades Autónomas. Y necesitamos a alguien que coordine algo desde el Gobierno para que después las Comunidades Autónomas podamos desarrollarlo. Y si usted puede hacer algo al respecto, yo estaré muy agradecido, pero mientras que el Gobierno no haga nada en materia del Estatuto Básico del Empleado Público, difícilmente vamos a poder tomar nosotros decisiones en esa materia.

Le decía que... el concurso de traslados, por ejemplo, es otra de las cuestiones en las que estamos trabajando. Quedó varado el concurso abierto y permanente. Y esta modificación a través del Decreto-ley de Función Pública fue pactada con las organizaciones sindicales para poder incluir ese concurso de traslados en el que estamos trabajando.

Le voy a pedir disculpas porque tenía aquí como otras siete u ocho cosas para contarle...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Por eso le pido disculpas, y a usted también vicepresidente. Tendré ocasión de poder comentarle todas las cuestiones; y, si no, como voy a seguir haciendo anuncios, porque se están haciendo muchas cosas, por favor, léalos. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para conocimiento de sus señorías, antes del tercer punto del orden del día, comunico a todos ustedes que, por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto, quinto y, en su caso, séptimo se producirán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto del orden del día. El punto sexto se someterá a aprobación sin debate previo, tras la conclusión del debate del punto quinto.

Ahora, por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000139

Moción 000139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de lucha contra la violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de noviembre de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Miren, decía Miguel Lorente que en este país, lamentablemente, solo hablamos de violencia de género e igualdad alrededor de dos fechas, del veinticinco de noviembre y del ocho de marzo, siendo esto claramente insuficiente, ya que vendría a equipararse a enseñar a leer a un niño o a una niña tan solo el veintitrés de abril, Día del Libro, que estos leyeran tres páginas del *Quijote* y que no volvieran a coger un libro hasta el siguiente veintitrés de abril.

Y es que en este Parlamento, salvo por las iniciativas que presentamos desde la Oposición, PSOE y Podemos, parece suceder lo mismo: tan solo parece haber sensibilidad hacia estos temas cuando nos acercamos a estas fechas. Esperemos que esto cambie y poco a poco hablemos de violencia de género y de igualdad todos y cada uno de los días del año.

Señorías, la violencia de género existe, por mucho que voces disonantes insistan en que esto no es así, y da lo mismo que algunos y algunas machistas lo griten en el Congreso hasta desgañitarse, los datos son claros y contundentes. Según el Informe Global de Homicidios de la ONU, 42.500 mujeres perecen anualmente



a manos de sus parejas y exparejas en el mundo. En España, desde el dos mil trece, 1.072 mujeres han sido asesinadas víctimas de violencia de género. Estos datos lo que nos demuestran es que estamos ante un problema que exige respuestas urgentes y estructurales por parte de las instituciones públicas y, entre ellas... [aplausos] ... entre ellas, de la que formamos parte tanto ustedes como yo.

Miren, es muy importante combatir todos los posicionamientos políticos que nieguen la violencia de género o que rechacen la validez de las leyes que nos han permitido avanzar en igualdad y luchar contra este grave problema. Leyes que han dado a la sociedad un arsenal jurídico para detectar, combatir y erradicar las distintas formas de violencia de género.

Pero de nada sirve el esfuerzo legislativo si no viene acompañado de políticas que eduquen y sensibilicen a la población, y sobre todo a los más jóvenes y a los más mayores. Porque, sí, ese es uno de los grandes problemas que hoy en día nos encontramos, el porcentaje de mujeres jóvenes y adolescentes que padecen violencia de género, y que ha aumentado de forma significativa, seguramente debido al denominado espejismo de igualdad, que ha provocado que muchas jóvenes bajen la guardia respecto a su libertad y a su seguridad, en gran parte debido a las redes sociales y a las TIC.

Señorías, según el Informe del CIS sobre percepción social de la violencia de género por la adolescencia y la juventud, un 28 % de las jóvenes españolas ha sufrido control a través del móvil; una de cada tres mujeres menores de 25 años considera aceptable que su pareja controle sus horarios o que su pareja le diga qué cosas puede hacer o qué no puede hacer, como, por ejemplo, estudiar; y lo más grave, el mismo porcentaje considera apropiado que sus parejas les impidan que vean a sus familiares o amistades.

Pero si es preocupante cómo perciben las más jóvenes la violencia de género, no lo es menos la situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres de la tercera edad: un 13 % de las víctimas mortales de violencia de género son mayores de 65 años, siendo las mujeres ancianas el grupo más vulnerable dentro de todas las víctimas de violencia de género. Muchas de ellas consideran el maltrato familiar como una forma de relación, desconocen sus derechos, tienen dificultades para defenderse y les cuesta pedir ayuda porque experimentan demasiado dolor al tener que admitir el abuso dentro de su propia casa. Algunas han sufrido a menudo durante años abusos y han ocultado la violencia de la que han sido objeto, por eso tienen miedo de denunciar, tienen miedo de tener que rehacer su vida y de romper sus familias. Y es por eso por lo que consideramos que se han de promover acciones destinadas exclusivamente a estas mujeres con el fin de que conozcan sus derechos y los servicios de los que disponen.

Las formas de violencia sobre la mujer son amplias y solamente pueden abordarse desde el reconocimiento de que las mujeres sufren una subordinación estructural histórica. Y un ejemplo claro de ello es la prostitución: señorías, un 90 % de la prostitución de nuestro país proviene de la trata con fines de explotación sexual; somos el primer país europeo en tránsito y destino de trata y el primer consumidor de prostitución. Hablamos de 350.000 mujeres, el 27 % de ellas menores de 15 años, una auténtica aberración. Y, a pesar de eso, en esta misma Cámara se votó en contra de cerrar los prostíbulos.



Pero si algo tienen en común todas estas violencias contra la mujer es que todas ellas son ejercidas por hombres, y es por ello por lo que es necesario abordar de una forma específica e integral el trabajo con los hombres, sobre todo con los más jóvenes.

Y, señorías, el problema no solo es de los hombres que maltratan, sino de todos los hombres que consentimos con nuestra pasividad que se produzcan este tipo de conductas. *[Aplausos]*. No podemos ser cómplices con nuestro silencio de los hombres que asesinan y maltratan a nuestras amigas, a las mujeres con las que compartimos nuestra vida, a nuestras madres e hijas, en definitiva, a todas las mujeres.

Por eso les pido hoy, una vez más, a los hombres y mujeres que formamos parte de este Parlamento que mostremos unidad en la lucha contra la violencia de género votando a favor de esta moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Para un turno de fijación de posiciones compartido, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre de Vox, el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Sí. Buenas tardes. Señores procuradores, señorías, el Artículo 14 de nuestra Constitución consagra el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Desde Vox condenamos cualquier atentado contra ese principio constitucional por razón de nacimiento, sexo, edad, raza o ideología; además declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y condenar por igual a los agresores y asesinos, sean hombres o mujeres.

La ley de violencia de género en que la que ustedes basan esta PNL acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo, y, además, ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que ha abandonado a la mujer víctima cuando es víctima de otra mujer.

Alzamos la... -pero vamos a hablar de... y de... de violencia contra las mujeres y de condenas- alzamos la voz por las niñas menores tuteladas en Baleares que han sido explotadas sexualmente con el silencio de un Gobierno indigno de la tragedia que estas niñas han sufrido. También, de todas esas mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de manadas por el silencio de partidos y asociaciones que dan toda clase de detalles cuando les interesa, pero han callado la nacionalidad de los agresores cuando eso no les interesa tanto. Recientemente, se ha condenado a la expresidenta de Infancia Libre, la gran trama organizada, según la policía, que significa la cuarta condena para esa asociación que invitó...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor García-Conde del Castillo, debe ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

... a la que Podemos invitó al Senado, mientras los padres de los hijos secuestrados eran absueltos de falsas acusaciones y se les impedía ver a sus hijos. Y



condenamos, igualmente, a las agresiones y acosos a mujeres de la política por haber expresado sus ideas en manifestaciones, universidades o actos políticos y a las que el feminismo radical no ha querido defender, y las hay de varios partidos: está Rosa Díaz, hemos visto a Cristina Cifuentes, o nuestra misma compañera Rocío de Meer. Para ellas no ha valido el "Yo sí te creo". Por todo ello, votaremos en contra de esta moción.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con un turno de fijación de posiciones compartido por parte del Grupo Mixto, en nombre de la UPL... de la UPL... Bueno, pues en nombre de Podemos-Equo, el señor Fernández Santos no va a intervenir, que era el que venía en el guion, sino que voy a dar la palabra a la señora Domínguez Arroyo. No, no, no. Es esta, es esta. Pero, bueno, sí... sí tiene usted la palabra, señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

No hay debate sobre violencia de género en que algún portavoz, normalmente del Partido Popular o de Ciudadanos, apela a que la violencia de género no debe utilizarse políticamente, y voy a hablar sobre esto hoy porque la consejera el otro día lo dijo dos veces en la interpelación que sustancia esta moción, y por eso quiero desmontar esta falacia, aunque ya lo he hecho en otras ocasiones, porque creo que merece la pena insistir. No debe utilizarse, pero sí es una cuestión política, sí es un debate político, y, además, el señor de Vox me lo ha dejado muy fácil para sustentarlo en dos premisas.

La primera de ellas es que hay un partido político en este país, representado con 52 escaños en el Congreso de los Diputados, que ha roto el consenso logrado con la ley de violencia de género en este país. Lo ha roto por primera vez en todos estos años. Ante esta situación, hay defender la lucha contra la violencia de género como una cuestión política, porque lo es. *[Aplausos]*.

Y, en segundo lugar, el reconocimiento de que existe la violencia de género en España se da por tres hechos fundamentales: el primero de ellos es a través de la comparecencia pública de Ana Orantes, que fue quemada viva posteriormente por su marido, eso que dice el señor García-Conde que no existe, violencia de género, quemada por su marido; en segundo lugar, es una cuestión que se reconoce jurídicamente en España gracias a la ley de violencia de género; y, en tercer lugar, es una cuestión que se sustenta en una idea política, una idea política que se llama feminismo. Por eso, la violencia de género, la existencia de la violencia de género no está ni muchos menos dada por hecho. Y en este país se da por hecho gracias a que se hizo público a través del testimonio de Ana Orantes, gracias a que existe una ley de violencia de género en este país y gracias a que hay una teoría social y política que reivindicaron nuestras madres y abuelas, que se llama feminismo, y en el que muchas llevamos muchos años luchando. *[Aplausos]*.

Gracias, gracias a esas circunstancias, gracias a las mujeres feministas de este país podemos decir que se reconoce y se lucha contra la violencia de género, pero en este barco no estamos todos; y no solo no está Vox, también... tampoco están el Partido Popular y Ciudadanos, la derecha de este país, porque -con esto termino mi argumentación- hace cinco años las mujeres del Partido Popular y de Ciudadanos



decían abiertamente que no eran feministas. Posteriormente, por ejemplo Ciudadanos, se creyó que acuñaba el término de feminismo liberal porque, lógicamente, no sabían lo que había hecho Betty Friedan en los años 70, pero era evidente que no conocían el concepto. Hoy entiendo que siguen sin entenderlo, pero se han dado cuenta de que esto renta políticamente, y desde entonces las mujeres del Partido Popular y de Ciudadanos han decidido hacer el feminismo suyo; pero, lo siento, no están en el mismo barco, no lo han estado, hay muchas mujeres en este país que sí han luchado desde siempre contra la violencia de género. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Ruego silencio, por favor. Ruego silencio. *[Murmullos]*. Ruego silencio, por favor. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Vaya por delante decirles a todos que hoy Ciudadanos apoyará, como no puede ser de otro modo, esta moción de la lucha contra la violencia de género. Y lo hacemos convencidos de que el consenso debe ser la piedra angular de nuestras decisiones en esta materia. Abandonar las trincheras políticas hoy es más necesario que nunca. Las personas están por encima de cualquier cálculo electoral, las personas están por encima de cualquier estrategia política, y más durante la crisis sanitaria y socioeconómica que estamos viviendo. No podemos permitir que las disputas políticas intoxiquen los consensos más básicos de nuestro Estado de derecho, esa guerra cultural que amenaza con romper los pactos más esenciales de nuestra sociedad democrática. Combatir esa lacra social que es la violencia machista debe ser objeto del máximo acuerdo posible. Porque, señorías, hablamos de la vida, hablamos de la integridad, hablamos de la libertad y hablamos de la igualdad de todas las mujeres; en definitiva, de un objetivo político incuestionable.

Como señala esta moción, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, puesto en marcha en el dos mil diecisiete, resulta uno de los logros más sobresalientes en este apartado; ejemplo de que la capacidad del diálogo y también la capacidad de la negociación pueden lograr grandes conquistas en beneficio de los españoles, en este caso de las mujeres de nuestro país. Pero, como decía, y muy a nuestro pesar, siguen existiendo amenazas en este consenso. Ya lo fue Podemos, que se puso de perfil y se quedó fuera del Pacto de Estado y de sus 212 medidas para mejorar la prevención, detección y atención de la violencia machista. *[Aplausos]*.

Y lo que en el pasado fue el partido del señor Fernández, dando la nota en este más que necesario acuerdo, ahora lo hace Vox, que toma el relevo, utilizando la demagogia populista como valor político. Una pena. *[Aplausos]*. Un partido que bordea de forma suicida y denigrante la desprotección de las mujeres, con fórmulas vacías de contenido y con una más... con una eficacia más que cuestionable. Este no es el camino, señorías, y Ciudadanos no participará en este juego, no lo hará nunca.

Debemos ensalzar el consenso con un bien... como un bien escaso y la política... y debe recordarse ante la amenaza de su olvido. Reivindicar que fuimos capaces de centrarnos más en lo que nos une y separarnos de lo que nos separa. Eso sí,



señorías del Partido Socialista, en este asunto tampoco son asumibles los bandazos oportunistas que demostraron en el pasado. Y se lo digo por el decreto-ley de septiembre del dos mil dieciocho, por el que se pretendía desarrollar medidas urgentes sobre el Pacto de Estado. Una iniciativa puesta en marcha con más nocturnidad y alevosía que voluntad de consenso. Ni siquiera se informó a las Comunidades Autónomas de su contenido, dinamitando un principio de diálogo hasta la fecha que había presidido la senda legislatora y política en este asunto.

Y ya no solo la forma en la que se puso en marcha es cuestionable, también lo es el contenido del mismo: una modificación sustancial sobre la patria potestad, regulada en el Código Civil, que generó desconcierto, inseguridad e imprecisión en cuanto a los términos fijados en el real decreto. No obstante, desde Ciudadanos creemos que, por encima de todo, la integridad de la vida y las... de las mujeres, perdón, debe ser el centro de nuestra acción política, algo que también se está demostrando desde la Junta de Castilla y León. Y quiero recordarles que el Gobierno de la Comunidad participó en la elaboración del Pacto de Estado sobre la Violencia de Género, a través de la... de la Comisión de Comunidades del Senado y también del Observatorio Estatal de la Violencia contra la Mujer; el Ejecutivo de Castilla y León aportó un total de 23 iniciativas que se recogieron en el documento final. Y, en el marco autonómico, también debemos poner en valor la Agenda para la Igualdad de Género, que deberá ser objeto de la renovación el próximo año.

Por eso, señorías, nuestro voto a favor; ante todo, una mano tendida. Una mano tendida para sellar nuevos marcos de colaboración en beneficio de las mujeres de Castilla y León; una mano tendida para poner en marcha más y mejores herramientas que refuercen el modelo integral de atención a las víctimas de la violencia de género. Señorías, es muy probable que en este camino aparezcan nuevas amenazas que intenten romper el consenso, y en nuestras manos está y seguirá estando velar por los acuerdos políticos que aseguren que ninguna mujer se sienta desprotegida ante la violencia machista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde hace cinco años, presido una Asociación de Mujeres en Igualdad, en Miranda de Ebro, que, junto con otras organizaciones, formamos parte del Consejo Local de Igualdad en nuestra ciudad. Rotativamente, colocamos un lazo blanco, en señal de repulsa y de denuncia, cada vez que una mujer es asesinada víctima de la violencia machista.

Desde el pasado uno de noviembre, que nos corresponde a mi organización poner, colocar, este... este lazo, lo he tenido que colocar en dos ocasiones; en una semana, en dos ocasiones, señorías. Y lo hago con tristeza, con indignación y con el firme compromiso de seguir luchando desde todas las facetas de mi vida por la erradicación de esta lacra. Así me lo enseñaron en mi casa; lo aprendo todos los días del carácter eminentemente social de mi trabajo; también lo llevo en mi compromiso político y en la oportunidad que me ofrece mi partido -sí, el Partido Popular, el que lleva décadas luchando en esta Comunidad por la igualdad entre mujeres y hombres, por la vida y la integridad de las mujeres de Castilla y León y sus hijos o hijas, si los tuvieren-.



El mismo partido que en dos mil diecisiete impulsó, con un amplio consenso y gran participación, el Pacto de Estado por la Violencia de Género. El Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, que impulsó, como digo, este Pacto de Estado, en el que participó muy activamente nuestra Comunidad, como referente de la aplicación de nuestra Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género. Aportaron iniciativas y 23 medidas; una de ellas, la contemplación de las agresiones sexuales como definición de lo que es violencia de género, algo que ya se venía haciendo en nuestra ley autonómica.

La Junta de Castilla y León cuenta con una potente herramienta de planificación de todas las actuaciones que se llevan a cabo en materia de igualdad y de violencia de género, que es la Agenda 2020. Constituye un marco de intervención y de planificación de nuestras políticas públicas en esta materia.

Este marco organizativo se desarrolla... desarrolla un modelo de atención integral a las víctimas que... con el motivo... “objetivo violencia cero”, que parte de un enfoque proactivo y que desarrolla todos los puntos que ustedes mencionan en esta moción: la detección precoz de situaciones de maltrato, como es el caso de la red social en el ámbito rural; campañas y actos de sensibilización -no me daría tiempo a nombrarlas en estos cinco minutos; alguna creo, por lo visto hoy y a buen seguro, necesitaríamos también en este Hemiciclo-; programas de formación a personal especializado en materia de violencia de género de manera transversal en todas las Consejerías; atención integral, centrada en la persona, con un proyecto individualizado para las mujeres, “una mujer, una respuesta”; también trabajando con los hombres maltratadores en el programa Fénix, de servicio de tratamiento psicológico; trabajando también con grupos de hombres en favor de la igualdad, con espacios propios para la reflexión y compromisos en sus entornos más cercanos; una atención próxima y homogénea, con suficiente dotación económica para que se garantice el acceso a los mismos recursos a todas las mujeres allá donde vivan, especialmente a aquellas que viven en el mundo rural; la colaboración institucional y el trabajo en red, este último entendido como la colaboración estable y permanente entre los servicios sociales, los servicios jurídicos, el ámbito sanitario, educativo, fuerzas y cuerpos de seguridad y las entidades del tercer sector.

La Agenda para la Igualdad desplegará su eficacia hasta el treinta y uno de diciembre de este año, y su próxima evaluación será el punto de partida que establecerá los futuros mimbres de nuestro instrumento que renueve el firme compromiso que tiene la Junta de Castilla y León con la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.

Señorías, es necesario avanzar en nuevos marcos de colaboración con las Administraciones y entidades generando redes. Seguir apostando por la educación en igualdad y libre de estereotipos, no solo en el ámbito educativo, como ya se viene haciendo en la escuela formal y en la universidad, también desde el deporte, desde las asociaciones juveniles, en todos los ámbitos donde nuestras personas jóvenes se encuentran en su vida diaria. Seguir apoyando a las mujeres rurales, a las jóvenes, a las mayores, como hasta ahora se viene haciendo, por ejemplo, con los servicios sociales básicos más próximos a la población, continuando con el empoderamiento y el desarrollo de nuestras mujeres rurales.

Y evidentemente se están cumpliendo y desarrollando los puntos incluidos en la Moción 50, aprobada el... el año pasado, destacando, por ejemplo, las mejoras



introducidas para reforzar el turno de oficio de violencia de género; las redes de igualdad de las universidades; las actuaciones que, en este sentido, que vienen llevando también dos Consejerías, como la de Sanidad y Educación; y la revisión de la Ley 13/2010, para que siga siendo innovadora y pionera, adaptándola a la realidad actual. Tristemente, ya hemos tenido que... que adaptarla a esta realidad social y económica que estamos viviendo con la... con la pandemia, pero seguir trabajando para adaptarla a los futuros servicios y prestaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Ranedo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

... que se pongan en marcha para dar una respuesta más integral y eficaz a las víctimas.

Por todo esto, y por mucho más que se podría decir, difícil de resumir, como digo, en estos cinco minutos, huyendo de todos los extremismos, que ningunos son buenos, y de la visión tristemente distorsionada y sentenciadora que he podido observar hoy en la portavoz de Podemos en esta... en esta Cámara, el compromiso de la Junta existe, es claro, está y se le espera. Así que aprobaremos su moción y le propongo dos enmiendas al... al respecto.

En el punto... (Las leo, presidente). ... en el punto número 5 añadiríamos, para integrar dentro de... de la proposición la red social: reforzar las medidas dirigidas a la atención a las mujeres que viven en el mundo rural, aumentando el número de recursos especializados de atención de forma coherente con la realidad rural y la distribución geográfica, desarrollando la red social comprometida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para detección y alerta ante casos de violencia de género, así como adaptar las campañas de prevención y sensibilización a sus necesidades.

Y añadir un nuevo punto, que reza de la siguiente manera: Profundizar en la construcción de nuevos consensos políticos y sociales en torno a la promoción de la igualdad y en contra de la violencia de género basados en el compromiso de trabajar unidos contra esa dramática realidad social y desde el convencimiento del papel fundamental de la actuación política para su erradicación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar ya el texto definitivo, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, agradecerles el apoyo a esta moción, y sobre todo a Podemos y a la señora Domínguez, a la que siempre es un placer escuchar.

Y sí, claro que sí, claro que aceptaremos las enmiendas que nos ha presentado el Partido Popular, con el fin de que esta moción tenga el máximo apoyo posible en esta Cámara.



Y lo haremos a pesar de que hoy hemos escuchado en este Hemiciclo, por parte de la consejera de Sanidad, auténticas aberraciones, que ha pretendido banalizar el machismo que está asesinando a mujeres en nuestro país para defender su nefasta gestión. *[Aplausos]*. Afortunadamente, en este Hemiciclo también hay personas que nos tomamos bastante más en serio este problema, y por eso aprobaremos una vez más en una moción mostrando la soledad de la extrema derecha en este Parlamento. Sinceramente, espero que esto continúe siendo así y los intereses partidistas no prevalezcan luego en temas tan importantes como el que nos ocupa.

Y de nuevo hoy le daremos un disgusto, señor García-Conde del Castillo, y ya sé que lleva usted unos días bastante malos con esa moción... con esta moción que vamos a aprobar y que todos... además se le une a usted la humillación sufrida por el señor Abascal en su ridícula moción en el Congreso, y, además, la pérdida del Gobierno de Estados Unidos, espejo ese en el que ustedes se miran.

Y... pero es que, mire, ustedes son unos pseudopolíticos que hacen gala constantemente de su desprecio por el sufrimiento humano, cuando cuestionan la violencia de género, cuando han sido asesinadas 1.072 mujeres en nuestro país y cuando 297 niños y niñas se han quedado huérfanos.

Estamos cansados y cansadas, señor García-Conde del Castillo, de que usted salga a este atril y diga las barbaridades que dice, y da lo mismo que usted no lo chille como hacen sus jefes y jefas en el Congreso, da lo mismo que usted lo diga con ese hilillo de voz que apenas se le oye. Lo que usted dice ofende. *[Aplausos]*. Ofende a la verdad, ofende a las mujeres, ofende a las víctimas y ofende a una sociedad que está hastiada que de que intenten polarizarla en un tema en el que todos deberíamos de remar en la misma dirección.

Su partido es una aberración política que ha aprovechado... se ha aprovechado de un desencanto de la sociedad para vender sus mensajes populistas, xenófobos, homófobos y machistas... *[aplausos]* ... y lo hace sin ningún tipo de argumento o con argumentos tergiversados o directamente con mentiras; mentiras como cuando ustedes hablan de las denuncias falsas sabiendo, como saben, que el Informe de la Fiscalía del Consejo General del Poder Judicial estima que estas solo suponen el 0,0083 % de todas las denuncias por violencia de género; o cuando su partido habla del pseudocientífico supuesto del síndrome de alienación parental, que ha sido rechazado por la OMS y por el Consejo General del Poder Judicial por carecer de base científica.

Señorías, es contra esto contra lo que tenemos que luchar. Nos tenemos que poner frente a partidos políticos como Vox y frente a sus representantes en las instituciones públicas, que leen argumentarios sin saber en muchas ocasiones ni siquiera de lo que hablan. Estos personajes intentan de manera falaz que la población confunda la violencia doméstica con violencia de género, cuando la primera lo que pretende es proteger a la víctima y la segunda lo que busca es proteger a las mujeres de una discriminación y desigualdad social histórica que han sufrido por el hecho de haber nacido mujeres.

Señorías, estos partidos han señalado como uno de sus enemigos a las mujeres y a sus derechos, y lo hacen porque saben que el feminismo es sinónimo de igualdad. Y estos ultraliberales están en contra de todo lo que implique que los seres humanos sean iguales, por eso hemos de combatir sus posicionamientos reaccionarios con argumentos y rebatir sus malintencionadas mentiras con datos.



Sin lugar a dudas, el apoyo que hoy mayoritariamente se ha manifestado a esta moción por parte de los diferentes grupos y sensibilidades políticas es una gran noticia en la lucha contra estos negacionistas. Lo que sí que espero es que en esta ocasión esta Cámara sea escuchada, ya que imagino que todos ustedes, al igual que nosotros, estarán profundamente decepcionados de que la moción que se aprobó el pasado año no se haya llevado a cabo, a pesar de que todos y todas estábamos de acuerdo.

Esta moción, sin duda, hubiese supuesto dar un paso más en la lucha contra la violencia de género, y por ello fue aprobada casi por unanimidad en esta Cámara. Por eso, hemos de ser extremadamente críticos con la Junta de Castilla y León y hemos de exigir, como así dicta el punto 11 de esta moción, que se cumplan las resoluciones aprobadas en el Pleno del veinte de noviembre de dos mil diecinueve. Esta moción contenía medidas que comprendían, entre otras, cuestiones tan importantes como introducir en el currículum escolar la lucha contra la violencia de género, crear un acto institucional para las víctimas, aumentar los puntos de encuentro familiares o formar a los profesionales que están en contacto con las víctimas de violencia de género. Señorías, hemos perdido un... un año entero, un tiempo que no nos podemos permitir perder.

Y ya voy terminando, y lo quiero hacer con unas palabras de la feminista estadounidense Charlotte Bunch, que decía que esforzarse por erradicar la violencia contra la mujer no solo es una buena idea, sino que se convierte también en obligación por parte de los Gobiernos. Y, señorías, esa es la obligación que como Gobierno tiene la Junta de Castilla y León y esa es la obligación que nosotros tenemos como representantes de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señor Bayón, ha aceptado usted las... la enmienda y las dos propuestas que ha dicho. Sí, sí. Al principio. Lo que pasa que, como no es lo normal en esta Cámara fijar la posición al principio... Gracias. Gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000140

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Moción 140, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de estímulo económico como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de tres de noviembre de dos mil veinte y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de exposición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez. Silencio, señorías.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Permítanme que mis primeras palabras sea agradecimiento a todo el sector de la hostelería, que durante las últimas semanas lo están pasando mal, y que nos han escuchado, les hemos escuchado durante los últimos días. *[Aplausos]*. Creo que es importante reconocer en esta Cámara alto y claro que no son los culpables de lo que está pasando, que tienen muchos problemas y que ya vale de dar titulares, y tenemos que pasar a la acción.

Bueno, quiero agradecer también que hoy tengamos una presencia más del Gobierno que el... que el otro día. Parece que la interpelación está surgiendo efecto en el Gobierno de Castilla y León para impulsar medidas. Pero, miren, les voy a trasladar una cuestión que me han trasladado los hosteleros de primera mano y que me parece una falta de humanidad por parte del Gobierno de Castilla y León: ustedes no han llamado a los hosteleros para decirles que cerraban la hostelería, no les han llamado, no se han reunido con ellos. Luego lo puede decir. Tome la palabra y diga a ver si les ha llamado o no, señora Amigo, dígaselo a la cara, a los ojos. *[Aplausos]*. Porque es muy fácil tomar decisiones, es muy fácil tomar decisiones y anunciarlas a la prensa en una declaración institucional, sin preguntas; eso es muy fácil. Lo que es difícil es sentarse en una mesa con la gente que está sufriendo y decirles por qué se toman las decisiones. Porque el sector no sabe por qué ustedes toman las decisiones. Y, lo peor de todo, ustedes no toman decisiones para ayudar al sector, los están dejando de lado.

Y, mire, hoy tiene aquí la oportunidad de hacer algo por ellos, se lo han dicho alto y claro... No sé si estará escuchando la radio. Ah, bueno, pues es que le veo con los cascos... *[aplausos]* ... igual le interesaría escuchar la... igual le... le interesaría escuchar el problema que tiene la hostelería, ya que no se sienta con ellos.

Mire, una cosa clarísima, una cosa clarísima: no necesitan más financiación, necesitan ayudas directas. Vale ya de vender milongas... *[aplausos]* ... de Iberaval, de créditos; vale ya, vale ya. Necesitan ayudas directas al sector. Por lo tanto, ustedes tienen aquí la oportunidad de poner en marcha medidas que el propio sector apoya y no... y no esta... -no sé cómo denominarla, si milonga- esto *[el orador muestra un documento]*, que ustedes ponen aquí 82 millones, luego ponen aquí 21,4. ¿Cuánto son ayudas directas al sector? No llegan a 8. ¿Qué corresponde a las empresas del sector? 333 euros, 83 euros a las familias. Estamos hablando que la hostelería en Castilla y León son 30.000 empresas, 120.000 familias, que lo están pasando mal.

Por lo tanto, les propongo que reconduzcan su acción política, les propongo que dejen de prometer cosas que no necesita el sector: no necesitan créditos, no necesitan que se les deje fuera de las ayudas, como hicieron ustedes en junio; dejaron fuera de las ayudas al sector a cualquier cafetería, a cualquier bar y a cualquier empresa de más de 5 trabajadores. Y eso es una situación real. En las ayudas al turismo se dejaron fuera. ¿Cuántos... cuántas empresas y cuántos trabajadores han cobrado? Lo pueden tomar la palabra después, y díganlo, si se atreven a dar la cara y a decir la verdad. *[Aplausos]*. Y no se escondan detrás de... de los medios de comunicación, díganse a la cara.

Hoy aquí les proponemos una línea directa de subvención para todas las empresas del sector, con una partida mínima de 40 millones de euros para gastar en los gastos de electricidad, gas, calefacción, seguros, asesoría, los gastos comunes;



desde el trece de marzo hasta el treinta y uno de diciembre. Retroactiva, porque ustedes les dejaron fuera. Y que cualquier solicitud se pueda ampliar la partida. Ustedes tienen dinero; es una pena que no esté el señor Carriedo, pero ustedes tienen el dinero; no lo metan en un plazo fijo e inviértanlo en las familias, en las personas de esta Comunidad Autónoma, por favor. *[Aplausos]*.

Mire, una segunda... una segunda línea: hacer, a través de un decreto-ley, medidas para la ayuda al alquiler. El 90 % de la carga que tienen mensualmente los hosteleros es de alquiler. Vamos a hacer un decreto-ley que les proteja, vamos a hacerlo, vamos a ser valientes.

Una tercera: el cheque resistencia. Para las pymes, para las empresas de menos de 10 trabajadores, porque es fundamental mantenerse ese tejido. Y también una línea de ayuda a las asociaciones de empresarios, porque están cargándose de trabajo con las tramitaciones que tienen que hacer ahora. Y es importante ayudarles. (Buenas tardes, señor Carriedo).

También pedimos al Gobierno de España, y no nos escondemos. Pero la Junta de Castilla y León, a día de hoy, es la única Administración de esta Comunidad Autónoma que no ha puesto un euro en la hostelería, no ha puesto un euro, ni uno. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, ustedes tienen aquí hoy la oportunidad de votar a favor o en contra, de ayudar a la hostelería o dejarles de lado como han venido haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y en nombre del Partido Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, por favor. Cuando se retiren.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Si voy a intervenir desde aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, pero ellos están aquí. Un momentito, por favor. Ya tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Señor Fernández, que les dejen trabajar. Esa es la mejor ayuda que los hosteleros pueden tener de las Administraciones, que, una vez más, después de tener cerrados sus negocios durante más de tres meses por la incompetencia de un Gobierno que en enero nos llamaba xenófobos, racistas, toda la retahíla de insultos habitual, por solicitar tres cosas muy sencillas: control de fronteras, test masivos y cribados de población infectada. Algunas de esas medidas se están empezando a aplicar ahora, ocho meses después.



El señor Mañueco decía hace unas semanas que las medidas de Illa era lo mejor que les podía pasar a los españoles. El resultado: entre los señores del Gobierno socialcomunista y los señores del Gobierno autonómico y centrado del Partido Popular y Ciudadanos están arruinando a miles de castellanos y leoneses, a los que ustedes han llevado a la desesperación, los que han demonizado sin ningún tipo de criterio científico o técnico, y que han abandonado o criminalizado.

Hoy vamos a apoyar esa medida... estas medidas, señor Hernández, no porque estemos de acuerdo con las insuficientes ayudas que plantea después de destruir un sector, sino porque el daño que tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico están haciendo con sus decisiones arbitrarias es... causado es tan grande que no podemos... no podemos negarnos a la más mínima ayuda que se pueda recibir algunos de esos hosteleros cuyos negocios, entre unos y otros, se ha destruido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... esta moción, o que puede calificar la situación que está viviendo la hostelería es la de abandono institucional.

Es verdad lo que ustedes dicen en esta moción o en esta... sí, en esta moción. Lo cierto es que no solamente... no solamente la Comunidad Autónoma, es verdad que ustedes tampoco han estado, bajo mi punto de vista, a la altura de lo que se podía exigir, aun reconociendo, aun reconociendo el esfuerzo que ha supuesto los ERTE, pero también usted implícitamente está reconociendo que la agilidad en que se han desarrollado los propios ERTE no ha sido la necesaria.

Hemos criminalizado un sector, lo hemos criminalizado. Ni siquiera tenemos las pruebas necesarias para saber realmente si era tan necesario cerrar los bares y la hostelería en una situación como la que estamos sufriendo en estos momentos, porque ni siquiera la experiencia nos... nos dice que esto haya servido absolutamente para nada.

Miren, ustedes llevaban en este acuerdo que firmaron en el mes de junio, en su punto 39, hacer algo por este sector; han esperado hasta noviembre para firmar un plan de choque, no han sido capaces absolutamente de que llegara ni un solo euro a todo el sector. Desde luego no se puede decir que la gestión de la Junta de Castilla y León haya ayudado absolutamente para nada a salvar este sector.

Y entrando directamente en su proposición no de ley, que nosotros vamos a apoyar en su conjunto, sí que le tengo que decir algo, señor Hernández, le tengo que decir algo; es decir, estamos de acuerdo absolutamente en todo lo que usted plantea, creemos que además son de justa necesidad, y sobre todo creo que... que sobre todo tendríamos que provocar que ellas se adoptaran de forma... con cierta celeridad.

Pero miren, lo que ustedes piden exactamente al Gobierno de España, hombre, lo primero, lo de agilizar los trámites administrativos, desde luego es algo que... en lo que podemos estar de acuerdo; estudiar la ampliación, se lo he dicho anteriormente,



ya existe esa ampliación; iniciar a la mayor brevedad posible un plan para formar... creo que eso no toca en estos momentos. Es importante formar al sector, a todos los sectores, pero en estos momentos creo que la hostelería no está pidiendo fondos para formarle. Y en el último punto, creo que ese es el clave, señor Hernández, y ahí también nos podemos encontrar; es decir, esperemos que el Gobierno también coja el testigo, la Junta desde luego no lo ha hecho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra, en nombre de Podemos-Equo, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que nos parece muy oportuna, necesaria, pertinente y además muy muy completa. Porque, señorías del Partido Popular y sus adláteres de Ciudadanos, es escandalosa e incomprensible su inacción y su desidia para los autónomos.

La Junta, PP y Ciudadanos, ha decretado el cierre de bares, restaurantes, ocio nocturno y centros deportivos como consecuencia de la coyuntura de la pandemia, pero lo tremendo, lo terrible es el desamparo al que ustedes les han condenado no haciendo nada por ellos, sacando tarde una línea de ayudas absolutamente pírrica, misérrima, exigua y del todo insuficiente, que va a abocar a muchos de ellos a tener que cerrar la trapa definitivamente.

Precisamente ustedes, que fueron tan raudos y solícitos para rescatar a los bancos en dos mil ocho, ahora se quedan mirando como las vacas al tren cuando toca rescatar a las personas, dejando en la cuneta a los autónomos de este sector. Sí, ya sé que les molesta escuchar verdades.

Con esta iniciativa, señor De la Hoz, ustedes tienen la oportunidad de redimirse, pero mucho me temo que no la van a apoyar, porque ustedes solo mueven el trasero y las posaderas para auxiliar a los de arriba.

En esta PNL están incardinadas subvenciones directas, ayudas directas que cubren todos los gastos reales que se ocasionan en un negocio, precisamente para pervivir su subsistencia durante el tiempo en que PP y Ciudadanos los mantienen cerrados. También un cheque de resistencia para aquellas microempresas que tienen menos de diez trabajadores y trabajadoras.

En definitiva, medidas que están orientadas a la subsistencia de esos negocios y que permitan paliar las dramáticas consecuencias en las que la hostelería, el ocio nocturno y los centros deportivos están como consecuencia del cierre decretado por PP y Ciudadanos.

Pero estoy seguro de que ustedes no lo van a apoyar, porque son ustedes al auxilio a los autónomos lo que Eduardo Inda y *OKdiario* al periodismo.

Nosotros creemos, por contra, que las personas son lo primero y ayudar las personas es apoyar iniciativas como esta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, mire, lo primero, usted dice que... -además lo dice de una forma muy segura- que la hostelería no quiere más financiación, no quiere financiación blanda. Pues hombre, en su punto 6 usted habla de ampliar los ICO. No sé, quizá sea una pequeña contradicción del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Señor Hernández, señor Hernández, claramente estamos en una situación preocupante, las medidas sanitarias, que son medidas necesarias que, bueno, que las diferentes Administraciones, todas, están llevando a cabo, claramente están sometiendo a un test, un test de estrés, a la economía nunca probado, nunca... la verdad es que nunca nos ha pasado, no ha pasado en la historia de la economía, y que desde luego tiene consecuencias futuras inciertas.

Todo el mundo, usted también, entiende que el objetivo superior es salvar vidas. Detrás de la pancarta, efectivamente, hay personas, personas que no tienen para pagar las hipotecas, alquileres, sus deudas, dar de comer a sus hijos, etcétera, etcétera. Pero esas personas, señor Hernández, entienden perfectamente -no hable usted por... por ellas así, de esa manera- que el objetivo superior, superior, es salvar vidas. Lo que nos están pidiendo, señor Hernández, es ayuda, claramente ayuda, y en eso, ustedes, todos, nos tenemos que encontrar.

Y lo primero que se evidencia, señor Hernández, es que el Gobierno no tiene un plan, no hay coordinación, no hay un plan de ayudas adecuado. Y lo peor de todo es que se está acostumbrando a transferir esta responsabilidad a las Autonomías, a las Comunidades Autónomas. Y, señor Hernández, eso está creando muchísima muchísima crispación, mucha. Ustedes no quieren agarrar ese timón y le dejan la responsabilidad a las Administraciones. Y la unidad de acción es fundamental para tener éxito, a todos los niveles, desde el más cercano hasta el más alejado de la ciudadanía: Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Gobierno de España, Unión Europea. Movilizar todos los recursos, todos los recursos disponibles, y motivar, y motivar a la gente hacia, bueno, cumplir o lograr esos objetivos comunes que son salvar vidas, salvar la economía; en total, salvar el país. Lo que llaman el esfuerzo de guerra.

Desde luego que es buen momento para impulsar, pues bueno, inversión pública... Es momento, sí que es momento para inyectar liquidez, señor Hernández, para tener ayudas directas, para tener más protección social para que no quede nadie atrás, pero de una forma absolutamente coordinada. Y eso, señor Hernández, está... está fallando. Y es lo que realmente está matando nuestra economía.

Miren, ustedes perdieron la oportunidad cuando intentaron engañar a los ayuntamientos con... intentando confiscar los ahorros de los ayuntamientos, entre 14-15.000 millones. Y cuando fallaron, después de intentar confiscarlos, ustedes perdieron la oportunidad de condicionar -esa palabra no les gusta-, condicionar estos ahorros de los ayuntamientos ¿pues a qué? A ayudas para empresarios, ayudas para autónomos, ayudas para empresas, para todos los que están pasando mal. Han dejado ustedes barra libre: habrá alcaldes buenos y alcaldes no tan buenos. Pero han perdido una oportunidad histórica para condicionar.

Miren, habla usted... habla usted de la Comunidad Autónoma. Tres acuerdos firmados con el Diálogo Social, señor Hernández. Inédito. Tres. El primero, el tres de febrero, con 165 millones de euros, cuando hablábamos de desaceleración económica.



El segundo, el veinticinco de marzo, con un plan extraordinario de 220 millones, ya metidos en el COVID. Y este último, en noviembre –el once de noviembre–, es el tercer acuerdo, ya hablando de recesión profunda, con 82... con 376 millones de euros, más las ayudas de financiación –eso que usted desprecia, que es lo de Iberaval–, con un montante total entre el pacto firmado con el Diálogo Social –no se olvide, con el diálogo social–, de 375 millones de euros.

Usted dirá: esto no es nada, señor Castaño, si es que las pérdidas son mucho mayores. Pero es que yo le voy a dar una auténtica evidencia que usted tendría que tener en cuenta cada vez que nos exige a nosotros responsabilidades. La recaudación de impuestos cedidos por nuestra Comunidad son 600... –apúnteselo– 699 millones de euros. Lo que recauda el Estado en esta Comunidad de tributos como el IRPF, el IVA, el impuesto de sociedades, impuestos especiales, etcétera, son 4.140 millones. Esta Comunidad ha puesto entre los tres pactos que abarcan a todos cerca de 800 millones de euros encima de la mesa. ¿Sabe cuánto ha puesto usted, o su Gobierno? Cero. Cero. *[Aplausos]*. Cero. Porque los ERTE, los ERTE, que tanto ustedes aplauden y tanto machacan a la consejera de Empleo, etcétera, etcétera, los ERTE no los pagan ustedes. ¡No! ¡Es Europa! Y se lo diré 40 veces. Ustedes no han hecho absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Se me acaba el tiempo. Le voy a leer una enmienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Señor Briones.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, le voy a leer una enmienda... (Tardo poco, señor presidente) ... para ver si podemos tener una... una... una coordinación, por Dios, que esto es un país. Un país. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España que abra un proceso de diálogo y colaboración con las Comunidades Autónomas, representantes sectoriales y corporaciones locales para que, con la implicación y participación de todos ellos, se elabore y ponga en marcha un plan integral y estatal de apoyo al sector hostelero, sector turístico y el comercio minorista que contenga medidas coordinadas de apoyo económico, medidas financieras y medidas fiscales. En dicho plan colaborará la Junta de Castilla y León con medidas complementarias a las ya recogidas –es decir, adicionales– al plan de choque para favorecer al empleo, el mantenimiento de las empresas y de los puestos de trabajo más afectados por la crisis del COVID-19, y a las medidas de ayuda y apoyo financiero a las empresas de la hostelería y el turismo puestas en marcha en colaboración con Iberaval”.

Usted ha estado 30 segundos hablando del Gobierno de todos los españoles. Espero que en la réplica hable, por lo menos, un minutito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño... Gracias. Muchas gracias. Para un turno de fijación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos una moción, consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Socialista, que, una vez más, demuestra el sesgo de la mayoría de las proposiciones que presenta este grupo en esta Cámara. El sesgo además que se agrava cuando uno escucha al portavoz del Grupo Socialista defendiendo la moción, dice “la hostelería en las últimas semanas”. No, señor Hernández, la hostelería en los últimos meses atraviesa una posición muy delicada. Pero no únicamente por el último cierre decretado por una necesidad de lucha contra la pandemia por la Junta de Castilla y León, que ustedes están utilizando de forma oportunista, sino por las medidas contempladas desde el estado de alarma el pasado trece de marzo. Y no es solo por el cierre. Las restricciones de movilidad afectan a la hostelería. La hostelería en esta Comunidad, y en todas, está dimensionada para el turismo de interior, el de exterior, y, desgraciadamente, ese ha desaparecido. Pero el sesgo y el partidismo lo demuestran ustedes con una iniciativa en la que, una vez más, y siempre ocurre lo mismo, son muy exigentes con la Junta de Castilla y León y muy serviles con el Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Mire, el Gobierno de España, señor Hernández -ya sé que esto les duele- lleva desaparecido desde aquel anuncio que hizo el presidente del Gobierno el cinco de julio de que habíamos derrotado a la pandemia. Lleva desaparecido cinco meses, pero no en Castilla y León, en el conjunto de España. Y ha dejado solas a las Comunidades Autónomas en la lucha contra la pandemia, tomando medidas difíciles, porque la prioridad es contener la pandemia. Y mientras las Comunidades Autónomas, con independencia del signo político que las gobierne, están haciendo esfuerzos para luchar contra la pandemia, el Gobierno se dedica a imponer leyes educativas, a acercar presos terroristas a las cárceles del País Vasco... *[murmillos]* ... a justificar a Bildu como partido de Estado... *[murmillos]* ... a justificar a Bildu como partido de Estado o a tramitar, posiblemente, una modificación del delito de sedición para que afecte favorablemente a los presos condenados por el procés. Esa es la realidad.

Y, fíjese, cuando el conjunto de Comunidades Autónomas, en la medida de su capacidad económica, han adoptado medidas... me da igual, desde el Gobierno Vasco, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Murcia, el de Castilla-La Mancha, el de Andalucía, han tomado medidas en apoyo del sector hostelero y turístico y del comercio minorista, al Gobierno del señor Sánchez ni está ni se le espera. *[Aplausos]*.

Y miren, el oportunismo político es venir aquí y ni siquiera reconocer que, en el ámbito de su capacidad económica, esta Administración regional ha tomado medidas; las ha desgranado el portavoz de Ciudadanos. Yo sé que a ustedes les parecerán insuficientes, pero, claro, cuando uno las compara con lo que ha hecho el Gobierno de España, son muchas las iniciativas puestas en marcha.

Pero lo que me preocupa más aún, señor Hernández, es que usted en esa tribuna llegue y a un acuerdo del diálogo social, pactado con los sindicatos, que supone un plan de choque con un esfuerzo económico de 83 millones, lo califique como milonga. Eso sí que me preocupa ... *[aplausos]* ... porque desacredita al Gobierno, pero desacredita a los sindicatos y a la patronal. Es un acuerdo del diálogo social y me preocupa que usted lo califique como una milonga.

Mire, le ha detallado perfectamente el portavoz del Grupo Ciudadanos una enmienda que hemos trabajado conjuntamente para presentarla aquí, y creo que



es una enmienda en el que, a pesar del esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León en los últimos meses, solo 350 millones de euros de financiación -interesante-, esfuerzo fiscal -porque a ustedes se les olvida, mucha ayuda directa, pero ustedes van a gravar a la hostelería con más impuestos, señor Hernández, con más impuestos... [aplausos] ... esfuerzo fiscal que ha hecho la Junta de Castilla y León, esfuerzo financiero y ayudas directas por importe de 19,4 millones de euros para el sector, ustedes vienen aquí y se ponen de perfil cuando se le exige un plan coordinado e integral al conjunto... al conjunto de la Administración pública, al conjunto de la Administración pública. Porque -lea usted con detenimiento la enmienda- lo que necesita la hostelería es un apoyo integral, sustentado en el diálogo sectorial, con ellos, para el turismo, para la hostelería y para el comercio minorista, en el que lo lidere el Gobierno de España, en el que colaboren con más recursos las Comunidades Autónomas -por supuesto, de eso no nos aportamos... no nos apartamos- y también, y también, señor Hernández, también los ayuntamientos. Porque, fíjese, la Administración local ha tomado medidas con su capacidad económica, el Gobierno regional ha tomado medidas y el Gobierno de España ni está ni se le espera, y ustedes todavía vienen aquí a exigir más a unos y no dicen nada de los que no aportan nada. [Aplausos]. ¿Pero qué credibilidad tienen ustedes?

Mire, la política... la política es hacer posible lo que es necesario, y hoy tienen una oportunidad de demostrar realmente su altura de miras y que están en el interés general frente al interés partidista. Acepten la enmienda, trabajemos de forma coordinada el conjunto de las Administraciones públicas de este país -ayuntamientos, gobiernos regionales y Gobierno de España- para elaborar un plan de apoyo al sector. Eso es lo que pretende esa enmienda. Si ustedes tienen altura de miras, harán posible el acuerdo, aceptarán la enmienda. Y aceptando la enmienda, con acuerdo y con diálogo, harán posible lo que es absolutamente necesario, que es continuar apoyando a un sector. Pero no justifique usted y critique a aquellos que hacen algo, y sea servil con los que no están haciendo absolutamente nada desde hace mucho tiempo. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Gracias al... a la totalidad del Grupo Mixto -a Vox, a la UPL y a... y a Podemos- por el apoyo a esta... a esta moción.

Y, mire, señor Castaño, voy a tardar mucho menos en hablar del Gobierno de España ahora, porque solo voy a hacer una pregunta dirigida al sector de la hostelería. Le pregunto: ¿de dónde le ha llegado el dinero que le ha llegado a las empresas y a los trabajadores de la hostelería? [Aplausos].

Tranquilos. No, no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Vamos a ver. La... la pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No... Un momento, señor Hernández. El orador... (No hay... no tiene problema). ... el orador hace preguntas retóricas, no para que ustedes se pongan a debatir con él. *[Risas]*. Por favor ... *[Aplausos]*. Adelante, señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Y es... y es más, no era... (Si me permite, presidente, y no es el afán de debatir con usted). ... no era una pregunta retórica; era una pregunta para que contestara el sector, no los procuradores del Partido Popular y de Ciudadanos, porque nos lo han contestado claramente, y ayer nos lo dijeron, que del único Administración que han recibido dinero ha sido de la Administración central y los ayuntamientos. Y ya está.

Y mire, el Gobierno de España –apúntese el dato, que igual le viene bien también–, 5.632 millones de euros, desde que empezó la pandemia, en Castilla y León. Tranquilícense, tranquilícense. Y mire, le voy a... les voy a enseñar tanto al señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño... Adelante.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... les voy a enseñar tanto al señor Castaño como al señor Cruz pues a que lean bien las cosas cuando... cuando las leen. No, no, si lo tiene usted, si es la moción. Mire, usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño, le llamo al orden. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

¿Sabe lo que... sabe lo que pasa, señor Castaño? Que habría sido mucho más fácil llegar a un acuerdo con otro señor Castaño del Ayuntamiento de Salamanca que llegar a un acuerdo con usted. *[Aplausos]*. Muchísimo más fácil. Pero, bueno, usted sigue aquí con sus trece, pues...

Mire, lea lo que le... lea lo que pone de los créditos ICO, y no mienta en la tribuna parlamentaria: estudiar la ampliación de los períodos de carencia; no la ampliación de los créditos ICO. Lea, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Ese es el respeto que tienen ustedes por las medidas que van a favor de la sociedad de Castilla y León, de la hostelería de Castilla y León. *[Aplausos]*. Mire, señor Cruz, léase el último punto a ver qué es lo que pedimos, a ver qué es lo que pedimos.



Pero, mire, no pongan aquí la excusa de salvar vidas, porque no hemos hablado... no hemos hablado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño, lo llamo al orden por segunda vez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Vamos a ver...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Si tengo que volver a llamarlo... (Un momento, señor Hernández). ... tendré que expulsarlo de la sala. Ya está bien. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No hemos hablado en ningún momento de las medidas restrictivas, no las hemos... no las hemos mencionado en ningún momento, sino hemos hablado de medidas económicas para salvar al sector.

Y, mire, hablamos de otras Comunidades Autónomas, y podemos ver: Asturias, 33 millones; 37 millones Murcia; 40 Cataluña; 30 el País Vasco. Por cierto, ustedes se han puesto a mediar y a llegar a un acuerdo con la enmienda, ya me gustaría que ustedes hicieran lo mismo que hacen en el Parlamento Vasco. Esto mismo lo han presentado ustedes hoy en el Parlamento Vasco. *[El orador muestra un documento]*. Y les voy a leer: ayudas directas por importe de 200 millones, con carácter de urgencia, como ayuda extraordinaria a fondo perdido no reembolsable, la mejora de las condiciones y de las líneas de financiación o moratorias a alquileres, préstamos e hipotecas. Pues concuerda algo con nuestra propuesta hoy aquí, concuerda algo. Y esto lo han presentado ustedes. *[Aplausos]*.

Mire, señor Cruz, en el momento que se convocaron las ayudas al turismo, ¿sabe cuál fue la primera llamada que hice? Al sector hostelero, porque los dejaban fuera: cafeterías, bares y empresas de más de cinco trabajadores. Les llamé. Llevamos en contacto con ellos desde junio, y ahora me he reunido absolutamente con todas las agrupaciones. Esta propuesta está consensuada con ellos, está consensuada con ellos, es lo que necesitan. Y no pueden... no pueden esconderse en otras excusas.

Y, miren, yo quiero llegar a un acuerdo, y les voy a proponer: yo les acepto la enmienda para sustituirla por el punto a partir de "instar al Gobierno de España". Cambiamos el punto de "instar al Gobierno de España" que tenemos en la moción por este que ponen ustedes, y mantenemos el de la Junta de Castilla y León. ¿No les parece bien? *[Aplausos]*.

Les voy a dar otra alternativa, porque quiero llegar a un acuerdo, quiero llegar a un acuerdo: les propongo que, a partir del día de hoy, por cada euro que venga del Gobierno de España al sector de la hostelería, del comercio minorista, de los centros deportivos, la Junta de Castilla y León ponga otro euro. ¿Les convence? ¿Les convence? *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castro... Señor Castro.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

¿Les convence? Aquí todas las Administraciones tienen que... tienen que sumar. Y la... y la cuestión es que hoy tienen la oportunidad de llegar a un acuerdo, con una línea de ayudas directas al sector, a fondo perdido, que es lo que necesitan. No necesitan más créditos. Y que usted me diga que Iberaval funciona bien... De cada diez préstamos que se han... que se han pedido, nueve créditos ICO, uno Iberaval. *[Aplausos]*. Usted me dirá. Son las estadísticas. Y la realidad es muy tozuda, mucho más que sus palabras.

Señor Castaño, yo lo que les pido es que esta noche mediten, porque el sector lo está pasando muy mal. Hay muchísimas familias que pueden pasar hambre. Y lo que necesitan es que tengamos altura de miras, tengamos valentía y pongamos encima de la mesa las medidas que necesitan: medidas para... para mejorar y aligerar el peso de los alquileres y ayudas directas al sector, que vayan a los bolsillos de manera inmediata. Así que les pido por favor que esta noche mediten. 30.000 empresas, 120.000 familias, están pendientes de un hilo. Por favor, hagan el esfuerzo, y vayamos a llegar a un consenso. Le he dado dos opciones, ustedes deciden. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, por favor. He entendido que usted ha cambiado su propio texto y ha introducido como punto 6...

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí. Si lo aceptan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no. Es usted el que fija la... el que fija la posición. No sé si lo aceptan o no, usted fija la posición.

Usted cambia su texto y acepta la enmienda.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No, no. No, no, no, no. Cambiamos el segundo punto desde "instar al Gobierno de España" y le metemos el "instar al Gobierno de España" de... que ha presentado PP y Ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

O sea, el punto 6, que dice usted "instar al Gobierno de España".

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Y desde ahí, introducimos la enmienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De ahí para abajo. O sea...



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... de Ciudadanos. Si quiere, se lo paso mañana por escrito el texto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, porque cerramos... el debate se cierra hoy.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, pero le paso el texto por escrito para que lo tenga claro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, si lo tenemos muy claro. Perfectamente.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Ah, bueno, si lo tiene claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Son ellos los que tendrán que tenerlo claro.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

El punto 6, el punto 6 se sustituye por la enmienda de Ciudadanos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Perfecto. ¿Alguien quiere intervenir? ¿Algún grupo quiere intervenir al respecto por el cambio? Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].